

Voces de papel. Narrando historias significativas



Edición del libro de crónicas: Voces de papel. Narrando historias significativas

Yussen Nerieth Hernández Aguirre

Lisa María Rincón Varón

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Girardot (Cundinamarca)

Programa Comunicación Social - Periodismo

2020

Voces de papel. Narrando historias significativas

Edición del libro de crónicas: Voces de papel. Narrando historias significativas

Yussen Nerieth Hernández Aguirre

Lisa María Rincón Varón

Monografía presentada como requisito para optar al título de Comunicador Social - Periodista

Asesor(a)s

Cindy Mariana Ariza Rodríguez

Comunicadora social y periodista, magister en Educación

Flor María Morantes Valencia

Comunicadora social, magister en Antropología

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Girardot (Cundinamarca)

Programa Comunicación Social - Periodismo

2020

Dedicatoria

A mi madre por su paciencia e infinito amor.

A mi padre por su sinfín de enseñanzas y su apoyo incondicional en este sueño.

A mis hermanas y hermanos por enseñarme a perseverar.

A quienes han creído en mí.

Lisa.

A ti, mi Dios, por permitirme hablar, ver, pero sobre todo escribir.

*A mi esposo Wilmar, porque descubrió el diamante que había en mí, gracias por hacerme
brillar.*

*A mi hijo Jero, por sacrificar sus jornadas de juego y permitirme escribir, este libro también te
pertenece.*

A mi madre, que con su vientre me dio posada y un día me dejó volar para llegar hasta aquí.

A mi padre, por acompañarme tantas madrugadas.

A mi suegra, por resguardar a mi ayuda incansable.

A mis cuñados, por vivir mi sueño como si fuera el suyo.

Yussen.

Voces de papel. Narrando historias significativas

Agradecimientos

Agradecemos a las personas privadas de la libertad: Thalia, Gerardo, Roberto, Óscar Jaime, Humberto, Andrés, Luis y Jaime por haber sido los protagonistas de esta obra, pues son ellos quienes han abierto su corazón y nos han relatado sus historias, quienes nos han permitido entrar a sus vidas para enseñarnos y aprender. Esta obra les pertenece.

Agradecemos al teniente Hernando Ramírez por hacernos parte de este proceso; al profesor Luis Fernando Puentes por acompañarnos y brindarnos su guía; a los funcionarios del INPEC por permitirnos trabajar de la mano con ellos.

Agradecemos a nuestros docentes que durante cuatro años nos ha guiado para llegar hasta aquí. Un especial agradecimiento a los profesores Mayra, Cristian, Mariana y Flor por hacernos parte del proyecto ‘Entre silencios y estigmas: la resignificación de las prácticas sociales e interaccionales en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad del Espinal – Tolima’ y acompañarnos en este proceso. Al profesor William Delgado, por brindarnos de su sabiduría y amor a las letras, al profesor Óscar Mario Pardo por enseñarnos a entender que la disciplina se convierte en una virtud y nos lleva a ser constantes en todo proyecto que emprendamos. A la profesora Diana Celi quien siempre estuvo impulsando nuestra escritura creativa y parte de ese proceso se plasmó en este proyecto.

Un entrañable agradecimiento a las profesoras Mariana Ariza y Flor Morantes, que nos han acompañado en la creación de esta obra, su sabiduría ha sido nuestra guía, gracias por creer en nosotras y hacer esto posible.

Y finalmente a Dios, gracias por las virtudes y talentos que depositaste en nosotras.

Contenido

Introducción	11
1. APROXIMACIONES EPISTEMOLÓGICAS DESDE LA COMUNICACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO	14
1.1 Formulación del problema.....	14
1.2 Pregunta problema	16
1.3 Objetivos	16
1.3.1 Objetivo General	16
1.3.2 Objetivos específicos.....	17
1.4 Justificación.....	17
2 CONSIDERACIONES TEÓRICAS	21
2.1 Estado del Arte.....	21
2.2 Marco Teórico	26
2.2.1 La construcción social del ser y el territorio en contextos de encierro.	26
2.2.2 Percepción de la ciudadanía, relaciones de poder y otredad.....	27
2.2.3 La crónica como género portavoz.....	29
2.3 Marco conceptual	30
2.4 Marco legal	33
2.5 Marco Institucional	36
3 METODOLOGÍA.....	38
3.1 Participantes	40
3.2 Técnicas e Instrumentos de Investigación	40
3.3 Voces de papel	46
3.4 Resultados encuesta	84
4 VOCES DE PAPEL: UNA EXPERIENCIA VIVIDA	101
4.1 Resultados.....	101
4.2 Conclusiones	103
Referencias.....	105
Anexos	108

Lista de tablas

Tabla 1: Fases de la investigación	43
Tabla 2: Experiencia con la escritura de la crónica porcentajes	87
Tabla 3: Experiencia con la escritura de la crónica. Justificación.	87
Tabla 4: Acompañamiento equipo UNIMINUTO. Justificación.....	89
Tabla 5: Contribución a la resocialización. Sí, ¿por qué?.....	91
Tabla 6: Contribución a la resocialización. No, ¿por qué?	92
Tabla 7: Calificación aporte de la escritura estancia en el penal	93
Tabla 8: Formación de gusto por la lectura y la escritura porcentajes.....	94
Tabla 9: Influencia historias significativas. Justificación.	95
Tabla 10: Continuación con el trabajo escritura. Justificación.	97
Tabla 11: Participación otros proyectos de investigación. Justificación.	99

Lista de figuras

Gráfica 1: Grado de escolaridad	85
Gráfica 2: Última actividad económica	85
Gráfica 3: Experiencia con la escritura de la crónica	87
Gráfica 4: Acompañamiento equipo UNIMINUTO	89
Gráfica 5: Contribución a la resocialización.....	91
Gráfica 6: Calificación aporte de la escritura estancia en el penal	93
Gráfica 7: Formación de gusto por la lectura y la escritura.....	94
Gráfica 8: Influencia historias significativas	95
Gráfica 9: Continuación con el trabajo escritural	97
Gráfica 10: Participación en otros proyectos de investigación.....	98

Lista de anexos

Anexo 1: Fotografías.....	108
Anexo 2:: Actas de asistencia	109
Anexo 3:: Autorización publicación de Crónicas	124
Anexo 4: Autorización uso de imagen.....	127
Anexo 5:: Crónicas originales.....	140
Anexo 6:: Formato encuestas.....	216
Anexo 7: Encuestas.....	219

Voces de papel. Narrando historias significativas

Resumen

Es conocido que los contextos carcelarios permiten un abanico de investigaciones sobre cómo se desarrolla la vida tras las rejas, dado que es un espacio donde se presentan diferentes percepciones de la realidad, procesos de resocialización, historias de vida, entre otros. Razón por la cual, surge la presente investigación, que busca compilar historias de vida significativas de las Personas Privadas de la Libertad del pabellón 10 de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de El Espinal, Tolima, para ello se hace uso de la crónica como género mediador.

A través de las cuales se pretende abordar una investigación que emplea una metodología mixta con un método etnográfico, que dejen como resultado un proceso escritural, concebido como medio liberador y de resignificación, con el fin de aportar a la cohesión social y a los procesos de comunicación internos.

Palabras clave: Historias de vida, Crónicas, Contexto Carcelario, Resignificación, Personas Privadas de la Libertad (PPL), Comunicación.

Abstract

It is known that prison contexts allow a range of research on how life unfolds behind bars, given that it is a space in which different perceptions of reality, re-socialization processes, life stories, among others, are presented. Reason why, the current research arises, which seeks to compile significant life stories, through the chronicle as a mediating gender people in jail in yard 10 of the Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de El Espinal, Tolima. With which it is intended to approach an investigation with a mixed methodology with an ethnographic method, which leaves as a result a writer process, thinking as a freedom and resignification medium, that contributes to social cohesion and internal communication processes.

Keywords: Life stories, Chronicles, Prison context, Resignification., Communication.

Introducción

Es sabido que el contexto de encierro carcelario representa uno de los espacios más amplios para la investigación en comunicación, dado que por su naturaleza los procesos comunicativos se ven restringidos, generando la necesidad de espacios en los que se desarrollen y promuevan acciones comunicativas que mejoren la calidad de vida, las relaciones entre las personas privadas de la libertad y los encargados de vigilancia y control, con el fin de construir un clima de confianza y tranquilidad que permita ser más llevadero el encierro y el cumplimiento de la condena.

Es a partir de lo anterior que surge la presente investigación, enmarcada en el macroproyecto ‘Entre silencios y estigmas: la resignificación de las prácticas sociales e interaccionales en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad del Espinal- Tolima’, desarrollada por el programa de Comunicación Social y Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Centro Regional Alto Magdalena, Sumapaz y Tequendama, con la que se busca proponer nuevas prácticas en el entorno carcelario que conlleven a un mejoramiento de los procesos comunicativos, a la vida en comunidad y la creación de una cultura de paz que contribuya con la convivencia del pabellón y el penal.

Por ello, la presente investigación propone la compilación de una serie de crónicas de vida narradas y escritas por un grupo de internos reclusos en el pabellón 10, con el objetivo de resignificar sus experiencias personales a través la comunicación escrita, la cual es considerada como la representación del lenguaje que puede perdurar en el tiempo, que, a su vez, permite un ejercicio de reflexión sobre el entorno y la vida misma.

En este sentido, en la presente investigación se consideran los procesos de escritura como mediadores para la liberación, no entendida desde el espacio físico, sino como una condición que permite la excarcelación de las ideas con las que se humaniza a los PPL¹, brindándoles un lugar más allá del contexto carcelario, que los dota de cualidades.

Ahora bien, el presente trabajo está dividido en cuatro capítulos que recogen la experiencia del proceso de investigación; en el primer capítulo se desarrolla una aproximación al contexto carcelario, determinando cuál es problema que se presenta en ellos respecto a la comunicación, así mismo se describe la propuesta de investigación que se implementará y los objetivos que se plantean para abordar dicha problemática.

Por otra parte, en el segundo capítulo se expone la argumentación teórica que acompaña y respalda la propuesta de investigación, la cual es esencial para entender las categorías que giran en torno a esta; además, en este capítulo se desarrolla una recolección de información que permite visualizar el problema desde contextos similares, que a su vez sirven de guía para desarrollar la misma. De igual forma, tratándose de las consideraciones teóricas este capítulo recopila la normatividad nacional sobre el contexto de encierro, con la que se determina el lineamiento de la investigación.

En el tercer capítulo de la presente investigación, se traza la metodología y herramientas metodológicas que darán desarrollo al proceso investigativo, allí se establece la población sujeto de estudio y sus características. Conviene mencionar que, en este apartado del trabajo, se encuentran compiladas las crónicas de vida desarrolladas por las PPL, que narran sucesos significativos para la vida de cada uno de los sujetos.

¹ De aquí en adelante se nombrará a las Personas Privadas de la Libertad como PPL

Finalmente, el presente trabajo finaliza con el cuarto capítulo el cual condensa la experiencia desarrollada por la investigación, allí se establecen los resultados logrados en el proceso investigativo y las conclusiones obtenidas en tal proceso.

1. APROXIMACIONES EPISTEMOLÓGICAS DESDE LA COMUNICACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

*Intentar entender al otro significa destruir los clichés que lo rodean,
sin negar ni borrar su alteridad.*

Umberto Eco

1.1 Formulación del problema

La vida tras las rejas transforma el ser de quienes experimentan esta realidad, pues la restricción de la libertad conlleva a que se cambien las prácticas cotidianas, la perspectiva de la realidad y hasta el mismo lenguaje, dado que en el encierro se presentan diversas circunstancias que obligan a tal; uno de ellos y el más importante es la deshumanización que se forja en los centros de reclusión por factores como la infraestructura, el trato entre presos, las relaciones de poder y el olvido.

Respecto a la infraestructura, se resalta que en gran parte de los centros penitenciarios del país tienen condiciones inadecuadas para llevar a cabo un proceso de resocialización exitoso, por ello, la Defensoría del Pueblo (2003, p.1) en un análisis sobre dicho flagelo expresa que “el hacinamiento, cuando sobrepasa el nivel crítico, se convierte en una forma de pena cruel, inhumana y degradante”, lo que hace que las PPL no tengan una transformación plena para adaptarse a la vida fuera de cautiverio; además, tal flagelo hace su paso por la penitenciaría un proceso desagradable en el que se generan conflictos tanto internos como con la comunidad del penal, pues las malas condiciones de vida llevan a la desestabilización emocional, y a una recurrente falta a los Derechos Humanos, respecto a esto Robles, (2011) expresa:

El hacinamiento ha atentado contra la calidad de vida de los privados de la libertad, derechos básicos vinculados con el derecho a la vida como el derecho a la salud y todos los servicios relacionados con este derecho como atención médica, nutrición recreación, higiene; además el derecho a la intimidad y a la dignidad humana entre otros han sido lesionados de forma flagrante. (p. 415)

De manera que conlleva a situaciones de presión para las personas internas en las penitenciarias, que su vez generan aislamiento e incomunicación. Por otro lado, las relaciones interpersonales que se forjan allí, sea entre los mismos reclusos, cuerpo de vigilancia y custodia, o el encargado del penal, causan determinadas tensiones en ciertas ocasiones; resultado de peleas, ofensas verbales, desobediencia y abuso de autoridad, que, de la misma manera al hacinamiento o las inadecuadas condiciones de vida, generan situaciones negativas que dejan como consecuencia la ruptura en la comunicación.

Ahora bien, aunque la deshumanización sea un factor relevante en el contexto de encierro, dado las condiciones de vida, allí también se viven diversas circunstancias tanto positivas como negativas que genera en las PPL experiencias de vida desde el mismo contexto, que marcan su proceso de resocialización y sobre todo su forma de comprender la realidad. Dichas experiencias han sido resaltadas en investigaciones denotando el valor que posee dicho proceso, respecto a ello Juárez, (2013) explica:

Aun cuando reconozcamos la limitada capacidad que tienen las producciones elaboradas por los reclusos para impactar en amplios sectores de la sociedad, sorprende la multiplicidad de registros, géneros y soportes que configuran la expresión de los sujetos que se encuentran en prisión. Constituye materiales excepcionales que pueden ser analizados como un conjunto heterogéneo de producciones que abordan la vida en cuativerio desde perspectivas escasamente reconocidas y exploradas, tanto en el ámbito académico como en los medios masivos de comunicación. También pueden ser reconocidas como una asombrosa materialización de la necesidad de traspasar en palabras e imágenes el dolor y el sufrimiento insostenibles que padecen quienes purgan condena en el encierro. (p.2)

Considerando lo anterior, es pertinente reconocer las experiencias de vida de las PPL del pabellón 10 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de El Espinal-Tolima, a través de la

compilación de historias de vida mediante crónicas y que a partir de estas se generen nuevas experiencias que doten de significado ciertos momentos que a su vez se vuelvan esenciales para la vida de dichas personas. Es por ello, que en esos espacios se crean relatos e historias que necesitan ser contadas con el fin de resignificar tales vivencias, pues la expresión oral, al igual que la tradición oral, otorgan la oportunidad de transmitir “valores y enseñanzas”, (Álvarez, 2012, p. 30) además de conocimientos en distintas áreas, tales como la filosofía, la religión, la economía, el arte, la tecnología, la política, (Álvarez, 2012) y la vida misma. Pues las narrativas constituyen una forma de comunicación y la manera de expresar detalladamente una sucesión de hechos que conlleven a obtener una cosmovisión diferente de la realidad que padecen actualmente las PPL.

1.2 Pregunta problema

¿De qué manera la compilación de historias de vida en contexto de encierro puede resignificar las experiencias personales y colectivas de los integrantes del pabellón 10 de la Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad de El Espinal Tolima?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Compilar historias de vida en contexto de encierro, a través de crónicas escritas por Personas Privadas de la Libertad (PPL) del pabellón 10 de la Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad de El Espinal Tolima, para resignificar sus experiencias personales y colectivas.

1.3.2 Objetivos específicos

- Describir las características físicas y simbólicas bajo las cuales se enmarca el contexto de encierro del pabellón 10.
- Identificar las particularidades de la comunidad sujeto de estudio para comprender las condiciones excepcionales desde las cuales se estructura institucionalmente el pabellón 10.
- Organizar el proceso editorial bajo el cual se van a escribir y editar las experiencias personales y colectivas del pabellón 10 desde el uso de la crónica como dispositivo mediador.

1.4 Justificación

El contexto de encierro carcelario conlleva a que se desarrollen diversas experiencias de vida, que se vuelven fundamentales en quienes experimentan esta realidad, puesto que el concepto de libertad se resignifica y se limita dado las condiciones de vida que se producen; es por ello que surge la presente investigación con la que se busca compilar las experiencias de vida significativas de los integrantes del pabellón 10 de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de El Espinal, Tolima, donde reside un grupo de personas caracterizadas por la multiculturalidad, dado que en dicho pabellón se pueden encontrar personas de la tercera edad, discapacitados, afrodescendientes, extranjeros, indígenas y pertenecientes a la comunidad LGBTI. Conviene mencionar que, las particularidades que se presentan en dicho pabellón son determinadas institucionalmente como condiciones excepcionales, lo que conlleva al establecimiento de un pabellón especial para quienes cumplen con dichas características.

Por lo anterior el lenguaje se convierte en un elemento principal de vinculación que permite a las personas que se encuentran privadas de la libertad hallar en él, la asimilación y aceptación de un nuevo grupo social, lo que genera nuevas dinámicas en las relaciones personales que se establecen en el contexto de encierro. Respecto a ello conviene resaltar que:

La dinámica conflictiva de los grupos sociales heterogéneos en cuanto a la tarea de comprensión e integración de narrativas —que puede ser representada por las dificultades de lenguaje entre componentes de grupos multiculturales—, deviene no sólo de sus lenguas sino de las diferencias entre los marcos de construcción propios de la competitividad inter-cultural entre dichas construcciones. (Correa, 2002, p. 139)

Razón por la cual, en un grupo caracterizado por lo multicultural es esencial encontrar un lenguaje común que permita la vinculación de sus identidades y a su vez genere una integración que construya procesos de oralidad para transmitir experiencias de vida y aprendizajes, pues la dicha oralidad faculta a los recuerdos para que se conviertan en palabras escritas que no caigan en el olvido o posibles dobles interpretaciones y que luego podrán ser plasmadas en textos (González, 2012) Para este caso particular, en crónicas que se narran con un lenguaje fresco, cotidiano y que acude al uso de recursos literarios propios de la narrativa que enriquecen los escritos, los llena de contexto y a su vez hace que el lector pueda entender y comprender las experiencias del cronista y al cronista le permite asimilar su realidad desde diferentes aristas concediéndole una facultad identitaria dentro de la sociedad que se encuentra libre.

Por ende, esto se convierte en una característica fundamental que permite la creación de narrativas a partir de las experiencias propias en el contexto de encierro y la convivencia con la otredad, pues por medio de dichas narrativas puede construirse un relato sobre lo vivido, dado que las narrativas “son un recurso para reconstruir acciones sociales ya realizadas”, (Lindón, 1999), es decir, son el medio para recrear la realidad, especialmente aquello que genera recordación o marcan el diario vivir.

Conviene resaltar, que el contexto de encierro genera una característica propia en dichas narrativas, dado que las cárceles son “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en una misma situación son aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten el encierro y una rutina diaria administrada formalmente”, (Ceballos y Heredia , 2013, p.1), que conlleva a la creación de relaciones, historias compartidas y experiencias que se desean relatar las cuales fortalecen el desarrollo individual de la identidad dentro del colectivo pues es a través del lenguaje que el proceso creativo, se conecta con el sentir y el pensar para poder asociar los diferentes elementos del entorno que contribuyen en la asociación de las dos esferas de desenvolvimiento de las PPL por una parte el encierro y por la otra la libertad, ya que se hace necesario organizar y reconstruir la realidad de la que volverán a ser parte.

Ahora bien, la importancia que tiene esta investigación al compilar los relatos de experiencias significativas de las PPL es crear un espacio donde puedan comunicarse de una manera más humana, dado que el encierro conlleva a que las historias de estas personas sean narradas por otros “los jueces, los agentes del servicio penitenciario, los trabajadores sociales, los policías, etc.”, (Ceballos y Heredia , 2013, p.2), lo que coarta su libertad para contar su propia historia, al igual que las prácticas propias de la cárcel donde existen diversas restricciones, que limitan la comunicación y el mismo lenguaje. Respecto a este último aspecto, debe mencionarse que los modos de vida en el encierro generan nuevos idiolectos, es decir un lenguaje dotado con términos propios del ámbito carcelario, que se convierten en objeto de resistencia (Avedaño, Ceballos, & Romero, 2015) y son los encargados de mediar la estancia en el lugar pues dichas jergas permiten la identificación de jerarquías, intercambios de objetos o simplemente el respeto por el territorio que cohabitan, lo que hace que el lenguaje cotidiano quede relegado a un segundo plano.

Por último, lo que también se busca con esta investigación es darles una resignificación a las historias de vida de dichas personas, porque su realidad implica una deshumanización, dado el contexto de encierro en el que se presentan hechos como la coerción con el fin de reprender aquellos actos que los llevaron allí.

2 CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Pero la más noble y provechosa invención de todas fue la del lenguaje [...]. Sin él no hubiera existido entre los hombres ni gobierno, ni sociedad, ni contrato, ni paz, ni más que lo existente entre leones, osos y lobos.

Thomas Hobbes (Leviatán)

2.1 Estado del Arte

El contexto de la privación de la libertad es un tema que se ha desarrollado desde varios años atrás, empezando en las guerras civiles y las guerras mundiales del siglo XX, en las que entidades como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) restablecieron los Derechos Humanos y las condiciones de vida de los prisioneros de guerra (García, Morantes, & Ariza, 2019), lo que significó un primer acercamiento a la vida tras las rejas y las prácticas que trae consigo dicha condición.

Luego de realizar este primer vistazo, las investigaciones sobre la privación de la libertad y la vida en contexto de encierro en las cárceles se fueron desarrollando en los diversos países, evidenciando variadas características sobre dicho contexto. En Europa, el carácter constitucional que significó la implementación de los Derechos Humanos en las cárceles, por medio de legislaciones como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, conllevó a que se implementara la educación como un proceso de resocialización en el contexto de encierro, que representa una reivindicación a la identidad ciudadana de las PPL (Aponte & Cuschnir, S.F), esto quiere decir, que los reclusos, aun

estando en encierro, pueden ejercer su derecho al estudio, que les permite percatarse de la realidad externa y todavía ser parte de dicha esfera social; por ello en Colombia se legisla la educación como un derecho fundamental de las PPL:

La educación al igual que el trabajo constituye la base fundamental de la resocialización. En las penitenciarias y cárceles de Distrito Judicial habrá centros educativos para el desarrollo de programas de educación permanente, como medio de instrucción o tratamiento penitenciario, que podrán ir desde la alfabetización hasta programas de instrucción superior. La educación impartida deberá tener en cuenta los métodos pedagógicos propios del sistema penitenciario, el cual enseñará y afirmará en el interno, el conocimiento y respeto de los valores humanos, de las instituciones públicas y sociales, de las leyes y normas de convivencia ciudadana y el desarrollo de su sentido moral. (Artículo 94, 1993)

Que, a su vez, permite una reducción de la pena y un reconocimiento a la otredad, comprendiendo la diversidad de ideas y perspectivas sobre la vida misma, que aporta a la cohesión social y la convivencia de los PPL, generando un ambiente más adecuado para el proceso de resocialización.

Por otra parte, en América Latina también se ha desarrollado un importante abordaje teórico sobre el contexto de encierro y la educación como proceso de resocialización, dado que representa una oportunidad de transformación para las PPL, puesto que “permite pensar y comprender correctamente las causas y las consecuencias del estigma y el silencio de las personas” (García, Morantes, & Ariza, 2019, pág. 7), que a su vez genera una reflexión sobre el accionar, que frecuentemente se ve plasmada en las producciones escritas de los PPL, pues como expresa Gutiérrez, 2018:

La escritura se convierte así en el espacio y lugar privilegiado de subjetivación, a través del cual se intenta re-construir un mundo, un nuevo lenguaje, como si la letra asumiera el lugar de una tierra natal desde donde gestar un nuevo nacimiento. (p.4)

Con ello entonces lo que se pretende es que las experiencias de vida se conviertan en palabras las cuales “viven, pues, también en los sentimientos, forman parte del alma y duermen en la memoria. Y a veces despiertan, y se muestran entonces con más vigor, porque surgen con la fuerza de los recuerdos descansados”, (Grijelmo, 2000, p.11), es así como tales palabras conducen a la narración, vista no, como una secuencia de hechos y acontecimientos sino también “como una situación de comunicación en la que el narrador quiere representar una experiencia de la vida”, (Pérez, 2013, p.28). De esta manera los textos narrativos “involucran entre las habilidades cognitivo-lingüísticas las de describir, resumir, explicar y argumentar, pero con unas características que le confieren cohesión y lo caracterizan: la visión subjetiva y la ordenación cronológica de los hechos o experiencias”, (Peña, 2011, p.16).

Es entonces el motivo por el cual la crónica siendo un género periodístico, informativo traspasa las barreras de la interpretación permitiendo que la narración de los hechos cobren fuerza mediante el manejo de un estilo literario y la forma de contemplar la subjetividad de la realidad pues enmarca todas las características para condensar las diferentes experiencias de vida dado que está elaborada con “una riqueza de vocabulario y una interpretación personal que la alejan del periodismo informativo (...) es un texto con sello personal pues el cronista es quien comenta, amplía y ordena los hechos a su manera”, (Yanes, 2006, p. 4) lo que llena de esencia el texto que se está escribiendo. Es así como la crónica por tener un estilo libre y diferenciado permite que las experiencias de vida que se condensan dentro del libro tengan una función noticiosa, informativa y valorativa en la que se plasma la visión personal del cronista y se cuentan de manera objetiva la veracidad de los hechos que dan lugar a las diferentes historias, adicional a esto es un texto que se escribe con claridad y sencillez lo que permite no solo la comodidad del cronista al escribir sino también del lector para poder entender y vivir de primera mano las experiencias que llevaron al

escritor a tratar este tipo de temáticas. En el que las personas privas de la libertad encuentran una voz que les permite ser participes de sociedad.

Sin embargo, no puede entenderse el proceso educativo sin hablar de comunicación, un aspecto relevante en las investigaciones realizadas en Latinoamérica, pues se destaca el papel fundamental de esta como derecho primordial en la vida de las personas que se ve regularmente restringido y violado en el contexto carcelario, debido a que “la persona sufre una ruptura con el mundo exterior” (Ceballos & Heredia, 2013, p.1), que deja como resultado una pérdida paulatina de su capacidad comunicativa y entendimiento sobre la realidad.

No obstante, los diversos procesos de investigación realizados en América Latina buscan rescatar la comunicación como un mediador para la construcción de identidad, experiencias y procesos de resocialización, pues como comentan Macedo & Apaza, (2017):

La comunicación es la fuente de construcción de sentidos que se da a partir de los vínculos sociales, donde se teje una trama compleja de significaciones, de exposición de diferentes culturales, de conflictos y de realidades diversas que dialogan, que se establecen acuerdos o disensos. (p. 30)

Lo que significa, que en el contexto de encierro la comunicación es un factor esencial a desarrollar o fortalecer las relaciones entre las PPL y el cuerpo de vigilancia y custodia, que a su vez permite el entendimiento de la otredad y genera diálogos colectivos que logran una identidad y reconocimiento.

Ahora bien, en el contexto de encierro la reivindicación de la comunicación como un derecho fundamental en la vida de las PPL ha conllevado a que se desarrollen distintas actividades que humanicen el proceso de reclusión, como por ejemplo el espacio radiofónico desarrollado por Macedo & Apaza (2017) “ De Adentro 94.3”, en la que se reconoce la importancia de la

comunicación como mediadora en el espacio carcelario, dado que resignifica las experiencias y el día a día de quienes viven dicha realidad. Así mismo, se presenta la aproximación realizada por Ceballos & Heredia, (2013) en la que se comprende la comunicación y la educación en la cárcel de Villa María, en Argentina, en la que el lenguaje juega un papel importante para el entendimiento de los PPL con el exterior.

Por otra parte, conviene mencionar el papel de la escritura en el contexto carcelario, que se convierte en el medio que reivindica la comunicación, así por ejemplo, lo observado en investigaciones como *Palabras escritas con letras de presos*. La relación del sujeto carcelario con la escritura (Cardoso, 2018), que desarrolla el rol de la escritura como medio para el establecimiento de la comunicación; *Escribir para no morir: testimonio y escritura* en la obra de Carlos Liscano (Gutiérrez, 2018), en la que se examina los escritos de este autor chileno en su proceso carcelario durante la época dictatorial en Chile; o *la (Re)construcción del mundo exterior en la poesía carcelaria argentina (1976-1983)*, (Guillard, 2015), que analiza los diversos poemas desarrollados en este periodo de tiempo.

Por su parte, en Colombia se observa un valioso aporte con la experiencia del INPEC a través de la colección bibliográfica denominada *Fugas de Tinta* (2017), en el que se recogen escritos realizados desde la cárcel, que permiten conocer las experiencias de vida e historias de las PPL en el país, siendo este último un referente fundamental para la presente investigación. Respecto esto, conviene mencionar, que nacionalmente existe una amplia bibliografía sobre el contexto de encierro carcelario y las PPL, mas no se presentan muchas investigaciones en las que se determine la narrativa y la comunicación escrita como aspectos esenciales que contribuyen en la resocialización y convivencia de las PPL, por lo que la presente investigación se convierte en un elemento bibliográfico que aporta al desarrollo de investigaciones relacionadas con este tema.

2.2 Marco Teórico

Dado que el tema central de esta investigación estará basado en las historias de vida en contexto de encierro se hace necesario plantear algunos ejes conceptuales para apoyar la interpretación de esta.

2.2.1 La construcción social del ser y el territorio en contextos de encierro.

Para empezar, es necesario comprender los vínculos que hacen las personas con ciertos espacios y la identidad social o colectiva que se generan mediante la apropiación, que puede entenderse como “un mecanismo básico del desarrollo humano, en el que la persona se ‘apropia’ de la experiencia generalizada del ser humano, y se concreta con los significados de la ‘realidad’”, (Vidal, 2005, p.282) permitiendo entonces que haya una reconstrucción de las acciones propias mediante el contexto social, cultural o histórico al que pertenezcan.

Y, es precisamente esto lo que conlleva a introducir parte de la teoría del sociólogo Anthony Giddens (1986) que hace referencia al análisis de la estructura social y cómo los actores mediante la facultad de agencia que es “la capacidad de hacer cosas, y no, la intención del individuo de hacerlas” (Ema, 2004, p.15), terminan por configurar las practicas sociales, entendido en otras palabras, no existe pues una única forma de hacer las cosas, el sujeto puede hacerlas de otra manera y con esto no se busca considerar al ser humano como incapaz para actuar sino se quiere entender la relación de la capacidad, en donde está, no se trata solo de almacenar sino de actuar, de poder hacer, pues son estas mismas intenciones las que permiten que las organizaciones sociales se mantengan.

Por tal motivo, la apropiación deja de ser solo un concepto para convertirse en un complemento de la territorialidad en la cual las personas transforman el espacio, “dejando en él su ‘huella’, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente”, (Vidal, 2005, p.283) que permiten el reconocimiento del entorno, al tiempo que dotan los espacios de significado social e individual para algunos; según Augé (2000) para otros se convierten en solo espacios transitorios o no lugares, en los que se estará por una corta estancia y luego se podrá continuar habitando aquellos ambientes considerados como lugares, que verdaderamente significan algo, pues en ellos no son reconocidos por un número de identificación único, una tarjeta de identificación o por pertenecer a cierto pabellón, en lo que ellos consideran lugares son reconocidos como sujetos, que opinan y tienen poder de decisión.

2.2.2 Percepción de la ciudadanía, relaciones de poder y otredad.

Así mismo, al vivir un cambio tan radical como es el estar privado de la libertad conlleva a que muchas de las personas experimenten “no pertenecer a nada, ni a una nación con territorio ni a una región ni a una clase”, (McDowell, 2000, p.12), de esta manera lo que un día significó la palabra territorio, se transformó y se convirtió en una comunidad construida socialmente es decir imaginada “porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión” (Anderson, 1991, p. 23), es así como las PPL se convierten en parte no solo del pabellón que cohabitan sino de toda la prisión es decir su nicho social, se extiende por lo que se perciben a sí mismos como parte del grupo en general y terminan por aportar para la transformación, evolución o involución del centro carcelario.

De esta manera se hace necesario abordar el concepto de un modelo de ciudadanía en particular, y es la, diferenciada en la que se defiende “una idea de igualdad interpretada a partir de lo colectivo, no tanto de lo individual”, (Horrach, 2009, p.17) y en la que siempre hay un grupo mayoritario que tiene una posición dominante y por ende se terminan permitiendo ciertos elementos de injusticia, en un espacio en el que todos se promulgan y están en la misma igualdad de derechos y condiciones.

Con lo dicho anteriormente se terminan por concebir las relaciones de poder como lo expresa, Foucault, (1988):

Pueden ser el efecto de un consentimiento permanente o anterior, pero no es por naturaleza la manifestación de un consenso (...) En efecto, lo que define una relación de poder es que es un modo de acción que no actúa de manera directa e inmediata sobre los otros, sino que actúa sobre sus acciones: una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o actuales, presentes o futuras. (p.14)

Por lo tanto, con dichas relaciones, no se hace renuncia a una libertad o una transferencia de derechos, sino que simplemente se concibe una situación estratégica en una sociedad determinada, en la que se hace necesario el reconocimiento de una otredad aun en ambientes de desigualdad pues “se trata del ‘otro’ que estando próximo es incierto, todo aquello que está en mi entorno inmediato y fuera de mi control se convierte de inmediato en un germen de temor”, (Boivin, Rosato, & Arribas, 1988, p.12), entendiéndose entonces que la incertidumbre respecto del ‘otro’ no es solo por su manera de pensar, sus ideales o su credo sino por la forma misma de convivencia que se debe aguardar en tal cosmovisión dispar que pueda tener el sujeto con el que se deben compartir espacios de privacidad que finalmente terminan por ser de conocimiento público. Por lo que se aprecia una consecuencia de la individualidad producida por la globalización y la falta del control supremo dentro de un territorio; lo que hace necesario entonces contemplar

al otro como un sujeto activo que siente, piensa e interpreta y así poder concebir panoramas y vivencias distintas con los integrantes de cierto grupo social.

Se hace necesario entonces en este punto incluir los aportes del filósofo italiano Giorgio Agamben (1998) sobre la ‘nuda vida’ expuesta en su *Homo Sacer I* en el que se hace referencia a la exclusión inclusiva para este caso se delimitará al contexto de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) que pese a contar con ciertos derechos, estos en múltiples oportunidades son vulnerados en el momento mismo en el que centro penitenciario actúa como un dispositivo entendiéndose este último como aquello que tiene “la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (Agamben, 2011, p.257), puesto que es necesario que la prisión ejerza plena soberanía y asigne un rótulo de prisionero en el que experimenta la pérdida de esa Zoé (vida política) con el derecho al voto y el libre tránsito, por salvaguardar y mantener el Status quo y la Bios, de quienes están fuera de dicho contexto.

2.2.3 La crónica como género portavoz

Hablar de crónica es hablar de periodismo y hablar de periodismo es hablar de cotidianidad, de lugares y personajes reales que cuentan historias que pueden asombrar o indignar porque “la crónica es una zona de tránsito libre, en la que confluyen distintas disciplinas es narrativa, descriptiva y opinativa”, (Puerta, 2018, p.215) por lo que se convierte en un diálogo íntimo entre el escritor y su historia, una narración que quizás conmueva al lector o lo haga indignar.

Incluso son estas las razones que hacen que la crónica sea escrita en un lenguaje común, como la gente habla en la calle, “un acto de lealtad con la condición formal y de intenciones literaria que tiene la crónica en sus orígenes y que no perdió en su evolución y adaptación como género

periodístico” (Puerta, 2018, p. 218) dado que son vivencias personales del cronista pueden ir escritas en primera persona para reforzar la veracidad de los hechos, puesto que es el cronista en la mayoría de las veces el protagonista de la historia. Además, el uso de recursos literarios tales como las figuras retóricas la adornan y a su vez permiten que se dé una escritura en verso que hace una conexión más estrecha entre escritor y lector.

En suma, el objetivo entonces de la crónica es permitir que personas comunes y corrientes cuenten sus historias, dejen una huella y sean visibles mediante testimonios que queden grabados en el imaginario de una generación.

2.3 Marco conceptual

Teniendo en cuenta el fin de esta investigación es necesario reflexionar en torno a varios conceptos fundamentales que construyen teóricamente el presente estudio y que, a su vez, permite un análisis más profundo del mismo.

Para iniciar, es necesario comprender el concepto de historias de vida, que se entiende como una “reflexión de lo social a partir de lo personal” (Mallimaci & Giménez, 2006, p. 2), en el que se relatan hechos significativos para el sujeto, pues se considera que “una vida es inseparablemente el conjunto de los acontecimientos de una existencia individual concebida como una historia y el relato de esa historia” (Bourdieu, 2011, p. 121), que transforman la percepción sobre la realidad o altera la cotidianidad de la vida, lo que genera un relato con el que se busca resaltar la experiencia de quien narra la historia con el fin de que haya una comprensión profunda sobre el hecho y la realidad de quien la vive (Ferrarotti, 2007).

Por ello, la recopilación de historias de vida visibiliza las representaciones y subjetividades de los sujetos, que constituyen elementos esenciales para la identidad, entendida como unos rasgos característicos que sitúan a los sujetos en el mundo moral y el campo social (Taylor, 1996), es decir, son aquellas particularidades con las que el individuo se identifica a si mismo y, a su vez, se relaciona con el mundo exterior, empero, esa relación con el exterior esta medida por las categorías sociales determinadas en las comunidades, que para Taylor, (1996), pasan a un segundo plano en la modernidad, pues la identidad es asumida por el individuo:

Mi identidad, para que sea mía, debe ser aceptada, lo que abre en principio el espacio de una negociación con mi entorno, mi historia, mi destino. Se entiende que el individuo puede permanecer pasivo, y obedecer sin dudarle al horizonte que su entorno le ofrece. Pero aun en ese caso, su identidad contará como suya, como resultado de un conocimiento tácito del género del que habla Locke, pues hablar de identidad no es más que concebir mi horizonte como destino, ya que la identidad es parte integrante de la civilización moderna. (Taylor, 1996, p. 12)

Entonces, dicha identidad al representar al individuo permite que este conviva con otros y se genere una cohesión social, mediada por las particularidades en común y la comprensión de la identidad del otro.

Ahora bien, al hablar de historias de vida y la identidad implícita en ellas, es necesario revisar el concepto de resignificación, que otorga una perspectiva nueva sobre algo anteriormente ya estipulado, sea un hecho o una idea y que al ser consumada puede dar lugar a una redefinición de una situación (Molina, 2013), que se puede entender como una nueva visión de la realidad, en la que es necesario deconstruir el pensamiento y construir uno nuevo a partir de la experiencia. Sin embargo, no puede aludirse a la resignificación con sólo la intervención de un discurso transformador, pues dicha resignificación debe relacionar el discurso con la acción para visibilizar un verdadero cambio; en este sentido, la resignificación “es sinónimo de una transformación que

pone en duda versiones del mundo dominantes, imperantes y posiblemente naturalizadas, dogmatizadas” (Molina, 2013, p. 50), lo que aporta a una nueva forma de concebir el mundo.

Hecha esta salvedad, es importante continuar con la resiliencia, un aspecto fundamental para que se lleve a cabo una transformación, pues dicha se entiende como la capacidad de superar los eventos adversos y tener un desarrollo exitoso a pesar de dichos momentos (Becoña, 2006), que pueden ser traumáticos para los sujetos, dado situaciones inestables en las que se pone en riesgo física y mentalmente, que en consecuencia exige un afrontamiento por parte del individuo; no obstante, la resiliencia “no es una característica individual ya que está condicionada tanto por factores individuales como ambientales, emergiendo de una gran heterogeneidad de influencias ecológicas que confluyen para producir una reacción excepcional frente a una amenaza importante” (Villalba, 2004, p. 4), lo que quiere decir, que a pesar de ser un proceso individual esta intrínsecamente relacionada con el entorno.

Por otra parte, en relación con el proceso investigativo es necesario mencionar la libertad, entendida como una cualidad o propiedad de la persona, que esta sujeta a la ambigüedad, dado que puede referirse a diversos aspectos, relacionados con la voluntad o el accionar de los sujetos (Bobbio, 1993), que generalmente es buscada por los humanos, ya que su representación conduce a una independencia física y moral, la cual está estrechamente vinculada con conceptos como la responsabilidad y la elección (Figuroa, 2008). Sin embargo, dicha libertad en el contexto de encierro carcelario se resignifica, pues pasa de ser una cualidad buscada a ser un anhelo para quienes viven dicha realidad, que encuentran liberadores los espacios que rompen la rutina de la cárcel.

Razón por la cual la escritura se vuelve un aspecto fundamental en ese contexto, puesto que a través de la narración de las experiencias y el día a día, dicha escritura se transforma en una herramienta liberadora de las emociones y la mente, esto, entendiendo la narrativa como una “secuencia temporal de eventos” (Bernasconi, 2011), que relata un acontecimiento o historia personal, con la que las personas construyen un texto que los identifica, les permite recordar y reflexionar y que, a su vez, funciona como mediador en el proceso comunicativo.

Ahora bien, conviene mencionar que el proceso narrativo puede realizarse por medio de los diferentes géneros literarios que existen, sin embargo, en la presente investigación se desarrollará la crónica como género literario mediador en el proceso de escritura, dado que:

La crónica es, por su naturaleza, una lucha contra el tiempo. Y su combate entraña la más desoladora de las certezas: lo efímero de su condición primera: la actualidad en función de lo que sí ocurrió, no de lo que pudo haber pasado. (Conde, 2002, p. 80)

Con la que se puede relatar la realidad tal cual es, usando un lenguaje literario que embellezca la narración y la llene de significado, para otorgar una fuerza transformadora a quien escribe la historia.

2.4 Marco legal

Hete aquí algunas leyes y resoluciones que sirven como eje fundamental en la conformación de esta investigación tal es el caso de la LEY 65 DE 1993 que contiene el Código Penitenciario y Carcelario en el que se decreta:

ARTÍCULO 10. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO. El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante

el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario.

ARTÍCULO 37. COLABORADORES EXTERNOS. Tendrán acceso a los centros de reclusión para adelantar labores de educación, trabajo y de formación religiosa, asesoría jurídica o investigación científica, relacionadas con los centros de reclusión, las personas que acrediten ante el director del mismo sus calidades y las actividades que van a cumplir. El reglamento de régimen interno establecerá los horarios y limitaciones dentro de los cuales se realizará su trabajo.

TÍTULO XIII

TRATAMIENTO PENITENCIARIO

ARTÍCULO 142. OBJETIVO. El objetivo del tratamiento penitenciario es preparar al condenado, mediante su resocialización para la vida en libertad.

ARTÍCULO 143. TRATAMIENTO PENITENCIARIO. El tratamiento penitenciario debe realizarse conforme a la dignidad humana y a las necesidades particulares de la personalidad de cada sujeto. Se verifica a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones de familia. Se basará en el estudio científico de la personalidad del interno, será progresivo y programado e individualizado hasta donde sea posible.

ARTÍCULO 144. FASES DEL TRATAMIENTO. El sistema del tratamiento progresivo está integrado por las siguientes fases:

1. Observación, diagnóstico y clasificación del interno.
2. Alta seguridad que comprende el período cerrado.

3. Mediana seguridad que comprende el período semiabierto.
4. Mínima seguridad o período abierto.
5. De confianza, que coincidirá con la libertad condicional.

Los programas de educación penitenciaria serán obligatorios en las tres primeras fases para todos los internos, sin que esto excluya el trabajo. La sección educativa del INPEC suministrará las pautas para estos programas, teniendo en cuenta que su contenido debe abarcar todas las disciplinas orientadas a la resocialización del interno.

PARÁGRAFO. La ejecución del sistema progresivo se hará gradualmente, según las disponibilidades del personal y de la infraestructura de los centros de reclusión.

Del mismo modo se destaca la **RESOLUCIÓN NÚMERO 003190 DE 23 OCTUBRE DE 2013** de la que se resalta puntualmente el:

ARTÍCULO 5

Los programas educativos tienen como objetivo afectar los marcos de referencia de la vida del interno, resignificar su existencia a partir de la exploración de otras formas de pensar que enseñarán y afirmarán en el interno (a) el conocimiento y el respeto por los valores humanos, las instituciones públicas y sociales, las leyes y normas de convivencia ciudadana, así como el desarrollo de su sentido ético o deontológico, enmarcado en los Derechos Humanos. Dichos programas responderán a las características y necesidades de la población interna, incorporando procesos que promuevan su formación académica, cultural, recreativa, deportiva y espiritual, y deberán ser contextualizados al medio Penitenciario y Carcelario, teniendo en cuenta los propósitos y lineamientos del Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario

PARÁGRAFO PRIMERO: Los programas literarios son aquellos de creación de obras literarias entendiéndose como la escritura de libros que impliquen un proceso de análisis crítico, creativo e investigativo; las actividades artísticas son aquellas de creación de obras como pintura y escultura. Estas deberán contar con una propuesta de trabajo estructurada donde se evidencien los objetivos, las actividades, la metodología de trabajo, los resultados de formación, productos concretos esperados y un cronograma de actividades mínimo de un trimestre; el control y seguimiento será realizado por parte de los encargados del área educativa, previa aprobación de la propuesta por parte de la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanzas Dichas actividades para efectos de evaluación y certificación de tiempo para la redención de penas serán homologadas a estudio como educación informal.

2.5 Marco Institucional

En marcada como un proceso de investigación institucional, es necesario realizar un acercamiento teórico que relacione la presente investigación con los valores UNIMINUTO, en la que destaca la praxeología como metodología con la que se busca estudiar la acción humana en un contexto específico, con un fin claro, que para Juliaio, (2002), es:

La disciplina práctica que examina las acciones y proyectos humanos, que no se provee de modelos preestablecidos, sino que le da sentido y moviliza recursos para la actividad, permitiendo conocer la naturaleza lógica de las preferencias de los actores o sujetos de las acciones. (p. 54)

Es decir, que la praxeología permite un acercamiento con el sujeto de estudio para comprender su realidad y generar nuevas soluciones, que sean innovadoras y aporten al desarrollo de la comunidad; para ello dicha praxeología propone cuatro etapas que ponen en práctica los postulados teóricos que desarrolla: Ver, Juzgar, Actuar y la Devolución creativa.

La observación (ver) es la primera etapa del proceso praxeológico y representa un primer acercamiento con el tema de estudio, pues se trata del reconocimiento de la problemática y su observación a la distancia, en el que se delimitan los elementos claves de la práctica, que “con la ayuda de instrumentos apropiados, el observador capta datos que sugieren modificaciones, incluso transformaciones de sus intervenciones habituales” (Juliao, 2002), que permite una contextualización.

Continuando con la segunda etapa, se encuentra la interpretación (juzgar), entendida como el proceso crítico de la intervención, en el que se ve más allá de los datos recolectados para comprenderlos, pues en esta etapa se correlaciona lo observado con los aportes teóricos de la pedagogía, la filosofía, las ciencias humanas (Juliao, 2002), con el fin de problematizar y generar una hipótesis sobre lo observado y que a su vez otorgue diversas perspectivas para generar una acción de mejora.

Luego, se desarrolla el actuar, etapa en el que se logra un entendimiento del problema, que permite el diseño de estrategias y la planeación de acciones para la intervención, que se comprende como “una práctica centrada en una responsabilidad plena y atenta a los diferentes actores, a sus recursos y posibilidades, y también a los de la comunidad en la que están insertos, así como a los factores posibles de cambio” (Juliao, 2002, p. 155), por medio de la cual se logrará el cumplimiento de los objetivos y una transformación de la cuestión a investigar.

Por último, se encuentra la Devolución creativa, fase con la que finaliza el proceso Praxeológico, dado que dicha se entiende como la dimensión evaluativa, en la que plantean iniciativas y nuevas vías de acción que aporten a una transformación significativa, pues la

devolución creativa logra que se supere la realidad (Juliao, 2002) y se propongan alternativas para el futuro a partir del proceso investigativo.

Ahora bien, conviene mencionar que la presente investigación puede visualizarse por medio de la propuesta praxeológica de UNIMINUTO, dado que se busca resignificar las historias de vida de los presos del Pabellón 10 de la Cárcel de Media Seguridad de El Espinal, Tolima, a través de la acción escritural como medio liberador, que permite una reflexión sobre la vida misma y la realidad.

3 METODOLOGÍA

La libertad no es digna de tener si no incluye la libertad de cometer errores

Mahatma Gandhi

La presente investigación se realizará mediante la metodología mixta que, para Sampieri, Fernández, & Baptista, (2014) representan:

Un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (p. 534)

Lo que permite entonces hacer una radiografía más precisa del fenómeno y en el que los métodos cualitativo y cuantitativo conserven sus estructuras y procedimientos, pues lo que se pretende es que la información que se recolecte contribuya y aporte al planteamiento del problema y en el que no solo se reciban resultados sino también se pueda evaluar el proceso que se va a desarrollar.

Ahora bien, al seleccionar la metodología mixta como esencial para esta investigación debe destacarse que dicha posee “procedimientos de recolección de datos cuantitativos y cualitativos (por ejemplo, una entrevista y test score) o métodos mixtos de investigación (por ejemplo, una etnografía y un experimento)” (Pole, 2009, p. 39), que permiten abordar de una manera más amplia la investigación, analizando diferentes puntos de vista que enriquecen el proceso investigativo, pues “la investigación con metodologías mixtas puede proveer inferencias más sólidas porque los datos son observados desde múltiples perspectivas. Un método puede proveer mayor profundidad, el otro mayor aliento, y juntos confirmarse o complementarse.” (Pole, 2009, p. 40), generando un proceso investigativo más completo, con el que se pueden establecer nuevas hipótesis de estudio y diversos caminos de trabajo.

Asimismo, el tipo de investigación que mejor comprende el fenómeno objeto de estudio es el de corte etnometodológico que es “la investigación empírica de los métodos que utilizan los individuos para dar sentido y al mismo tiempo realizar sus acciones cotidianas: comunicar, tomar decisiones, razonar”, (Urbano , 2007, p. 90) con lo que se puede comprender y estudiar la realidad social desde la simplicidad y la cotidianidad siempre y cuando se conecten la experiencia personal y las expresiones verbales de los participantes.

Es así como se pretende “describir el mundo social tal y como se está continuamente construyendo, emergiendo como realidad objetiva, ordenada, inteligible y familiar” (Bornaetxea, 2009, s.p) pues lo que se busca es conocer como la escritura sirve de vehículo articulador entre los hechos y las acciones y su posible influencia en la actividad social dentro de los contextos de encierro tomando en la cuenta el acervo cultural y otros factores que influyen dentro de esta investigación.

3.1 Participantes

La población sujeto de estudio de esta investigación fue de 96 PPL ubicadas en el pabellón 10 del Instituto Carcelario y Penitenciario de El Espinal durante el año 2019. De esta población se desarrollan las actividades del proyecto con un grupo base conformado por una muestra de 10 a 15 personas. Esta muestra tiende a variar en número de personas entre semanas debido a los estados anímicos de los mismos y su disposición de participar en las actividades.

Cabe resaltar que el pabellón 10 de esta institución está compuesto por adultos mayores, personas en condición de discapacidad, afrodescendientes, extranjeros, indígenas y comunidad LGBTI, razón por la cual, la institución penitenciaria lo clasifica como pabellón de condiciones excepcionales.

3.2 Técnicas e instrumentos de Investigación

Al tratarse de una investigación mixta que integra los enfoques cualitativos y cuantitativos, se requiere de una variedad de técnicas para recolectar la información, por ello a partir de los objetivos de la presente investigación se proponen como herramientas los grupos focales y la encuesta.

Grupos focales:

En primera medida hay que revisar los grupos focales, que son entendidos como “entrevistas de grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión” (Mella, 2000, p. 3), con el fin de generar un espacio de análisis, que a su vez establezca un canal de comunicación entre los mismos participantes y el moderador.

Conviene mencionar, que dichos grupos focales son una técnica flexible, generadora de espacios en los que se puede aprender acerca de las experiencias y opiniones que existen en el grupo (Mella, 2000) para así entender el contexto de los participantes y crear cohesión social, que aporte al proceso escritural y a la creación de la crónica.

Encuesta:

Continuando es importante entender la encuesta como técnica de investigación, pues dicha se comprende como un conjunto de procedimientos por los cuales se recoge una serie de datos representativos, con los que se pretende explorar, describir, predecir o explicar unas características (Casas, Repullo, & Donado, 2003), que reflejan la realidad permitiendo evaluar y conocer la perspectiva de los participantes por medio de preguntas claras y concisas.


Ahora bien, para abordar la presente investigación se determinaron tres fases a partir de los objetivos específicos propuestos, con la finalidad de establecer las actividades a desarrollar para cumplir con dichos objetivos y lograr efectuar el objetivo general de esta investigación.


En primer se lugar, se llevó a cabo la fase 1, en la que se trabajaron las características físicas y simbólicas en las que se enmarca el contexto de encierro, para ello fue necesario generar un grupo focal con la población de estudio, en el que se desarrollaron discusiones sobre el contexto de encierro, la perspectiva individual sobre el mismo y la cotidianidad en este. Conviene mencionar, que los espacios para el grupo focal fueron espacios compartidos con los procesos de enseñanza sobre escritura, que a través de los procesos de comunicación generaron un diálogo constante entre investigadores y PPL para lograr el entendimiento sobre el contexto de encierro en la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de El Espinal, Tolima.

Continuando, se realizó la fase 2, que cumple con el segundo objetivo específico con el que se busca identificar las particularidades de la comunidad sujeto de estudio para comprender las condiciones excepcionales desde las cuales se estructura institucionalmente, por ello se planteó una encuesta con la que se recolectó información técnica del grupo base, como la edad y áreas de conocimiento, además se generaron espacios de diálogo durante los encuentros en los que los PPL se expresaron libremente sobre sus experiencias, gustos y necesidades; sumado a espacios de discusión sobre el contexto del pabellón 10, que grupos lo caracterizan y quienes eran sus representantes en el grupo base.

Por último, se ejecutó la fase 3, en la que se daba desarrollo al proceso de organización editorial bajo el cual se escribieron y editaron las experiencias significativas, tanto personales como colectivas, a través de la crónica, para ello se realizaron espacios de aprendizaje sobre el lenguaje, la crónica como género literario y periodístico, además de talleres creativos para motivar la escritura; así mismo, se llevó a cabo un proceso evaluador de la experiencia escritural y de aprendizaje vivido por parte de los PPL a través de una encuesta. Por otro lado, se desarrolló el proceso escritural con el que se recopilaron ocho crónicas, que relatan las experiencias significativas de los integrantes del grupo base.

Tabla 1: Fases de la investigación

Fases	Actividad	Técnica	Evidencia
<p>Fase 1: Describir las características físicas y simbólicas bajo las cuales se enmarca el contexto de encierro del pabellón 10.</p>	<p>Se produjo espacios de discusión respecto a la vida en contexto de encierro para conocer las diversas perspectivas sobre este.</p>	<p>Grupo focal</p>	
	<p>Se evocaron las experiencias vividas durante el tiempo en el penal.</p>	<p>Grupo focal</p>	
<p>Fase 2: Identificar las particularidades de la comunidad sujeto de estudio para comprender las condiciones excepcionales</p>	<p>A través de una serie de preguntas moderadoras se identificaron las particulares del pabellón 10.</p>	<p>Encuesta</p>	<p>Anexo 6: Modelo de encuestas</p>

<p>desde las cuales se estructura institucionalmente el pabellón 10.</p>	<p>Se generó una discusión sobre las características del pabellón y la estadía de en el.</p>	<p>Grupo focal</p>	
	<p>Se conocieron algunos aspectos esenciales de los integrantes del Grupo Base.</p>	<p>Grupo focal</p>	
<p>Fase 3: Organizar el proceso editorial bajo el cual se van a escribir y editar las experiencias personales y colectivas del pabellón 10 desde el uso de la crónica como dispositivo mediador.</p>	<p>Se evaluó el proceso de escritural y el aprendizaje obtenido en curso de la investigación.</p>	<p>Encuesta</p>	<p>Anexo 7: Encuestas</p>
	<p>Se realizaron talleres sobre los procesos de escritura, lenguaje literario y crónica.</p>	<p>Grupo Focal</p>	

	Recopilar mediante el género de la crónica historias de vida que contribuyan a resignificar dichos contextos y situaciones en condición de encierro.	Edición del libro de crónicas: Voces de papel. Narrando historias significativas.	Anexo 5: Crónicas originales
--	--	---	------------------------------

Fuente: Propia

3.3 Voces de papel: historias significativas de las PPL

Cumpliendo con el objetivo de la presente investigación, se llevó a cabo el proceso escritural que dejó como resultado ocho crónicas que narran las experiencias significativas de los integrantes del grupo base, conformado por ocho hombres en edades, entre los 23 a los 55 años; cuatro de ellos de nacionalidad mexicana, dos pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y dos adultos mayores; quienes participaron activamente en los talleres realizados, con los que se buscó generar una sensibilidad ante la escritura. Entre las actividades ejecutadas se llevaron a cabo algunas como el palabrero, talleres de escritura creativa, explicación de figuras literarias, lectura compartida de crónicas y otros géneros literarios.

Conviene mencionar, que los procesos escriturales plasmados son el ejercicio de las PPL, que de manera particular desarrollaron la crónica según sus perspectivas, experiencias y entendimiento, por ello, cada una de estas tienen una extensión distinta, usan un lenguaje característico y no manejan una estructura predeterminada.

A partir de este momento usted podrá adentrarse un poco más en la vida de una persona que estando cautiva puede ser libre a través de la escritura.

Crónicas n° 1: Anónimo 1

Mi niñez fue muy rica, no era sino jugar y jugar como hasta los 7 u 8 años, de ahí en adelante empezó a ponerse dura, de cinco hermanos yo era el único que se parecía a mi papá, que no me quiso, ¿por qué? No lo sé. Siempre le preguntaba a mi mamá por qué mi papá era tan duro conmigo, mi mamá me decía que eran ideas mías, pero yo sabía que no era así, porque cada que

salíamos del colegio yo era al único a quien llevaba a una finca para que fuera a pasear. El primer día que salía de estudiar, ahí mismo empacaba maletas. Yo le decía a mi mamá que no me dejará llevar, que por qué siempre era a mí.

Ella me respondía - ¡ay! hijo por rebelde.

Y yo le decía yo que no era rebelde y me ponía a llorar.

Con resignación, empacaba para la finca, cuando llegábamos siempre la finca estaba sola, pero ese año se encontraba la dueña de la finca y su hijo que tenía la misma edad mía. Llegó la primera noche para dormir, cuando al otro día me levanté, no había nadie. Claro, como siempre, solo en la finca como si fuera el mayordomo. Entonces, me iba a andar los perros que eran los únicos amigos míos y me la pasaba jugando con ellos. Un día, me salí a jugar lejos de la casa todo el día, por la tarde volví y la sorpresa fue que las vacas se habían metido al sembrado y se habían comido todo; y lo que no se habían alcanzado a comer lo dañaron.

Yo me decía: ¿Dios, ahora qué le digo a mi papá?, ¡me va a matar!

Entonces no las saqué del sembrado y me fui para adentro a esperar la paliza. Cuando mi papá llegó me llamó y me preguntó:

- ¿Dónde estaba? ¿Vio lo que las vacas hicieron...?

Entonces yo le dije - me dio mucho miedo una vaca porque me había seguido toda brava.

Él me respondió que no me volviera a dar miedo, porque ellas se dan cuenta.

Yo le respondí- ha bueno señor. Pensando que me había salvado de una pela.

Llevaba ocho días en esa prisión, qué vacaciones las mías en una finca y solo, mi papá se iba por la mañana y volvía por la noche.

El 6 de diciembre le dije a mi papá:

- Apá, acuérdesese que mañana cumplo años.

Y él me respondió -Sí mijo, ojalá cumpla muchos más.

Yo por dentro me dije ¡no! ¡Qué bonita respuesta!

A mí siempre por las noches me daba hambre y bajaba despacio hacia la cocina, eso lo hacía todos los días. Ese día, bajaba despacio cuando, ¡ay dios!, que veo a mi papá piqueándose a la dueña de la finca y fui tan de malas que me pilló.

- ¿Qué pasa, está de chismoso?

Y yo le respondí- noo, iba para la cocina, tenía hambre; es que no quedé lleno.

De esa no me salvé, ¡qué pela la que me dieron antes de acostarme!

Al otro día, no quería levantarme. Tenía pereza, uno cumpliendo años solo en una finca.

De un momento a otro, me llevé la sorpresita de que habían dejado al hijo de la dueña de la finca. Ese muchacho no me quería, pero bueno, ni me va ni me viene. Yo estaba acostado cuando ese muchacho pegó un grito y me dijo:

-Este no piensa levantarse.

Y yo le respondí -qué afán.

-¿¡No se va a levantar!?! – me dijo molesto y luego cogió una tabla y me pegó.

Yo, también molesto, le respondí- mi papá me pega y usted también.

Entonces le quité la tabla y lo encendí, pero me pasé de golpes: le quebré la mano y le dañé un pie. Le dije que era para que aprendiera a no pegarle a nadie.

Luego, salí de la finca. Por dentro yo decía: Dios, me abandonó mi papá el día de mis cumpleaños.

Todo eso pasó por la mañana, mi papá llegó al mediodía, yo estaba casi en la calle.

- ¿Qué hubo?, ¿qué hace? -me preguntó él, mientras entraba a la finca.

Yo callado, pensando que había llegado la hora de mi muerte; cuando volvió a salir con el muchacho y me dice -Ahora hablamos.

-Bueno señor- le respondí yo.

Esperé... como a la hora llegó, pero solo. Yo me decía para mis adentros- ¡ay, Dios! qué ha de ser de mí.

Entonces me dijo -móntese al carro. No me dijo nada más mientras andábamos.

Yo le dije: -Apá ¿para dónde vamos?

-Para la casa en Medellín- respondió

-Qué rico, para la casa- dije yo emocionado.

-Pero antes vamos a pasar por otra finca- me dijo.

-No papá, vamos para la casa -dije yo.

-Sí, ahora -respondió serio.

Llegamos a la finca de un señor donde a veces me escapaba a ratos a jugar con unos niños que vivían ahí.

-Bájese -me dijo mi papá cuando llegamos.

-Bueno -le hice caso. Yo lo seguí por toda la finca y él empezó a llamar a la gente que vivía ahí. Los saludamos.

-Mírenlo, está cumpliendo años- dijo mi papá.

Entonces me felicitaron todos los de la finca.

Yo molestó respondí. -No pues, qué cuca de cumpleaños.

Después de decir eso, mi papá cogió un rejo y me agarró de la mano; me prendió con el rejo dándome por donde fuera. Tras muchos golpes me logré soltar y me volé; salí corriendo, luego me detuve, pero él me alcanzó en el carro. Entonces, me dijo:

-Súbase al carro, si vio lo que pasó por grosero.

-¿Cuál grosero? si yo a usted lo respeto- le dije yo y me volvió apegar, ahora en la boca por contestón.

¡Hágale papá!-le dije yo en ese momento-Yo tengo que crecer.

Entonces, él se empezó a reír y me dijo- Ojalá para que sea hombrecito.

Luego del viaje, llegamos a la casa y la reina de mi mamá me recibió -Hola mi bebé, feliz cumpleaños.

Yo estaba llorando cuando me vio - Mijo ¿qué le pasó? – me preguntó.

-Mi papá me celebró los cumpleaños a punta de garrote – dije yo.

Mi mamá le preguntó a mi papá por qué me había pegado y contestó-Por grosero.

-Si vio hijo, yo le dije- me dijo mi mamá.

- Mentiras- le dije yo -me pegó porque yo lo vi con la dueña de la finca que se daban picos muy románticos.

-Yo ya lo sabía -respondió mi mamá- Solo faltaba que me lo dijeran, ya lo comprobé.

¡Ay, Dios! Si mi papá no me quería, ahora sí que era verdad que no me iba a querer.

Bueno, mi papá se fue ese día y no volvió por un tiempo. Entonces nos marchamos a vivir a otro lado, porque mi mamá no tenía plata para el arriendo. Nos mudamos a un barrio que se llamaba Belén Aguas Frías, todos metidos en una habitación, en un ranchito.

Qué pecado con mi mamá, lloraba cuando no había comida para mi hermanito de meses. En ese entonces yo tenía 10 años, no me daban trabajo por chiquito, ingeniándomelas, yo cogí un tarro grande de galletas me fui para el barrio de los ricos y empecé a tocar las puertas. Donde me abrían, les decía que me regalaran los sobraditos para comer. La gente se ponía a reír, pero me los daban. A quien me daba, yo le decía que me prestara una escoba y yo le barría las casas. Unos me decían que sí, otros me decían no, que tranquilo. Yo estaba contento con ese tarro, pues lo llenaba de comida y lo llevaba a la casa y le decía a mi mami linda, “reparta toda la comida que traje” ella se ponía a reír y todos comíamos. Todos los días iba a pedir comida, ya me conocían, pero como no pedía plata sino una escoba para barrer o cortaba los prados la gente no ponía problema.

Al cumplir los 15 años me era mucho más sencillo conseguir trabajo, así que me fui a la cementera, donde fabricaban adobe para la construcción, allí me dieron trabajo. Entonces, madrugué el lunes a trabajar ¡ay Dios! al mediodía estaba a punto de irme para la casa de lo cansado, eso era súper duro, no sé cómo terminé el día; llegué a la casa, mis hermanitos emocionados me preguntaron - ¿cómo le fue?

-Muy bien- les dije yo. Mi hermanita toda contenta me dijo- ahora sí vamos a estudiar.

-Sí mi reina- le dije yo.

Al otro día como me gané el levante, claro, me dolía todo el cuerpo...Lo más rico fue cuando me llegó el primer pago, lo primero fue decirle a mi mamá que cómo hacíamos el mercado bien grande.

Trabajé en la cementera un buen rato. Hasta que el contrato se me acabó. Entonces me fui a pedir trabajo a una arenera y fui tan de buenas que me aceptaron. Yo ya tenía apariencia de hombre, pero eso me puso más fornido, pues “boliar” con la pala es muy duro, pero lo que me animaba era el amor a mi hermanita... me amañé más en la arenera, ya que se ganaba más, pero había que trabajar más duro.

Vivíamos mejor que antes, mi mamá más relajada...

Los diciembres yo me llevaba a mi mamá a bailar toda la noche, como si fuera mi novia, ella no bebía, yo sí me tomaba unos chorrillos, éramos felices.

Con el tiempo, ya mayores, me enamoré de una gran mujer, pero como dicen ahorita: “para la cama tuvimos años de noviazgo” hasta que decidimos casarnos...

Volviendo atrás, cuando estaba de 12 o 13 años, yo ayudaba a una señora a llevar refrigerios a las 12 de la noche a una arenera en la que trabajaban todo el día. A mí me gustaba porque la señora me daba también refrigerio, pero no me daba plata, entonces yo me quedaba en la arenera ayudando a la gente que trabajaba ahí, porque me decían -coja fuerza en los brazos y callos en las manos y verá que le pueden dar trabajo. Yo animado estaba yendo todos los días, pero en el día me iba para el barrio de los ricos por la comida. Ya quería trabajar, no terminaría mi vida pidiendo plata regalada, no quería robar ni irme por el otro camino porque mi mamá mantenía muy triste porque a ese paso me iba a perder solo, diariamente en la calle... bueno, seguía yendo todos los días por la noche a la arenera, ya era capaz de usar la pala para sacar arena, todo contento, todo guapito; los muchachos que trabajaban en la arenera me daban plata con eso comprábamos ropa, pero no nueva, era ropa de esos bazares que hacen en las iglesias, todos pinchados estrenando, no lo creíamos.

Un día, en el que yo estaba en la arenera por la noche llegó mi hermanita, a mí me parecía raro, entonces me llamó, yo bajé, cuando llegué mi hermanita estaba llorando.

-Mi reina ¿qué pasó? - le pregunté yo.

-Es que mi papá llegó- me dijo ella.

-Después de tanto tiempo, ¿qué será lo que quiere? -le pregunté a Dios- ¿qué pasó? volví y le pregunté a mi hermanita.

-Es que mató a mi mamá- me respondió ella.

Entonces, cogí una carreta, monté a mis hermanitos me fui corriendo para la casa porque cargados no era capaz; en la carreta los llevaba más rápido, llegué a la casa el mayor siempre ha sido muy miedoso, muy delicado.

-¡Carajo hermano, usted por qué no hizo nada! -le dije yo molesto.

-A mí me da miedo, mire a mi papá todo loco - me dijo él.

Todos mis hermanos estaban llorando, entonces entré con miedo, pero para mis adentros, miré a mi mamá en el suelo y luego miré a mi papá que me miraba.

- ¿Por qué le hizo eso a mi mamá? -le dije yo. Él se puso a reír.

-Muéstreme, el hombrecito que es -me respondió.

Yo nunca había peleado, yo era muy amigable, pero a Dios que se me salió el macho, cogí el mango de la pala y con mucha rabia lo encendí. Le di tan duro que le abrí la cabeza. Mi pensado era matarlo, enloquecí de la rabia -Dios perdóname- yo decía.

-Culicagado de 13 años ¡me va a matar!-decía mi papá

Esa es la intención, ¿no decía que me volviera hombre?- le respondí yo, mientras lo tenía en el suelo para darle el último palazo en la cabeza. Entonces, alguien me gritó -¡No lo haga, ese es su papá!-yo miré, era mi mamá-yo corrí a abrazarla.

-Amá perdóneme, pero yo creí que estaba muerta- le dije yo.

-No mijo, estaba desmayada de un golpe que me pegó su papá- me dijo ella.

-Perdóneme porque pensé que estaba en el cielo, creí que estaba muerta- le dije yo.

Tras eso, le dije a mi papá que se fuera antes de que me arrepintiera- Usted nunca me quiso- le dije yo, entonces, se levantó como un extraño, muy apartado de todos, en ese momento le dije- ojalá nunca vuelva porque de pronto ese hombrecito que vio le puede hacer daño, agradezca a mi mamá que me detuvo.

Mucho tiempo después él volvió, un día como a la una de la mañana todos nos levantamos con ganas de correr, con un miedo, ¡ay Dios! Mi mamá, nos mandó a esconder para ella hablar con él, pero yo le dije que no saliera, que era yo quien iba hablar con él. Me llené de fuerza y abrí la puerta:

-Buenas noches ¿qué son estas horas? ¿Qué es lo que quiere? - le dije yo.

-Quiero conversar con su mamá- me dijo.

-No señor, mi mamá no va a salir, tiene dos minutos para que se vaya, usted ya sabe lo que le puede pasar- le dije yo.

-No mijo, yo vengo en tratado de paz- me respondió.

-No señor, aquí nadie lo quiere, entonces adiós. - se dio vuelta y se fue, yo estaba orinado del miedo, pero si no era así no iba a dejar de joder a mi mamá.

Bueno, por ese tiempo yo ya tenía novia y me animé a pedir trabajo, porque quería irme a vivir con mi novia, estaba muy niña, pero pensaba como grande, uno enamorado hace hasta lo imposible. Luego, cuando tenía 17 años ya tenía mi hogar, a mi mamá nunca la dejé. Trabajé como mula, pero estaba tan enamorado que la vida ni la sentí; cuando la mujer me dice:

-Estoy enamorada, mucho más ahora que estoy embarazada.

No era lo más ideal que me pasó, nació una niña muy linda, pero lo malo es que tuvo un muy mal embarazo, casi se me muere, aunque logró tener a la bebé, quedó muy enferma, estuvimos así tres años y murió de un paro respiratorio -se me murió- decía yo del dolor que sentía. Mi mamá me dio muchas fuerzas para seguir porque me desanimé mucho, bebí mucho, yo quería morir, no pensaba en nadie, estaba jodido. La niña la dejaba con mi mamá, ni la pensaba, me desentendí...

Recuerdo que le decía a mi mamá -uno para qué se mata tanto en la vida para llegar a ninguna parte, luchar tanto en la vida para esto. Nunca faltaron los consejos de mi mamá. Yo sólo bebía, perdido. Mi mamá me llevaba a la niña a donde estaba y me insistía en que reaccionara, así que un día lo logré, qué pecado de la niña, ella no tenía la culpa. Bueno, reaccioné, seguía mercándole a mi mamá, siempre le daba su comidita, pero seguía farreando.

Una vez, en un estadero me flechó una monita tan linda, entonces la invité a bailar y no bailaba conmigo, yo le decía que por qué tan linda y me decía normal. Cada ocho días salía al estadero sólo para ver si volvía esa linda monita. Cuando la veía, se me ponía el corazón a palpar más rápido, estaba contento. Mi mamá me veía el cambio y me decía:

-Si ve, ¿si ve mijo que podía cambiar?

Yo seguía yendo al estadero y la monita ya bailaba conmigo, no era nada serio, pero yo no quería decirle algo comprometedor porque de pronto la asustaba. Un día la invité a comer, inmediatamente dijo que sí, yo fui con mi hija, cuando llegué a donde habíamos quedado de encontrarnos me dijo:

- ¿Quién es la niña?

-Mi hija- le respondí.

-Tan linda como el papá.

Yo no le había dicho que tenía una hija, así que nos gastamos el tiempo hablando. En otro momento, nos volvimos a encontrar, pues fuimos de farra al estadero, ese día nos echaron temprano, eso era en el tiempo de la milicia, entonces, nos fuimos para donde un amigo a terminar la farra ¡ay Dios! nos quedamos hasta el lunes. Los muchachos que fueron con nosotros decían que los iban a echar de la casa, la monita que estaba conmigo pensaba lo mismo, estábamos farreando desde el sábado. Al acabarse la fiesta cada uno se fue para su casa, yo madrugué a trabajar el martes y estaba todo contento porque la mona y yo ya éramos novios.

Había pasado una semana y no sabía nada de la mona, yo estaba preocupado... un día bajaba a ver si la encontraba, porque yo estaba todo triste, y ahí me encontré con una amiga:

-Chica, hágame un favor, no veo a la mona desde que fuimos a farrear esos tres días, ese día no pasó nada fui todo un señor- le dije yo.

-A la mona la echaron de la casa- me dijo la amiga.

¡Qué pecado de la mona! la mamá la había echado, yo me quedé más triste.

- ¿Cómo me puedo comunicar con ella? - le pregunté a la amiga.

-Espere- me dijo ella-Yo la llamo.

Entonces ella llegó.

-Dígame la verdad, ¿a usted la echó su mamá? - le pregunté a ella.

-Sí- me dijo ella.

- ¿Dónde está viviendo? - le pregunté.

-Donde una amiga, pero hoy no sé dónde voy a dormir -me dijo.

-Tranquila- le dije yo todo enamorado- Véngase para la casa mía, no se ponga a voltear para no sufrir.

Al llegar a la casa hablé con mi mamá, le conté toda la historia de la mona, entonces mi mamá la acepto, pero ella dormía en una pieza diferente a la mía, yo no fui capaz de vivir mucho así, entonces me fui a vivir con la mona.

Qué rico resultó, quedó embarazada como a los cinco meses, eso fue rapidito, tuvimos la primera niña, qué linda, la mayor matada con la hermanita. A los años me dice otra vez -Mijo estoy en embarazo- la niña nació un 8 de diciembre una monita tan linda, era oji-sarca como mi mamá.

Ese mismo año, mi mamá se me enfermó el 31 de diciembre, la llevamos al médico a las 12 de la noche, qué tristeza de día, fue fulminante, se me murió, qué dolor sentía, tanto que sudaba agua fría.

-Que mi Dios me la bendiga por ser la mamá buena y linda, yo sé que desde donde esté nos va a cuidar como lo hizo en la tierra- dije yo en ese momento. Qué pesar, se muere mi mamá, siempre se daña la familia.

Un tiempo después, los hermanos de mi señora le dieron una herencia conjunta de una vecindad en Medellín, nosotros, mis dos niñas y la mujer nos fuimos a vivir donde le dieron un apartamentico. A mi hija mayor también, por parte de la mamá, le dejaron otro apartamento en el que se quedó a vivir. Gracias a Dios mis hijas salieron juiciosas, la mayor tiene un buen trabajo, la segunda desde pequeña quería ser profesora y Dios me la alumbró, porque estudia mucho y

logró ser profesora y ya enseña en un colegio, ella me colabora mucho acá. La menor, la más mimada, va a terminar el bachillerato; pero, aparte está estudiando para ser guarda de tránsito, esta matada con esa carrera, porque allá tienen muchas oportunidades. Y con mi mona esperando a salir para seguir la lucha porque son 24 años de estar juntos en las buenas y en las malas.

Crónicas n° 2: Gerardo Bogar

Llegué al aeropuerto de la Ciudad de México, Benito Juárez, a las tres de la tarde, porque mi vuelo salía las seis; era el 10 de agosto del 2016, todo parecía salir bien. Yo estaba entusiasmado por el viaje y poder conocer otras fronteras, con la ilusión de que todo cambiaría cuando regresara con el dinero que me iban a pagar, pensé en una vida nueva, empezaría a tomar otro rumbo.

Soy del Estado de México. Soy el único hombre de una familia de seis hermanos, padre y madre, vivo con mi madre no porque no tenga a donde ir, sino por la atención que ella necesita, mis hermanas no vivían con nosotros hasta que se mudaron. ¡Obvio! yo estoy al tanto de ella, yo llevo los gastos de la casa porque mi padre no vivía con ella hace como diez años. Como dije yo: me ocupo de todos los gastos, así que eso genera la necesidad de más por lo que se necesita un trabajo mejor remunerado. Y sí, me lo dieron, como soldador industrial haciendo o formando suspensiones para edificios, me llegaron al precio y accedí para trabajar con ellos, pero no sabía que esa ilusión y gran esperanza cambiaría.

A la espera del vuelo que me llevaría a otras tierras, con conexión México- Bogotá- Medellín, me encontraba muy nervioso, aguardando por la compra y salida del avión que abordaríamos. Se compraron los boletos, supuestamente salimos a las seis de la tarde, pero

empezaron los problemas, pues resulta que la línea donde viajaríamos ya no tenía lugares, fuimos e hicimos los respectivos reclamos y lo resolvieron, salimos a las seis, pero un día después. En la mañana abordamos el avión y de ahí, Colombia en todo su esplendor llegamos, pasamos el *check in* y tomamos otro avión hacia Medellín, hasta ahí todo bien llegamos a las doce del día y nuevamente viajamos hacia Bogotá, eso fue muy desgastante ida y vuelta, ida y vuelta, pero con mucha ilusión de trabajar, de ganarme mis pesos para poder aportar más para la casa, poder pagarle una operación a mi madre y salir con más ganas para poder hacerme de unas cosas como mi propia empresa.

Y bien, llegamos a una ciudad a las afueras de Bogotá, nos presentaron y nos dijeron que en dos días llegarían por nosotros para que viéramos el taller y lo que íbamos a hacer, mientras, pidieron que nos relajáramos y tomáramos todo con calma. Y así fue, después de dos días llegaron por nosotros y nos llevaron a otro pueblo cercano, nos mostraron el taller o bodega y nos dijeron lo que teníamos que hacer, ya tenían las herramientas necesarias para trabajar... y bueno, todo era fácil para mí.

El trabajo consistía en armar unas placas de metal y soldarlas, después empezar a armar los amortiguadores para todo eso. Ya llevábamos tres meses y nosotros trabajaje, por cierto, hay una forma de trabajar aquí, uno tiene que empezar después de las ocho, pero parar labores desde las doce hasta las dos de la tarde y otra vez empezar a trabajar hasta las cinco de la tarde, eso es una locura no puedes descansar tanto y eso sin descontar los días festivos; me parece extraño porque en México si se puede, empiezas a trabajar a las seis de la mañana, comes a la una y a las dos comienzas otra vez hasta las seis de la tarde o si tú puedes, o quieres te sigues hasta el anochecer, o hasta que te canses o peor aún hasta el otro día, se trabajan días festivos aun cuando estén feriados en el calendario y los señores que conocimos aquí se admiraban porque tanto

tiempo que trabajábamos y aquí no era así, teníamos que acostumbramos a ese estilo de trabajo porque la gente es muy chismosa, en todo se fijaban y luego iban de borregos (sapos) con la policía y eso no nos convenía. Yo no entendía ¿Cómo que no nos convenía?

Se me hizo muy extraño que nos dijeran que no nos convenía ¿por qué dirían eso?, ¿para qué? pero bueno ahí quedo, traté de concentrarme para lo que venía, y ¿a qué había venido? a trabajar, o más bien, hemos venido a trabajar ¿Por qué en plural? sí, porque para entonces éramos dos y después a los ocho días llegaron otros dos y después de un mes y medio llegó el último, ese en particular lo conocía de sobra, un señor de la tercera edad que tenía la necesidad y las ganas de seguir trabajando, aun cuando tenía 66 años; pero eso fue curioso, yo tenía contacto con él, no muy seguido, pero si últimamente porque yo le comenté que me iría a trabajar, él me empezó a decir que lo llevara, que por favor lo invitara a trabajar, que él se sentía útil todavía, que no lo discriminara porque aún con sus años bien puestos podía trabajar; fue tanto su acoso que terminé por acceder a hablar con el contratista que me había enlistado.

En principio, obviamente me dijo que no por la edad, por el viaje y por si se generaba algún problema él era muy viejo, pero a lo último conseguí convencerlo por las credenciales que este señor posee y es que en realidad él es muy bueno para su trabajo; pero para no hacerlo tan largo, arrancó para donde yo estaba y ya estábamos trabajando todos, cada quien, uno ya sabía lo que tenía que hacer, todo iba bien, vivíamos en un departamento y el amigo nos pasaba a recoger a las seis y media de la mañana, nos regresaba después de las seis de la tarde, él nos compraba el desayuno, almuerzo y cenábamos en el apartamento, como dije todo se movía como un relojito hasta que llegó el momento que nos pidieron los soportes que hacíamos, tenían que llevar otro tipo de material, o más bien, tenían que rellenarse de otro material el cual nos sacó de onda, obviamente nos opusimos pero los señores nos dijeron: o lo hacen o lo hacen, aquí no hay

para atrás, ya están aquí y aquí terminan lo que empezaron y nada de irse de sapos los estamos vigilando las 24 horas. Y díganme ¿qué hace uno con tremendas amenazas? no nos quedó de otra que terminar el trabajo y así fue... bueno, casi lo terminamos, porque al parecer si nos estaban vigilando no estas personas más bien los que se dicen ser los buenos, nosotros estábamos por terminar, tres días para terminar, ya estábamos preparándonos para el viaje de vuelta cuando interrumpieron la bodega donde estábamos, un ruido extremadamente fuerte en la puerta yo pensé que era el amigo andaba tomando y pegaba muy fuerte pero no eran “los buenos” que llegaron por nosotros, eso fue un caos no sabíamos que pasaba, solo te decían al suelo, al suelo no hagan ningún movimiento, te apuntaban con sus herramientas de trabajo fue cuando entendí lo que pasaba y toda una vida se me pasó por mi mente, mis padres, hermanos, sobrinos, amigos y toda mi vida hecha pedazos cuando entré en razón, pensé que mi vida hasta ahí llegaría no podía creer lo que pasaba, estaba terminando lo que era mi vida.

Crónicas n° 3: Luis Alberto Avendaño Velasco: Crónica de mi vida

Dedicada e inspirada por:

Mi esposa: Cindy Magali Márquez

Mis 3 hijos:

Isis Alondra Avendaño Márquez

Ingrid Alejandra Avendaño M.

Raúl Tadeo Avendaño Márquez

A mi madre:

Josefina Velasco Manuel

A mis suegros:

Don Raúl Márquez Jarillo

Doña Guadalupe Díaz

Agradecimientos:

A los maestros del curso de la UNIMINUTO y al teniente de tratamiento y desarrollo,
Teniente Hernando Ramírez.

Todo comenzó desde 1981 y 1983 cuando nací, yo tenía 2 años y medio de haber nacido cuando arrestaron a mi padre Alberto Avendaño, siendo esto muy duro para mí. Cuando era niño lo más difícil es crecer sin una figura paternal, mi madre tuvo que convertirse en madre y padre. Al transcurso de los años me puse a estudiar y recuerdo no haber sido un buen estudiante. Empecé a criarme con los amigos del barrio, a fumar y a consumir bebidas embriagantes, después cuando uno iba descubriendo en la adolescencia por esa falta de información de los padres hacia uno como hijo, porque siempre lo evaden a uno y entonces uno tiene que experimentar por uno mismo y así sucesivamente se va dando cuenta de cómo son las cosas en la vida.

Después de un tiempo, cumplidos los 18 años, caí a la cárcel por primera vez, eso fue muy difícil. La vida en las cárceles no es como la gente lo piensa, piensa que somos los peores asesinos a sabiendas que en la calle hay gente más mala que uno. En ese encierro en lo personal no toque fondo porque no tenía responsabilidades que me esperaran afuera, solamente mi madre, es la única persona que no te abandona en esos momentos, me tocó ver morir mucha gente, se fueron

compañeros de cárcel y un compañero de mi celda lo vi morir de una bronco aspiración por comida, fue una experiencia muy traumática para mí nunca imaginé que fuera a pasar.

En esos tres años que estuve aprendí a hacer manualidades en madera, terminé la primaria y la secundaria e hice unos cuantos cursos que llegaron a la cárcel, ustedes se preguntaran: ¿por qué esta persona tan juiciosa no salía de allí pronto? pero me pedían una caución entonces como no contaba con el dinero tuve que esperar a salir en libertad por pena cumplida.

Después de mi salida de la cárcel hice un viaje de Veracruz a la ciudad de Guadalajara-Jalisco, en esta ciudad conocí a la madre de mis hijos, actualmente mi esposa, recuerdo que fue en un puesto de dulces y golosinas, nos presentó doña Coco, nos hicimos amigos, nos frecuentamos y a los días, casi un mes nos hicimos novios y al siguiente mes me dio la sorpresa de que por una prueba casera se encontraba embarazada, me dio mucha alegría, recuerdo haber hablado con mi suegro que en paz descanse, Don Raúl Márquez Jarillo y él me preguntó qué tenía yo pensado y yo le contesté que no se preocupara que su hija estaría bien conmigo, entonces ya de ahí pasaron seis años, yo trabajaba en maquinaria pesada y volvió a quedar embarazada, viviendo en unión libre pero yo tengo la ilusión de algún día casarme con ella como Dios manda. Mi segunda hija se llama Ingrid y la primera se llama Isis Alondra y el tercero se llama Raúl Tadeo Avendaño Márquez.

Me cambió la vida por completo por la bendición de Dios, por esa familia tan linda, estábamos viviendo tranquilos, yo no tenía conocimiento de que esa casa tenía adeudos y esa situación me orillo a tomar una mala decisión en mi vida, empecé a conocer personas relacionadas con el narcotráfico, con secuestro, extorsión y todo lo torcido para mal en la vida, empecé a relacionarme con esa gente y ya estando adentro es muy difícil salirse y yo por el camino torcido,

por el cual estoy muy arrepentido, caí más duro en los vicios, me refugiaba consumiendo metanfetaminas: una droga sintética que te mantienes sin dormir tres días y es muy adictiva algo que no recomiendo por nada en el mundo a nadie.

Empecé a gastar dinero de más, te empiezas a endeudar y endeudar, a consumir más y más, al grado que no me daba cuenta del daño que causaba a mis familiares. Cuando murió mi madre de nombre Josefina Velasco me ahogué en las drogas tratando de olvidar, más que nada el cargo de conciencia por no haberla ido a despedir en sus últimos momentos de su vida. Ella era una mujer muy alegre a pesar de su enfermedad (Diabetes). Ella siempre me aconsejaba que no repitiera la misma historia, ya que es muy difícil crecer sin un padre. Yo recuerdo que mi padre era un hombre moreno media como 1.78 cms, era muy estricto y muy enojón, por todo me regañaba y cuando él salió de la cárcel quería que fuera un policía federal para sentirse orgulloso de mi persona, pero fue todo lo contrario, ahora que yo soy papá trato de no cometer los mismos errores porque en la vida no todo es dinero, regalos, tablets, teléfonos, etc., etc., uno tiene con la experiencia que tiene darles consejos, darles amor, protección y ayuda moral.

Yo quisiera ser un padre con el que cuentan, del que saben que puede ayudarlos en cualquier problema que tengan porque la familia es importante para mí y un problema lo resolvemos entre todos por muy difícil que sea.

Recuerdo cuando nació mi primera hija, al cargarla sentía lo frágil y hermosa que es la vida, la cargue y se la llevé a su abuela o sea mi suegra, ella se llama Guadalupe Díaz, pero les doy un consejo por experiencia propia: el casado, casa quiere y no irse a vivir con familia de uno o de la esposa, no es recomendable porque le echan a uno las cosas en cara si le ayudan o no le ayudan

es uno un atenido que creen que uno no es capaz de mantener a la familia propia, ya que tener hijos es una responsabilidad muy grande y sobre todo saber educar, que sean gente de bien.

Tengo una reflexión:

Muchas veces creemos que los problemas no tienen solución y nos resignamos a perder y no luchar, olvidando aquellas palabras de lo que es imposible para el ser humano, es posible para Dios.

Crónicas n° 4: Andrés Urbano Vega Lauria:

Poema a mi amiga Deisy

Pienso en tú sonrisa y en tú pasión por la vida y la figuro brillante como el sol y las
estrellas del firmamento.

Cuando escucho tú voz siento una paz y tranquilidad dentro de mi mente y deja una gran
alegría en mi corazón.

Mis padres:

María del Carmen Lauria Segura

Juan José Vega Ortiz

Mis hijos:

Kim Andrea Vega Verdugo

Leonardo Vega Verdugo

Christopher Andre Vega Cárdenas

Regina Vega Cárdenas

 Mi crónica es inspirada y dedicada a ellos.

 Mi nombre Andrés Urbano Vega Lauria

 Nacionalidad: mexicano

Agradecimientos a los profesores de la Universidad UNIMINUTO.

DIOS LOS GUARDE Y BENDIGA

Y muchas gracias también al INPEC y la cárcel de Espinal Tolima.

GRACIAS COLOMBIA.

Crónica de mi accidente a mis 17 años de vida

 Recuerdo que fue un acontecimiento de mi vida muy fuerte y especial, recuerdo que me encontraba en una tortería de mi ciudad, con uno de mis mejores amigos llamado Manuel y platicábamos o más bien, estábamos relatando sobre los amigos que habían muerto en accidentes en ese entonces, en los años de 1990 a 1992, los dos habíamos vivido pérdidas muy fuertes de algunos amigos, tanto como en accidentes, por sobredosis y por peleas; decíamos mi amigo Manuel y yo con mucha tristeza y nostalgia, las pérdidas y en ese momento me vino a mi mente un presentimiento que a mí era el siguiente en sucederme algo...

Ese día recuerdo, era en mi pueblo Cuernavaca Morelos, un día jueves y al día siguiente yo tenía una fiesta de la escuela donde yo estudiaba Administración de Empresas Turísticas, y bueno, al día siguiente, asistí a esa fiesta donde nunca me imaginé que ese día mi vida cambiaría en trescientos ochenta grados, llegué a la fiesta y el dueño de la casa tenía una banda de música rock empezamos a beber alcohol y a fumar marihuana.

Empezamos a cantar, a disfrutar la fiesta pero todo era muy extraño, ahí se encontraban unas compañeras del colegio entonces yo me comencé a besar con una de ellas, su nombre era, o más bien es, Bárbara, entonces ella y yo estábamos muy eufóricos, con muchas ganas de pasar juntos la noche, entonces ella me pidió que fuéramos a su casa a pedir permiso para que se quedara toda la noche a mi lado, yo le dije vale está bien, salimos de la casa de mi amigo: Jesús, Bárbara, otra compañera de nombre Lizeth, cogimos mi carro y nos salimos de la fiesta. Recuerdo que estaba cayendo una llovizna leve, entonces cogí mi carro y nos salimos los tres Bárbara, Lizeth y yo, fuimos primero a la casa de Bárbara, ahí sus padres presentían algo y no le querían dar permiso, pero yo insistí, les dije que yo me hacía responsable de ella, entonces ellos accedieron y le dieron permiso. Salimos de ahí y nos dirigimos a la casa de Lizeth, ella vivía más hacia el norte, en la avenida Domingo Diez y entonces llegamos a la casa de Lizeth, ahí se encontraba la madre de ella y recuerdo que era una señora con la cabeza llena de canas, una señora con mucha paz y accedió a darle permiso a ella también, entonces salimos de la casa de Lizeth y nos dirigimos a la casa de nuestro compañero Jesús.

Esa era la Avenida Domingo Diez, la avenida que cogimos para ir hacia la casa de chucho y seguía cayendo llovizna, entonces yo ya iba muy borracho y con la marihuana que había fumado estaba muy cruzado; entonces, cogí la avenida hacia abajo y estaba muy patinosa la calle, de un momento a otro, tengo vagos recuerdos de que aceleré como medio kilómetro hacia abajo cuando

de repente pise el freno y el coche patinó...nos impactamos debajo de la tractomula que estaba parqueada en la acera derecha, fue un golpe terrible y yo perdí el conocimiento, el carro quedó prensado en la parte trasera del tráiler, de verdad fue impresionante, cuando de repente reaccioné estaba bañado en sangre, lo primero que hice fue bajar de mi carro y ver lo que había sucedido y vi esa escena, era increíble la manera del choque o impacto que tenía mi carro...

Después en ese momento, de pura coincidencia ahí a un lado de la casa de donde yo me accidente, un buen amigo de la juventud me auxilió, pensé en ese momento en mis dos compañeras y le pedí a mi amigo que las auxiliáramos pero el carro parecía que iba a estallar, saque primero a Lizeth y luego fuimos a sacar a Bárbara, pero a ella le toco de su lado el impacto y estaba atorada entre la tractomula y mi carro, tuvimos que arrancar la puerta para sacarla parecía que estaba muerta pero gracias a Dios estaba viva pero inconsciente.

A partir de esa experiencia en mi vida todo cambió, recuerdo que mi vida realmente se transformó, se convirtió en una vida totalmente distinta a la que llevaba antes de los diecisiete años, en ese momento fue como si hubiera muerto y hubiese nacido de nuevo, recuerdo los momentos en los que llegó la ambulancia y los rescatistas nos atendieron, yo veía a mis amigas y la verdad parecía una película de miedo todo se tornaba obscuro, la que iba atrás recuerdo, que fue la menos lastimada y sin embargo, le tuvieron que coser el mentón y la frente, pero Bárbara la que iba adelante conmigo, le quedo totalmente desfigurado su rostro. Ella quedo muy mal de su cara, a ella la llevaron de urgencias al hospital, yo recuerdo que íbamos los tres en la ambulancia llegamos al seguro social en mi Ciudad en México, la ciudad se llama Cuernavaca y el estado Morelos.

Bueno, al llegar nos encontramos con la sorpresa que había mucha gente, sin embargo nos atendieron rápido, recuerdo que los primeros en salir fuimos Lizeth y yo, pero yo estaba muy asustado o más bien, preocupado por cómo se encontraba mi amiga Bárbara que fue la más lesionada, recuerdo que en esos momentos salí de la sala de urgencias y cuando salí me encontré con la sorpresa que ahí estaban mis padres afuera esperándonos, mi madre me abrazó llorando muy asustada y me preguntó que cómo me sentía y yo lloré de dolor, me cosieron arriba de la ceja dos cortadas y me corté debajo de la barba en el cuello, tenía vidrios enterrados en mi rostro, en mi cara, al rato llegaron los papás de mi amiga Bárbara y su papá me quería bofetear del coraje, y pienso que era con justa razón, entonces entraron a buscar a su hija y estaban muy preocupados, ellos entraron primero y al rato yo entré, su papá estaba muy enojado conmigo y ahí fue donde puse los pies sobre la tierra por primera vez en mi vida, quería que la tierra me tragara.

Además, esa escena de ver a Bárbara tan dañada, desfigurada de su cara y tomando jugo con un pitillo me asustó mucho, me corrieron las lágrimas de dolor y tristeza, aunque creo que fue la primera vez que toqué fondo en mi vida. Sin embargo, lo soporté y de ahí en adelante creo que me arrepentí mucho del daño que yo le propicié sin haberlo ni siquiera imaginado o creído, Dios tú sabes lo arrepentido que me sentí en ese momento y me siento actualmente, de verdad muy arrepentido porque desde ahí a la fecha comenzaron mis peores experiencias y ahora me doy cuenta de lo que uno puede ser capaz en su vida.

Recuerdo a los dieciocho años de mi vida, o sea, un año después del accidente comenzaron los encierros en mi vida, recuerdo que me vinieron los estragos a las secuelas del accidente, empecé a tener daños colaterales en mi cabeza o sea daño mental. Recuerdo que a mis dieciocho años a mi madre la operaron, ella estaba hospitalizada y yo estaba en Cuernavaca, viajé a Ciudad de México donde la habían operado, recuerdo que entré a verla y ella me notó muy extraño, de repente yo me

alteré y comencé a vomitar... Salí corriendo del hospital y ahí comenzó mi problema psiquiátrico, lo recuerdo perfectamente, salí de ahí y sentía como si yo estuviera o me encontrara en un viaje de droga.

Recuerdo como todo transcurría muy rápido y como si la gente sintiera mi nerviosismo o todos me observaran, recuerdo que abordé el metro y todo era una cosa de locos, toda la gente parecía que se reía conmigo o como si yo fuera el protagonista de una película de terror, fueron momentos de mucha ansiedad, desesperación tristeza y momentos tan extraños que jamás imaginaría...Mi madre como toda mamá con sexto sentido se dio cuenta que algo me estaba sucediendo y ella se quedó en el hospital muy preocupada, sin embargo, recuerdo que poco después mi familia entera se dieron cuenta de que algo me estaba sucediendo pero ellos pensaban que podía ser por la manera en que yo consumía alcohol y drogas, entonces mi hermano mayor junto con mi madre decidieron internarme en un centro de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos, pensaron que eso me ayudaría pero ellos en el centro de alcohólicos anónimos se dieron cuenta que mi problema era mental por adicciones y bueno a partir de ahí comenzaron a hacerme varios estudios clínicos y se dieron cuenta de que mi daño era o es más bien en el sistema central del cerebro, donde es el sistema nervioso.

Bueno, a partir de ahí recuerdo que para el daño o el problema no se podía hacer una cirugía y sin embargo el neurocirujano se dio cuenta que solamente podía controlarme con medicamentos neurológicos, depresivos y antidepresivos de por vida o sea para toda la vida; sin embargo, el daño me causo problemas psiquiátricos como principios de esquizofrenia o sea psicosis mental, autismo, amnesia y convulsiones.

Y bueno ahora vivo en la actualidad controlado con drogas psiquiátricas, mi padre murió y madre sigue luchando por la vida con 71 años de edad, porque todos esos estragos de mi accidente me llevaron a cometer muchos errores y tomar malas decisiones en mi vida. A partir de mis 18 años no he sido más que una persona problemática y me la he pasado encerrado en 10 centros de rehabilitación, en tres hospitales psiquiátricos y actualmente llevo 46 meses en la cárcel de Espinal -Tolima y no sé cuándo vaya a terminar todos estos encierros en mi vida, perdí mi segundo matrimonio con la cual duramos 14 años juntos, perdí a mis 4 hijos y lo único que le pido a Dios es que me perdone por todo el daño que pude haber hecho o causado, estoy muy arrepentido de corazón perdón a mis padres a mis exmujeres y primordialmente a mis 4 hijos, le pido a Dios que este sea mi último encierro y pueda salir a recuperar un poco de lo que más amo en mi vida, mi familia y no volver a cometer los mismos errores por favor. Amén

Dedicada a mis hijos: Kim Andrea, Leonardo, Christopher André y mi princesita Regina Vega.

Crónicas n° 5: Anónimo 2

Sácame de aquí no me dejes solo, no todo el mundo está loco yo soy sordo. Dicen que, si continuas a algún lugar llegarás, debe hacer falta bastante caminar no soy mala hierba solo hierba en mal lugar, cabeza de calabaza en martes de carnaval hubo un momento en que pudimos decir que no, que lo sentimos y escribiremos nuevas reglas esta es la primera de ellas: está prohibido prohibir.

Si ya no te importa nada, la vida de un delfín nadarás al fin del siglo en tu pecera sino sabes si eres rata o una mesa muy famosa, solo basta darle un beso al espejo sino puedes entender que

invernando están las brujas, agárrate una escoba y vuela lejos, lejos, muy lejos, aunque no puedas, aunque te mueras...

A menudo una persona pretende que su relevancia, no derive de lo que es o puede hacer, si no del título que lo adorna.

En pie como soldadito de plomo, se preparó para caer en combate, para la mutilación, pero el linchamiento deporte nacional independientemente del país donde este la cárcel. También se preparó para el olvido para lo siguiente que vendrá para el Dios proveerá y ser de cualquiera modo distinto sea como sea, siempre lo que quiera nunca volverá jamás a pisar un escenario tu vieras si es que lo ves, siempre desde la platea como un sueño inalcanzable, como la luna llena cuando la quieres poner a los pies de tu mujer. No fue bueno, pero fue lo mejor todo casi todo salió de otra manera.

Yo no puedo ver y tú conoces todo. Aun así, mi vida no será inútil, porque sé que nos encontraremos de nuevo en alguna divina eternidad.

El guerrero no pretende que su importancia arranca, no de ser bravo en el combate sino de llevar las insignias de capitán. No soy un extranjero porque no rece para volver con seguridad, no perdí mi tiempo imaginando como estaría mi casa, mi mesa y mi lado de la cama. No soy un extranjero porque todos estamos viajando, tenemos las mismas preguntas, el mismo cansancio, los mismos miedos, el mismo egoísmo y la misma generosidad, no soy un extranjero porque cuando necesité recibí, cuando toqué la puerta se abrió, cuando busqué encontré lo que buscaba.

Tengo miedo de mi miedo, me estoy pidiendo perdón a mí mismo no por estar aquí, sino porque siempre fui egoísta en mi dolor. En vez de perdonar busqué la venganza, no porque fuese

más fuerte, sino porque siempre me sentí más débil y cuando hería a otros me hería a mí mismo, humillaba para sentirme humillado, atacaba para sentirme violento por mis propios sentimientos.

Hay oportunidad de que salgas con vida, eso significa que, si soy buen chico, estaré libre en veinte años ¡Yo no tengo corazón, ni cuerpo, ni alma ni nada! Solo tengo amor, tu piensas que existe, pero es una ilusión de tus ojos, lo que estás viendo es amor en su estado puro queriendo mostrarse, pero no existe ni tiempo ni espacio en el que pueda manifestarse.

“Los momentos que anteceden al sueño son semejantes a la imagen de la muerte. Nos invade el sopor y se vuelve imposible determinar cuando pasa a existir bajo otra forma. Nuestros sueños son nuestra segunda vida. Soy incapaz de cruzar los portales que nos llevan al mundo invisible sin sentir un escalofrío.”

Me conozco en las pruebas que estoy pasando. Permíteme que tu satisfacción sea mi satisfacción, que yo sea tu alegría, esa alegría que un padre siente por su hijo y que me acuerde de ti con tranquilidad y determinación aun cuando fuera difícil decir... No hay cielo donde la gloria resplandezca, ni un infierno donde los pecadores se abracen en llamas ¡Es aquí en la tierra donde conocemos la verdadera corrupción! Elige este día, esta hora, pues no existe redentor alguno y di en tu corazón.

Cuando presto atención a las voces de los animales, el ruido de los animales, el ruido de los árboles. El murmullo de las aguas, el gorjeo de los pájaros, al sonido del viento y al estruendo del trueno, percibo en ellos un testimonio de unidad; siento el supremo poder, la omnisciencia la suprema sabiduría, la suprema justicia ¿Cuál justicia?

¡NO PUEDES HACERME ESTO! ¡No puedes dejarme aquí! Si ya me mataste una vez ¿por qué no tuviste el coraje de decir no? ¿Me mataras de nuevo?

La experiencia es como la mierda, todos la huelen, pero ninguno la agarra... Entonces yo recibo tu amor y te entrego mi amor. No es el amor de un hombre por una mujer, no es el amor de un padre por una hija, no es el amor de Dios por sus criaturas, sino un amor sin nombre, sin explicación como un río que no puede explicar su curso, solo sigue adelante, un amor que no pide y que no da nada a cambio, solo me manifiesta yo nunca seré tuyo, tú nunca serás mía, pero aun así puedo decir T.A.

Perdono las lágrimas que me hicieron verter.

Perdono los dolores y las decepciones.

Perdono las traiciones y mentiras.

Perdono el odio y la persecución.

Perdono los golpes que me hicieron.

Perdono los sueños destruidos.

Perdono las esperanzas muertas.

Perdono el desamor y los celos.

Perdono la indiferencia y la mala voluntad.

Perdono la injusticia en nombre de la justicia.

Perdono la rabia y los malos tratos.

Perdono la negligencia y el olvido.

Perdono al mundo con todo su mal.

Desde la plaza de armas de un lugar cualquiera te escribo esta carta para que tu sepas lo que ya sabías, aunque no lo dijeras espero que llegue a tus manos y no la devuelvas. Que pagues el rescate que abajo te indico. Yo tampoco me explico porque no acudí antes a ti, pero nadie puede salvarme, nadie sabe lo que tú sabes y tampoco entenderían lo que vale mi rescate. No hay dinero ni castillos ni avales ni talonarios, no hay en este mundo, aunque parezca absurdo ni en planetas por descubrir, lo que aquí te pido y no obligo que aquí te pido y no te obligo a nada que no quieras mis fuerzas me fallan. Mis piernas no responden, te conocen, pero no llegan a ti.

Se ha ido la luz, pero aun así te veo mucho mejor, se ha ido la luz entre tú y yo, te busco a tientas y me logro aferrar a ese guillo de voz, hoy sale el sol. Nadie me quita la vida, sino que yo mismo la entrego para volverla a recuperar.

Te despidas, que falla, no comprendiste, nunca controlaste la pasión que tuviste no fue beneficioso lo que tú me pediste, llegas a llorar del daño tú que lo quisiste. Pero ahora mismo déjame aclarar, déjame poner las cartas en su lugar. Si me dejas, jamás pienses en regresar porque mis puertas para ti se van a cerrar, recuerda lo que dije: tiempo al tiempo. Cada situación tiene su buen momento, si crees que los días pasaban muy lentos no tuviste razón y lo lamento querer es poder, querer es crecer, querer es crecer, querer es el afán de obtener cada sueño, ilusión y esperanza. Si hay amor el corazón no se cansa, cierra tus ojos sueña despierto sientes que amas no es cierto pues analiza y vuelve en sí. Confórmate no lo derrumbes así...

Las cosas que no quieres hacer no las haces, pero si quieres y tienes la voluntad cuando quieras te pueden salir versos y porque no, hasta canciones. Querer es poder.

Crónicas n° 6: Óscar Jaime Castañedo:**Quién soy**

Yo soy Óscar Jaime Castaño Díaz, el menor de la familia, mis padres tuvieron nueve hijos de los cuales dos murieron a las pocas horas de nacidos, de los mayores el de 49 años falleció en el año 2009, mi hermana de 50 años en el 2010, mi madre a la edad de 61 años en el 2000 y mi padre a los 65 años en 1991.

Fuimos criados en un hogar muy amoroso, comprensivo y respetuoso. Mi padre nació en Sansón, Antioquia y mi madre en Salamina, Caldas, lugar donde se conocieron y contrajeron nupcias. Eran personas pujantes, trabajadoras y proactivas en busca de un bienestar para sus hijos, tenían como legado que el mejor regalo que nos podían dejar eran sus grandes valores como son: la honestidad, la sinceridad, la humildad, ser sencillos, sinceros y tener un gran amor por su pueblo y su gente. El estudio también era otro gran legado pues la mayoría somos profesionales; gracias a aquella visión, yo me desempeño profesionalmente como psicólogo humanista, tengo una especialización en farmacodependencia, trabajo principalmente con poblaciones vulnerables y de bajos recursos económicos, también con comunidades terapéuticas en la rehabilitación de habitantes en condición de calle y personas con problemas de adicción a las sustancias psicoactivas.

Cuatro hermanos tras las rejas por un ángel que se convirtió en demonio

Quién iba a pensar que ese gordito que su madre envió con tanto amor al kínder Santa Teresita donde la profesora Francisca, estaría en una cárcel por un delito que nunca ocurrió, y que

solo está en la mente de una mujer hermosa pero perversa. Dios la perdone, no creo que hubiera tenido un hogar tan hermoso como el nuestro.

Aún me parece terrorífica la manera como esa mujer se expresó de mi familia, nosotros los acusados teníamos que escuchar en silencio todas sus mentiras, pareciera que nos estuvieran sacando las tripas sin anestesia y sin derecho si quiera a gemir del dolor, la bondad de Dios es grande, ya que ni la cárcel ha podido dañar mi corazón, ahora me llaman ‘El profe’ gracias a él y a mis profesores puedo compartir todos mis conocimientos y habilidades con todos mis compañeros.

Esta historia comienza un 23 de septiembre de 2008, cuando hombres de la Policía y la Fiscalía allanan nuestros hogares en busca de no sé qué, es la hora que todavía no entiendo, o si entiendo, era parte de un plan para esconder el robo de un dinero incautado en Bogotá propiedad de mi hermano fallecido.

La Fiscalía jugó con nuestros bienes, principalmente con los bienes jurídicos tan preciados como lo son la vida, la salud, la dignidad y la integridad personal; haciendo acusaciones falsas y a su acomodo con tal de salir victoriosos, incluso sin tener pruebas concretas y verídicas. Nos sometieron a la humillación, al maltrato, a los insultos; Banda criminal, organización delincuencia, conglomerado criminal, Clan de la familia Castaño Díaz, Cartel del África, estructura al servicio del narcotráfico y del lavado de activos, personas no gratas y peligrosas para la sociedad, etcétera...

“Se dice que como habla o expresa el ser humano es como tiene su corazón, la señora fiscal Luz Ángela Bahamón Flórez, cogió la vida de los hermanos Castaño Díaz como el cuento de caperucita roja y lo convirtió en un cuento de terror, caperucita feroz”. Cambió los personajes, los

escenarios, las escenas, tratando de materializar e inculpar a la familia Castaño Díaz en unos hechos que no son verídicos, sino contruidos para dar apariencia de ilegalidad y así lograr su cometido. Para poder acusarnos de un delito inexistente, la Fiscalía General de la Nación se valió de tres fiscales durante nuestro proceso quienes realizaron una falsa denuncia de narcotráfico, lavado de activos, testaferrato, enriquecimiento ilícito y concierto para delinquir. Un banquete de delitos que nunca nos imaginamos, nunca asimilamos y nunca digerimos ya que por supuesto nunca ocurrieron para eso existe un trabajo de inteligencia, con analistas, operadores, puntos de locación, plataformas de identificación, comunicaciones, métodos, rutinas, ubicación de objetivos, tecnología de punta, etc. Pareciera que el único interés de la fiscalía era apoderarse a cualquier costo del dinero incautado en Bogotá y de los bienes de la familia, confiscándolos y realizándoles un proceso de extinción de dominio.

Para fundamentar una teoría e hipótesis, se hace necesario estudiar, organizar, planear, e investigar no es algo que se realice improvisando y llenando vacíos por la pereza de averiguar y comprobar las cosas, mucho menos narrando un cuento sobre un supuesto hecho. Algunos de los elementos que sustentan cada versión, son ante todo la imaginación y la creatividad perversa de la fiscal y sus investigadores complementados por factores como la ingeniería social y el universo digital; demostraron así, su habilidad para falsificar pruebas que hacían falta para acusar a una familia inocente de un supuesto delito.

Hubo días en que lloramos de la rabia y la impotencia de ver, cómo la fiscalía presentaba a lo largo del debate probatorio falsos juicios de la legalidad, falsos juicios de convicción, en materia de autenticidad de las pruebas lo que hizo que surgieran serias dudas...

Como ninguno de los hermanos habíamos cometido los delitos de los cuales nos acusaban, a la fiscalía se le ocurrió la brillante idea de acusar a nuestro hermano que falleció el 25 de enero de 2009 ‘el narcotraficante’, a pesar de que no tenía investigaciones a las que se encontrara vinculado, se le imputaran cargos y menos sentencias condenatorias. Lo que permite afirmar que el presunto origen ilícito del dinero no podía ser demostrado.

Sería la primera vez en la justicia de Colombia que a un muerto se le acusaba de un delito y, que además, esta acusación sirviera para condenar a sus hermanos sobrevivientes. En esta investigación, si así se le puede llamar a este montón de conjeturas, se le notan los rasgos neuróticos y patológicos como la obsesión y la celotipia que crean una visión de túnel, donde solo se ve lo que se quiere ver, así no hubieran ocurrido los hechos o la situación, pasando por encima del raciocinio, a lo intuitivo de lo objetivo y lo subjetivo dejándose arrastrar por lo imaginario parecido al complejo del rey midas, por la obsesión a la riqueza donde todo lo que tocaba se volvía oro... así fue el actuar de la fiscal y sus investigadores donde todo lo veían como lavado de activos, hasta la más mínima, trivial e insignificante situación o conversación... ya era lavado de activos...

La defensa en sus diferentes intervenciones reclamó vehementemente que sus prohijados debían ser beneficiados con el reconocimiento del *in dubio pro reo*, esto es, que como la investigación estuvo plagada de grandes dudas probatorias, entonces, ellas deben ser absueltas a favor de los sindicados, ya que en este evento imperó la duda, pues no fueron debidamente acreditados los hechos por parte de la fiscalía (utopía) y dónde lo que subsistió fue la duda sobre su responsabilidad, lo que no fue posible solucionar con el material probatorio allegado verbalmente al juicio oral, lo que resulta evidente en consecuencia es que se desvirtúa la presunción de inocencia que nos ampara. Quedando claro entonces, que no existe prueba que indicara tal delito

y el material probatorio allegado no logró probar las supuestas acciones o conductas ilícitas de mi familia a la existencia de dolo en el supuesto lavado de activos.

Sin embargo, luego de esperar siete años de un proceso y tres años y medio de una decisión del tribunal superior de Medellín, el 16 de febrero de 2017 el magistrado basado solamente en la acusación de la fiscalía concluyó, que nuestro hermano fallecido hace 10 años era narcotraficante, que nosotros sus hermanos lo sabíamos, total éramos cómplices, total éramos culpables y se nos envió a todos a una muerte en prisión 9 años sin beneficios. Todos los hermanos hemos sido separados y estamos en cárceles diferentes a muchos kilómetros de distancia y en 3 departamentos diferentes de Colombia.

Un muerto, a quien envía la fiscalía, a quien jamás llamó a una entrevista o interrogatorio que jamás fue inculcado o sentenciado por ningún motivo por ningún fiscal o juez de la república Y quién para nosotros su familia, tiene derecho al buen nombre, ha sido inculcado y sentenciado, por alguien que debía respetar su condición de buen ciudadano y fue su acusación la que también sirvió para condenar a sus hermanos sobrevivientes. Para esta familia, estar en prisión no es una deshonra y menos siendo inocentes, para nosotros el paso por este lugar es una dura prueba, que Dios nos puso en el camino para probar nuestra fe como decía San Agustín, esto también pasará...

A veces pienso que el estar aquí, fue una manera de protegernos de un mal, un secuestro o la muerte ya sea por la Fiscalía, la delincuencia común o grupos al margen de la ley, dada la publicidad, la propaganda y los comentarios que hizo la Fiscalía para querer acreditarnos riquezas, fortunas, propiedades suntuosas, vehículos de alta gama, que no poseemos y que nos pusieron una Diana en el pecho, somos personas normales, pueblerinos sencillos, honestos y trabajadores, de clase media, con gusto y capacidades de personas de clase media, No multimillonarios...

Ahora después de 10 meses de la audiencia de casación, seguimos a la espera de un pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia, declarando nuestra absolución y libertad.

Crónicas n° 7: Thalía Escobar

Yo nací el día 03 de noviembre de 1995 en un hospital, luego me llevaron para la casa donde iban a verme todos los días mis tíos que tanto me querían y los amigos de mis padres me llevaban leche en polvo y cosas bonitas. Cuando fui creciendo, por diversas razones me fui de la casa a vivir en la calle con mi hermana, allí nos tocó dormir debajo de un puente. Salíamos a trabajar a una discoteca para ganarnos la plata, nos acostábamos con los hombres, así no quisiéramos estar con ellos, nos tocaba, porque no teníamos para comer. Mi madre nos había echado de la casa porque no nos quería.

Mi hermana y yo nos queríamos mucho, por eso nos fuimos juntas, por eso ella se fue conmigo a vivir los dos: mi hermana y yo nos amábamos mucho, y yo tenía que ver por mi abuela. Le llevábamos la comida a ella y a mi tío que se murió hace cuatro años, yo veía por ellos; después me fui juntando con malas amistades y me llevaron a cometer delitos, a fumar, caí a la cárcel a los 18 años y llegué a la cárcel de Pereira, como a los 15 meses me llevaron de traslado para la cárcel doña Juana, al año para la cárcel EPP Puerto Triunfo. Llevo 5 años en la cárcel y ha sido muy horrible sin visitas por acá. Llamo todos los días a la abuela. Soy marica desde pequeño y me coloqué Thalía Escobar.

Me enamoré de un hombre, llevo tres años con él, se llama Sandoval. Él se encuentra en otra cárcel a la cual me llevan, hasta allá, para tener la visita íntima. El sueño que tengo en la cárcel es salir de nuevo para ajuiciarme, no andar con malas amistades y trabajar para sacar adelante mi

familia, a mi madre, a mi abuela y mis sobrinos. Deseo estar en mi casa con mi familia, en la calle, no estar por acá. Nunca pensé caer a una cárcel y esto es una experiencia que uno coge no volver porque acá que es un infierno.

Crónicas n° 8: Crónica de Jaime Alberto Toro Rojas

Mi tía Julia

Ella vivía en Medellín, en el año de 1954, ella estuvo trabajando como lavandera y trabajó también en casas de familia.

Todo comenzó así...

Julia vivía en un pueblito cerca a Medellín, El Retiro, en Antioquia, en una vereda llamada Lejos del Nido, ahí vivió con sus padres y sus dos hermanos, en una casa pequeña, su papá trabajaba todo el día en el campo. Sus padres eran muy pobres, pero ellos bregaban para sacarlos adelante. Ella era la hija mayor por lo que tuvo que buscar trabajo para ayudar a sus padres y hermanos.

Julia entonces habló con sus padres y les dijo:

- Ustedes necesitan una ayuda

y el padre le respondió -hija porque me dices esto

-porque yo quiero irme a la ciudad a conseguir trabajo y poder ayudarles en todo lo que yo pueda- contestó Julia.

Entonces los padres de Julia le dijeron, bien tú ya tienes 20 años no te obligaremos a quedarte, entonces ella se fue para la ciudad de Medellín a empezar. Julia salió de su casa a las cuatro de la mañana, su papá y su mamá la despidieron muy tristes, pero Julia se llenó de valor. Cogió el bus hasta Medellín, el viaje duró aproximadamente cinco horas y media. Hacia el mediodía llegó a la ciudad de la ‘Eterna Primavera’, allí ella veía muchos carros, motos, edificaciones y buses para los distintos barrios de la ciudad.

Al llegar a la terminal no conocía a nadie y tampoco sabía para donde iba, pero Julia recordó que llevaba una dirección de un barrio de Medellín que se llama Buenos Aires, entonces Julia empezó a preguntar cómo podía hacer para llegar a ese barrio, un señor la orientó y le dijo

-Tienes que ir hasta la avenida oriental y preguntar dónde queda la Iglesia de San José, cuando estés allí preguntas por Buenos Aires luego preguntas donde queda la iglesia Sagrado Corazón de Jesús.

Ella llevaba en su mano una libreta de apuntes y la dirección para donde iba. Julia llegó hasta la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, el lugar donde con mucho entusiasmo empezaría una nueva vida...

3.4 Resultados técnica de investigación- encuesta

Con el fin de cumplir con los objetivos propuestos en la presente investigación, fue necesario evaluar el proceso realizado con el grupo base del Pabellón 10 de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de El Espinal, Tolima, razón por la cual se propuso una encuesta de 10 preguntas (**anexo1**), que giran en torno a la experiencia personal, social y de aprendizaje del proceso de investigación y la realización de las crónicas de vida.

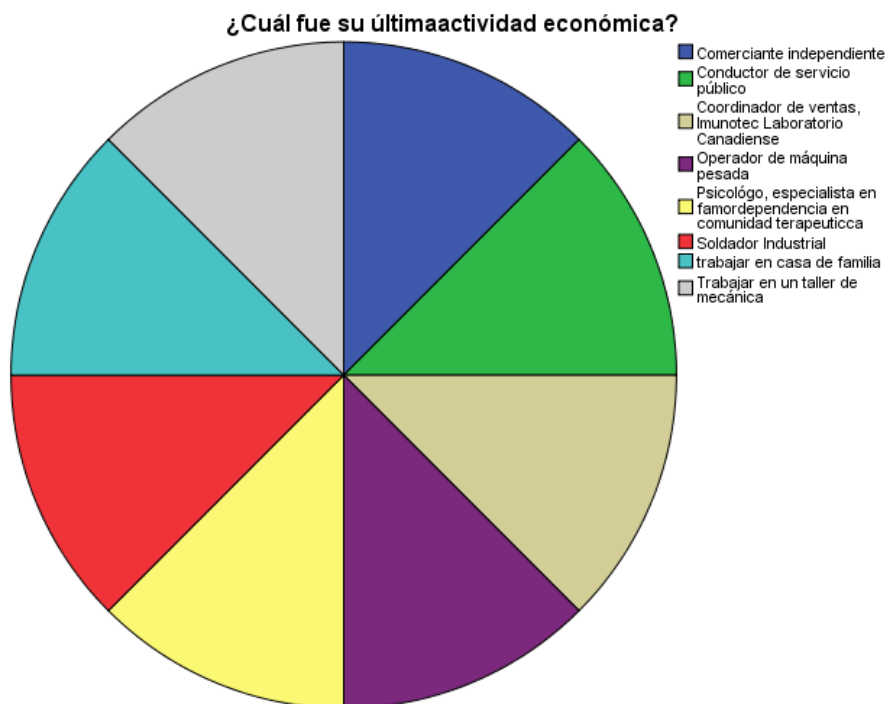
Gráfica 1: Grado de escolaridad



Fuente: Elaboración Propia

De las ocho personas encuestadas, se puede vislumbrar que tres de ellas no finalizaron la educación primaria, tres la secundaria y sólo dos de los integrantes del grupo base cuentan con un estudio profesional, lo que representó un reto en la investigación, dado que gira en torno a un ejercicio de escritura en el que el desconocimiento del lenguaje puede generar desmotivación en el proceso investigativo, lo que influye directamente en su experiencia personal, como puede observarse en la gráfica 3.

Gráfica 2: Última actividad económica



Fuente: Elaboración Propia

Respecto a la última actividad económica realizada por los integrantes del grupo base puede observarse, que cada una de ellas representan un bagaje de experiencias que permiten una variedad de historias y distintas percepciones sobre la forma en que conciben la realidad, dado que dichas actividades son únicas en cada participante, lo que genera diversos conocimientos en distintas áreas, que a su vez, permiten vislumbrar sus particularidades. Conviene destacar que tales actividades no están intrínsecamente relacionadas con actos delictivos, posibilitando el entendimiento de que hay un contexto más allá del carcelario, en el que los PPL se perciben.

Gráfica 3: Experiencia con la escritura de la crónica



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2: Experiencia con la escritura de la crónica porcentajes

Califique y describa su experiencia personal con la escritura de la crónica					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bueno	5	62,5	62,5	62,5
	Regular	2	25,0	25,0	87,5
	Mala	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 3: Experiencia con la escritura de la crónica. Justificación.

Califique y describa su experiencia personal con la escritura de la crónica. Justificación					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Al entender se me hace fácil, pero para poder escribirlo y expresarme es difícil	1	12,5	12,5	12,5

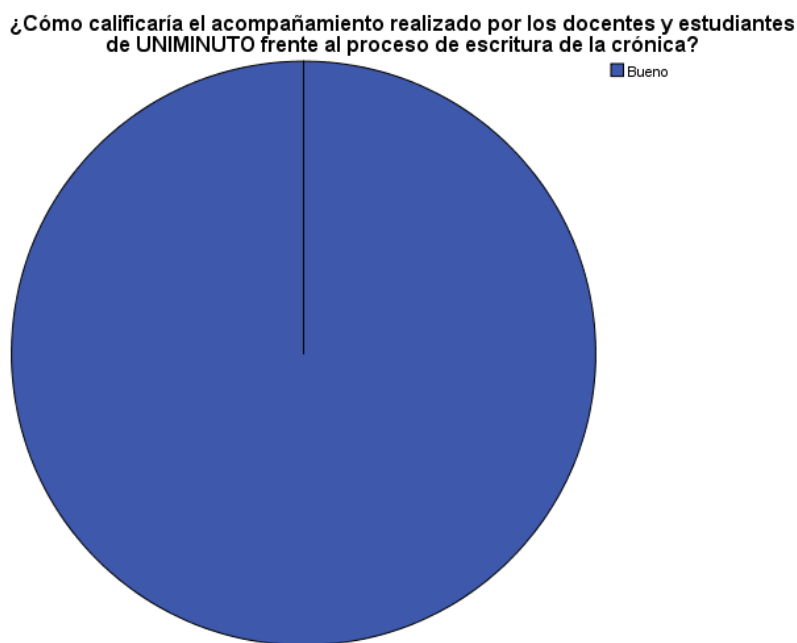
Buena experiencia y me hizo volver a mi pasado y darme cuenta el evento en mi vida el cual mi vida cambio totalmente y aprendí a valorar todo lo que ahora en estos momentos he perdido y me toca salir	1	12,5	12,5	25,0
Buena la experiencia con la crónica, a sido muy chévere	1	12,5	12,5	37,5
El aprendizaje que se adquiere para la redacción y el género de expresar nuestros pensamientos e historias	1	12,5	12,5	50,0
En lo personal me hizo recordar momentos tristes, pero eso es bueno pues me doy cuenta de que dios me da otra oportunidad y quiero aprovecharla, gracias por estos momentos	1	12,5	12,5	62,5
La viví muy buena porque me liberó de lo malo que estaba haciendo	1	12,5	12,5	75,0
No soy bueno y no me gusta contar mis anécdotas	1	12,5	12,5	87,5
Porque yo no tengo buena escritura	1	12,5	12,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Ahora bien, teniendo en cuenta los objetivos, se hizo necesario evaluar la percepción de los PPL respecto a la experiencia personal en el proceso de investigación, en el que el 62,5% de la

población calificó como buena su experiencia con la escritura, dado aspectos como el aprendizaje logrado, el sentido liberador de la escritura y el espacio que dicha les permite tener para poder expresarse y reconocerse dentro del contexto carcelario. Por otro lado, para el 25% de la población la experiencia personal fue regular, resultado que se justificó a partir de las dificultades presentadas respecto al lenguaje que tienen algunos PPL, debido a su grado de escolaridad, desconocimiento sobre la escritura y sus normas. Por último, el 12,5% de la población encuestada determinó que su experiencia personal con la escritura es mala, ya que el proceso representó una contrariedad para quien es reservado con sus experiencias personales, generando un conflicto con el aprendizaje obtenido en el proceso de investigación.

Gráfica 4: Acompañamiento equipo UNIMINUTO



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4: Acompañamiento equipo UNIMINUTO. Justificación.

¿Cómo calificaría el acompañamiento realizado por los docentes y estudiantes de UNIMINUTO frente al proceso de escritura de la crónica? Justificación				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

Válid		1	12,5	12,5	12,5
o	La calificación de los docentes es muy buena, nos enseñaron como desenvolvernos para escribir	1	12,5	12,5	25,0
	La verdad la forma de enseñar y sus actividades fueron de forma muy profesional y la manera de ser de ellos muy didáctica y versátil los felicito	1	12,5	12,5	37,5
	Lo más importante de un ser humano es la calidad con que se trata al prójimo, además de tener buena empatía	1	12,5	12,5	50,0
	porque uno aprende cosas buenas y la crónica que saqué y viví en la vida	1	12,5	12,5	62,5
	Se aprende lo que es la ortografía y la escritura	1	12,5	12,5	75,0
	Traen muy buena disposición a pesar de las adversidades que uno tiene aquí adentro y son muy buena onda	1	12,5	12,5	87,5
	Yo los considero porque con ustedes aprendemos mas y nos enseñan muchas cosas	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Frente al acompañamiento realizado por los estudiantes y docentes de la UNIMINUTO, Centro Regional Girardot, el 100% de la población encuestada determinó que su experiencia en conjunto fue buena, pues se creó un espacio de aprendizaje y empatía, en el que se desarrollaron

temáticas relacionadas con la escritura, la crónica como género literario y periodístico, el contexto carcelario y las experiencias personales, tanto por parte de los PPL como los estudiantes y docentes de UNIMINUTO, lo que generó una visión positiva del proceso investigativo.

Gráfica 5: Contribución a la resocialización



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 5: Contribución a la resocialización. Sí, ¿por qué?

¿Considera que el trabajo realizado junto con el equipo de la UMD contribuye con su proceso personal de resocialización? Sí, ¿por qué?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		1	12,5	12,5	12,5
	Sí, en lo personal me ayuda a desenvolverme más con las personas	1	12,5	12,5	25,0
	Sí, me han hecho desenvolverme más y te dan muy buena confianza	1	12,5	12,5	37,5

Sí, muy bien porque nos dan buenas ideas	1	12,5	12,5	50,0
Sí, porque son demasiado formales y lo hacen sentir muy bien	1	12,5	12,5	62,5
Sí, porque todo lo que sea de aprender y adquirir más conocimiento	1	12,5	12,5	75,0
Sí, porque uno aprende mucho con ellos	1	12,5	12,5	87,5
Sí, pues uno reflexiona, piensa en la familia y seres queridos	1	12,5	12,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6: Contribución a la resocialización. No, ¿por qué?

¿Considera que el trabajo realizado junto con el equipo de la UMD contribuye con su proceso personal de resocialización? No, ¿por qué?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		7	87,5	87,5	87,5
	No, porque contribuye con mi crecimiento personal y profesional, mas no como un proceso de resocialización ya que estoy recluido por un injusto de la ley	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

En relación con la percepción sobre la investigación como parte del proceso de resocialización, se puede observar que 7 de los participantes, es decir un 87,5% de la población, considera que el trabajo realizado por el equipo de la UNIMINUTO contribuye a la resocialización, dado que les permite mejorar sus procesos comunicativos, genera nuevo conocimiento, aporta a

su crecimiento personal y conlleva a una constante reflexión, que les otorga la posibilidad de enfrentar las dificultades que los llevaron al contexto carcelario, y a su vez, mejorar los procesos internos del mismo. Ahora bien, es necesario nombrar que para uno de los participantes el proceso investigativo no contribuye a la resocialización, pues según su perspectiva, al no presentarse un delito no hay proceso de resocialización.

Gráfica 6: Calificación aporte de la escritura estancia en el penal



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7: Calificación aporte de la escritura estancia en el penal

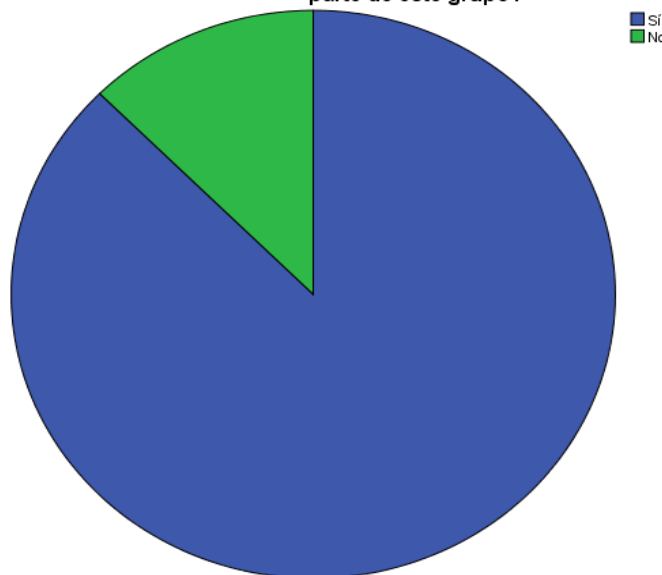
En una escala, siendo 0 la más baja y 5 la más alta, ¿En qué medida la escritura aporta a su estancia en el penal?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	1	12,5	12,5	12,5
	3	1	12,5	12,5	25,0
	4	4	50,0	50,0	75,0
	5	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Otorgándole unas categorías a los valores en donde 5 es muy de acuerdo, 4 de acuerdo, 3 en duda, 2 en desacuerdo y 1 muy en desacuerdo, se puede evidenciar que el 50% de los participantes están de acuerdo en que la escritura contribuye a su estancia en el penal sea porque les permite expresar por medio de esta lo que no pueden hacer con palabras o sencillamente porque los cuadernos que tienen se pueden transformar en memorias para un futuro. El 25% está muy acuerdo con la misma postura por lo que se evidencia que el trabajo que se llevo a cabo fue fructífero. Un 12,5% manifestó estar en duda, estas personas pueden ser las que durante el proceso estuvieron menos receptivas con los ejercicios. Y el otro 12,5% dice esta en desacuerdo estas probablemente sean las personas que hicieron presencia, pero no adquirieron un pleno compromiso con el proyecto.

Gráfica 7: Formación de gusto por la lectura y la escritura

¿Se ha forjado en usted un gusto por la lectura y la escritura después de hacer parte de este grupo?



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 8: Formación de gusto por la lectura y la escritura porcentajes

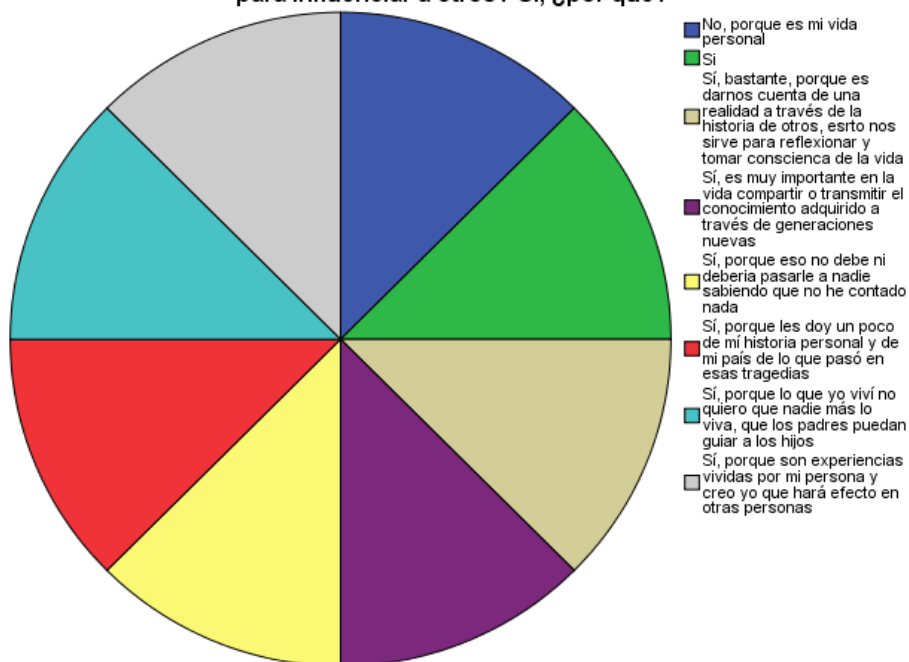
¿Se ha forjado en usted un gusto por la lectura y la escritura después de hacer parte de este grupo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	7	87,5	87,5	87,5
	No	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Al analizar esta pregunta el 87,5% de los participantes manifestaron que definitivamente se ha incrementado un gusto por la lectura y la escritura cosa que al iniciar el proyecto no estaba tan forjado dadas las experiencias compartidas por cada uno de ellos. El 12,5% restante al parecer no logró hacer una conexión con las practica mencionadas y lo manifestaron a través de esta respuesta.

Gráfica 8: Influencia historias significativas

¿Considera que su historia de vida plasmada a través de la crónica puede servir para influenciar a otros? Sí, ¿por qué?



Fuente: Elaboración Propia

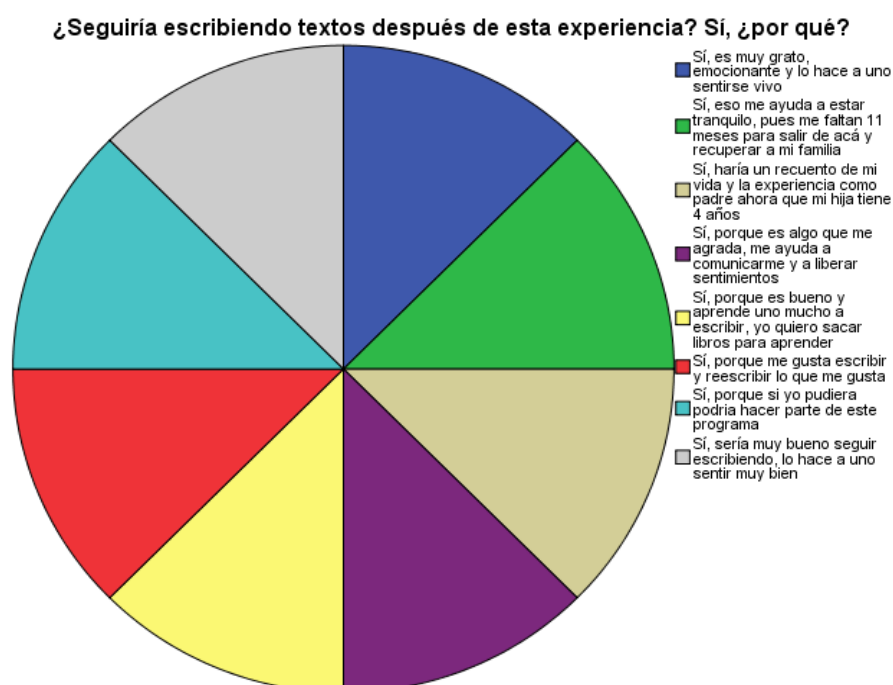
Tabla 9: Influencia historias significativas. Justificación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No, porque es mi vida personal	1	12,5	12,5	12,5
	Si	1	12,5	12,5	25,0
	Sí, bastante, porque es darnos cuenta de una realidad a través de la historia de otros, esto nos sirve para reflexionar y tomar consciencia de la vida	1	12,5	12,5	37,5
	Sí, es muy importante en la vida compartir o transmitir el conocimiento adquirido a través de generaciones nuevas	1	12,5	12,5	50,0
	Sí, porque eso no debe ni debería pasarle a nadie sabiendo que no he contado nada	1	12,5	12,5	62,5
	Sí, porque les doy un poco de mí historia personal y de mi país de lo que pasó en esas tragedias	1	12,5	12,5	75,0
	Sí, porque lo que yo viví no quiero que nadie más lo viva, que los padres puedan guiar a los hijos	1	12,5	12,5	87,5
	Sí, porque son experiencias vividas por mi persona y creo yo que hará efecto en otras personas	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

El 87,5% discriminado en porcentajes de 12,5% respondieron afirmativamente con múltiples justificaciones porque su historia de vida puede influenciar a otros para no recaer en quizás los mismos errores dado que ellos perciben que si lo leen de personas que están viviendo una experiencia como es estar privado de la libertad puede tener mayor impacto. Solo un 12,5% se manifiesta de manera negativa, argumentando que es su vida personal y quizás con la percepción de no tener mayor relevancia entre los lectores de las crónicas.

Gráfica 9: Continuación con el trabajo escritural



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 10: Continuación con el trabajo escritura. Justificación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí, es muy grato, emocionante y lo hace a uno sentirse vivo	1	12,5	12,5	12,5
	Sí, eso me ayuda a estar tranquilo, pues me faltan 11 meses para salir de	1	12,5	12,5	25,0

acá y recuperar a mi familia				
Sí, haría un recuento de mi vida y la experiencia como padre ahora que mi hija tiene 4 años	1	12,5	12,5	37,5
Sí, porque es algo que me agrada, me ayuda a comunicarme y a liberar sentimientos	1	12,5	12,5	50,0
Sí, porque es bueno y aprende uno mucho a escribir, yo quiero sacar libros para aprender	1	12,5	12,5	62,5
Sí, porque me gusta escribir y reescribir lo que me gusta	1	12,5	12,5	75,0
Sí, porque si yo pudiera podría hacer parte de este programa	1	12,5	12,5	87,5
Sí, sería muy bueno seguir escribiendo, lo hace a uno sentir muy bien	1	12,5	12,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Para esta pregunta se encuentra que el 100% de los participantes quiere volver a escribir textos después de esta experiencia, son varias las razones que los impulsan a escribir esta respuesta entre ellas que les permite ser libres, vivos y les contribuye a su capacidad comunicativa no solo con los internos de su círculo social, sino que los prepara para la vida en sociedad.

Gráfica 10: Participación en otros proyectos de investigación



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 11: Participación otros proyectos de investigación. Justificación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		2	25,0	25,0	25,0
	Claro con mucho gusto	1	12,5	12,5	37,5
	Es una forma de aprender más aun estando como persona PPL aquí en Colombia y agradecerles a los maestros de la UMD por su colaboración y de aprender más de ellos	1	12,5	12,5	50,0
	Para seguir un proceso y seguir tratando de escribir que me ha gustado mucho	1	12,5	12,5	62,5
	porque me gusta aprender, conocer y multiplicar de lo que he adquirido	1	12,5	12,5	75,0
	Porque quiero aprender más con ellos, salir del patio a distraer la mente y aprender mucho más de ustedes	1	12,5	12,5	87,5
	Sí que rico sería	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

El 100% de los participantes manifiestan que harían parte de nuevo del grupo base de este proyecto dado que les gustaría continuar con el proceso que ya han iniciado, otros porque les permite despejar sus mentes y trasladarse a otros espacios dentro de la misma penitenciaria con el ánimo de romper un poco la rutina que llevan y por último los PPL, coinciden en que quieren seguir aprendiendo cosas nuevas en los talleres.

4 VOCES DE PAPEL: UNA EXPERIENCIA VIVIDA

“Clemencia para los vencidos, curad a los heridos, respetad a los prisioneros.”

José Gervasio Artigas

4.1 Resultados

Tras realizarse el proceso investigativo puede determinarse que a partir de la experiencia brindada por la presente investigación los resultados son:

1. Compilación de ocho crónicas escritas por PPL del pabellón 10 de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Espinal, Tolima, en las que se narran sucesos, que, de manera personal, son significativos, pues fueron historias icónicas en la vida de los escritores, antes de estar en la penitenciaría.

En las crónicas se pueden encontrar el trabajo escritural de cuatro extranjeros de nacionalidad mexicana, dos personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y dos crónicas de personas de la tercera edad, dado que es la caracterización por parte del INPEC del pabellón, como pabellón de condiciones excepcionales, en el que se reúnen diferentes grupos poblacionales.

2. Las PPL perciben la escritura como un medio liberador del pensamiento, que les permite reflexionar entorno a su vida, sus emociones, sus vacíos, sus miedos, su convivencia en el contexto de encierro y los lleva a comprender y entender, como ellos mismos argumentan, que tienen una vida y son otras personas afuera de la cárcel.
3. Los procesos escriturales vincularon a los participantes del grupo base, a través de sus experiencias personales, generando un entendimiento sobre el otro dadas las actividades

realizadas en los grupos focales en los que se pudieron conocer historias y experiencias con aspectos esenciales para comprender al otro y que nada tenían que ver con la somera convivencia dentro del pabellón.

4. El proceso investigativo realizado, incentivó a los PPL a continuar con procesos lectores y escriturales fuera de los espacios asignados para los talleres, dado que la escritura representa una actividad que les permite hacer uso del tiempo libre y mantenerse activos.
5. Se fomentó la lectura en los participantes del grupo base, quienes mostraron su interés por conocer más títulos literarios que les permitan seguir adquiriendo conocimiento para mejorar sus procesos escriturales, cabe resaltar que algunos de los participantes eran apáticos a dicha actividad, pero lograron encontrar en ella un refugio y un aliado para sobrellevar la condena.
6. Algunos de los participantes del grupo base, pudieron conocer, conectarse y escribir poesía, gracias a las actividades realizadas cabe decir que el género no es sencillo de explorar.
7. Se generó un espacio de interacción entre PPL, que les permitió romper con la rutina del contexto de encierro y reforzar las relaciones internas, en las que se resalta la comunicación como mediador para mejorar la convivencia dentro del penal.
8. Las personas privadas de la libertad consideraron el proceso escritural como un factor positivo que contribuye en su proceso de resocialización, tomando como sustento las respuestas afirmativas de los ocho participantes al instrumento de la encuesta en el que consideraron que la escritura aporta en la formación de sus relaciones interpersonales dentro y fuera del penal además contribuye en la formación de nuevo conocimiento.
9. Se generó interés de participación en las PPL que no hacían parte del grupo base, quienes expresaron su atracción por continuar trabajando en el macroproyecto 'Entre silencios y

estigmas: la resignificación de las prácticas sociales e interaccionales en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad del Espinal- Tolima' y proyectos afines.

4.2 Conclusiones

A partir del objetivo general de la presente investigación se puede concluir que la compilación de las historias de vida de las PPL por medio de las crónicas representa la resignificación de las experiencias personales otorgándoles un valor, emocional e intelectual, que contribuye en la construcción de una identidad colectiva, como individual, que a su vez aporta a su proceso de resocialización y genera una reconceptualización de la libertad.

Ahora bien, según el primer objetivo específico puede concluirse que las características físicas y simbólicas del Pabellón 10 de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Espinal Tolima influyen de manera directa en el proceso y desarrollo escritural de los participantes del proyecto, dado que estas mismas hacen que se experimenten diferentes estados anímicos y físicos que terminan siendo impulsadoras dentro de las historias que se plasmaron aquí, además estas mismas características en muchas oportunidades fueron las que mediaron la participación de algunos integrantes del grupo base.

Continuando, del segundo objetivo específico puede concluirse que las particularidades de cada integrante del grupo base influyen en sus procesos escriturales, sus comportamientos y su forma de concebir la realidad, razón por la cual se construyen grupos poblacionales diversos en los que se identifican y establecen unas prácticas comunicativas, que al verse influidas por los actores externos se rompen para crear nuevas percepciones en las que se promueve el entendimiento de otro.

Finalmente, a partir del tercer objetivo específico puede concluirse que la organización y edición de las experiencias de vida por medio de las crónicas como dispositivo mediador representa un reconocimiento para las PPL, que a través de ellas vuelven a ser parte del exterior, permitiendo un proceso comunicativo del que son parte y los resignifica como personas dentro del contexto de encierro en el que se hace legítimo su derecho a la comunicación.

Por último, cabe resaltar la importancia que tiene el trabajo de campo dentro de una investigación pues dado el tiempo que se comparte con la población sujeto de estudio se logra tener una mayor percepción sobre el tema a tratar contrario a lo que se puede comprender desde solo el aula de clase y la teoría, ya que se amplía el panorama y el abanico de variables que pueden influir en la investigación. Adicional a esto la transformación que generó no solo en nosotras sino en nuestros círculos sociales más cercanos, entender que en los contextos de encierro se puede hablar de otredad, se puede fortalecer el humanismo, respecto de las personas que se encuentran dentro de un penal y reforzar que la escritura sí es, ese medio liberador que el ser humano necesita en condiciones de incertidumbre y soledad.

Referencias

- Agamben, G. (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pretextos.
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 249-264.
- Álvarez, G. (2012). Los relatos de tradición oral y la problemática de su descontextualización y resignificación en contexto escolar (tesis de maestría). La Plata, Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Anderson, B. (1991). *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aponte, G., & Cuschnir, M. (s.f.). *El derecho a la educación de las personas en contexto de encierros punitivos*.
- Artículo 94. (1993). Ley N° 65.
- Augé, M. (2000). *Los no lugares. Espacios de anonimato*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Avedaño, C., Ceballos, C., & Romero, M. d. (2015). Procesos de resignificación de la realidad a partir de Comunicación y Educación en Contextos de Encierro. Caso: Servicio Penitenciario de Córdoba, Establecimiento N°5 Villa María. *RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales*, 120-127.
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: Definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 125-146.
- Bernasconi, O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. *Acta sociológica*, 9-36.
- Bobbio, N. (1993). *Igualda y libertad*. Ediciones Paidós.
- Bornaetxea, F "Etnometodología". (2009). En Román Reyes (Dir): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*. Plaza y Valdés. Madrid-México.
- Bourdieu, P. (2011). La ilusión biográfica. *Acta sociológica*, 121-128.
- Bovin, M., Rosato, A., & Arribas, V. (1988). Constructores de otredad. Una introducción Antropología Social y Cultural. *Constructores de Otredad*.
- Cardoso, A. (2018). Palabras escritas con letras de presos. La relación del sujeto carcelario con la escritura. *Revista educación de Adultos y Procesos Formativos*, 25-44.
- Casas, J., Repullo, R. J., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Aten Primaria*, 527-538.

- Ceballos, C., & Heredia, M. (2013). *Comunicación y educación en contextos de encierro. Experiencias en la cárcel de Villa María*. Córdoba: Universidad Nacional de Villa María.
- Conde, J. (2002). La crónica literaria: un escudo contra el tiempo. *Tema y variaciones* 19.
- Correa, J. (2002). La construcción narrativa grupal: un modelo de narración de cuentos al grupo. *Revista de Ciencias Sociales, Vol. IV(98)*, p. 137-153.
- Defensoría del pueblo. (2003). *Análisis sobre el actual hacinamiento carcelario y penitenciario en Colombia*.
- Ema, J. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e investigación Social*, 1-24.
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 15-40.
- Figueroa, A. (2008). El concepto de libertad en la filosofía de Jhon Dewey. Tesis de grado para pregrado, Universidad Javeriana.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- García, C., Morantes, F., & Ariza, M. (2019). Cuando la vida se vive tras las rejas. Una mirada desde la edu-comunicación en la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de El Espinal-Tolima.
- González, J. (2012). La oralidad: tradición ancestral para preservación de la memoria colectiva. *Revista ARS HISTORICA(4)*, s/p.
- Grijelmo, Á. (2000). *La seducción de las palabras*. Taurus.
- Guillard, A. (2015). (Re)construcción del mundo exterior en la poesía carcelaria argentina (1976-1983). *Astrolabio*, 49-67.
- Gutiérrez, C. (2018). Escribir para no morir: testimonio y escritura en la obra de Carlos Liscano. *Revista Estudios avanzados* 30, 1-10.
- Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de Filosofía FACTÓTUM(6)*, 1-22.
- Juárez, F. (2013). Prácticas de comunicación en contextos de encierro. La producción de revistas en la cárcel. VI Encuentro Panamericano de Comunicación.
- Juliao, C. (2002). *La Praxeología: una teoría de la práctica*. Serie de investigación Social.
- Lindón, A. (1999). Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social. *Economía, Sociedad y Territorio*, 295-310.



- Macedo, G., & Apaza, A. (2017). Comunicación popular y juventud. Comunicación/Educación de jóvenes en conflicto con la ley penal en radio FM "De Adentro 94.3".
- Mallimaci, F., & Giménez, V. (2006). Historias de vida y método biográfico. *Estrategias de Investigación cualitativa*.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mella, O. (2000). Grupos Focales. Técnica de investigación cualitativa . *Documento de trabajo N°3*.
- Molina, N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados. *Revista MEC-EDUPAZ*, 39-63.
- Peña, F. (2011). Escritura del género narrativo. Una experiencia compartida en aula con estudiantes universitarios . *Entre lenguas* , 11-25.
- Pérez, L. (2013). *La producción escrita de textos narrativos en los estudiantes de grado 9º B de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de Caucasia, Antioquia (tesis de pregrado)*. Caucasia : Universidad de Antioquia.
- Pole, K. (2009). Diseño de metodologías mixtas. Una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas . *Revista Arbitrada en Ciencias Sociales y Humanidades* , 37-42.
- Puerta, A. (2018). La crónica, una tradición periodística y literaria. *Historia y comunicación social*, 23(1), 213-229.
- Robles, O. (2011). El hacinamiento carcelario y sus consecuencias . *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica*, 405-431.
- Sampieri, R. F., Carlos, & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* . Mc GrawHill Education .
- Taylor, C. (1996). Identidad y reconocimiento. *RIFP*, 10-19.
- Urbano , H. (2007). El enfoque etnometodológico en la investigación científica. *Liberabit*, 13(13), 89-91.
- Vidal, T. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares . *Anuario de Psicología*, 281-297.
- Villalba, C. (2004). El concepto de Resiliencia. Aplicaciones en la intervención social. Sevilla : Universidad de Pablo Olvide.
- Yanes, R. (2006). La crónica, un género del periodismo literario equidistante entre la información y la interpretación. . *Espéculo. Revista de estudios literarios* . , 1-9.

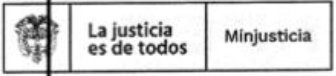
Anexos

Anexo 1: Fotografías



Anexo 2:: Actas de asistencia

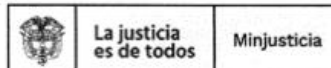
				La justicia es de todos	Minjusticia
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO - INPEC CPMS ESPINAL ACTA N°					
Fecha:	21 de Septiembre de 2019				
Hora:	9:30 Am				
Lugar:	Pabelloin 10.				
Tema:	Celebración día de las Mercedes				
AGENDA:					
1.	Presentación actividad				
2.	Jornada Cultural				
3.					
4.					
5.					
DESARROLLO DE LA AGENDA:					
En el marco de la Celebración del día de las Mercedes los docentes investigadores líderes del Proyecto en compañía de estudiantes del Programa hacen una Jornada Cultural en el marco de la Celebración y como devolución creativa del Proyecto mismo.					
PROXIMA REUNIÓN:					
COMPROMISOS:					
Seguir con la ejecución del Proyecto de investigación y la construcción del libro de crónicas.					
Calle 26 No. 27 - 48 PBX 2347474 Ext. xxx xxxxxxxxxx@inpec.gov.co			Página 1 de 3 PA-DO-G01-F01 V01		



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO -
INPEC CPMS ESPINAL
ACTA N°**

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Dirección CPMS Espinal	Abg. ANNY YULIETH MOLINA NAVARRO		direccion.epcespinal@inpec.gov.co
Atención y Tratamiento	O.T. HERNANDO RAMÍREZ LÓPEZ		Tratamiento.epcespinal@inpec.gov.co
Educativas	Psic. LUIS FERNANDO PUENTES ÁLVAREZ		Educativas.epcespinal@inpec.gov.co
Docente Investigador UNIMINUTO	Cristian Borcua U		Cristian.borcua.u@uniminuto.edu
Docente Investigador UNIMINUTO	Florencia Morantes		fmorantesv@ucentral.edu.co
Docente Investigador UNIMINUTO			
UNIMINUTO	Jessen Hernandez A		jhernandez25@uniminuto.edu.co
UNIMINUTO	Lisa Rincón		Lrincon@uniminuto.edu.co
Atención y Tratamiento	Claudia Santarromá		jetee.epcespinal@inpec.gov.co
C.M.B. torcama	Aria Betty Arias		Pastorabettytorcama@hotmail.com
UNIMINUTO	Sara Valentina Romero Galindo		sara.romero@uniminuto.edu.co

UNIVERSIDAD		REGISTRO DE ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN		VERSIÓN: 4.0
Control de Registros				CÓDIGO: FR-CA-PSC-01
				FECHA: 13-may-2015
Fecha:	24 de Septiembre	Sitio:	Cajal Surral - Robellon 10	
Hora:	3:00 pm	Duración del Evento:	4 horas	
Convoca/Área:	Investigación / Docencia			
Tema:	Devaluación Creativa - Día de los Mercaderes			
Objetivo:	Hacer la devaluación creativa del proyecto de investigación			
Asistente	Cargo/Área	E-mail	Teléfono/Extensión	Firma
1	Hernando Ramirez Lopez	hernando.ramirez@unhcr.gov	3112376910	
2	Cristian Garcia Uvalde	cristian.garcia@unhcr.gov	312694280	
3	Fior Maria Alvarez V.	fior.maria@unhcr.gov	319666037	
4	Josefina Hernandez A.	josefina.hernandez@unhcr.gov	3057300914	
5	Isa Kimcon	isa.kimcon@unhcr.gov	3194165725	
6	Milagros Sotomayor	milagros.sotomayor@unhcr.gov	2486802	
7	Diego Fernando Bunkel F.	diego.fernando@unhcr.gov	2486803	
8	Sonia Valentina Ramos Galindo	sonia.valentina@unhcr.gov	312812518	
9	Ana Betty Arias	ana.betty@unhcr.gov	32137397	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO -
INPEC CPMS ESPINAL
ACTA N°**

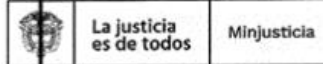
Fecha:	2 de Octubre de 2019
Hora:	13:00 pm
Lugar:	INPEC - Espinal - Tolma.
Tema:	Redacción de Crónicas -Historias Significativas.
AGENDA:	
1.	Bienvenida
2.	Explicación actividad
3.	Trabajo autónomo.
4.	Despedida
5.	

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Los PPL llegan a educativas se les hace la bienvenida, seguido se hace la explicación de la actividad, la cual consiste en escribir a manera de relato cronológico algún suceso significativo dentro y fuera del penal. Este trabajo es autónomo y cada uno de los PPL escriben sobre sus experiencias significativas. Como despedida se reparten cada uno de los trabajos y se reflexiona de la actividad.

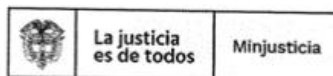
PROXIMA REUNIÓN:

Miércoles 9 de Octubre



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO -
INPEC CPMS ESPINAL
ACTA N°**

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Dirección CPMS Espinal	Abg. ANNY YULIETH MOLINA NAVARRO	<i>[Handwritten Signature]</i>	direccion.epcespinal@inpec.gov.co
Atención y Tratamiento	O.T. HERNANDO RAMÍREZ LÓPEZ	<i>[Handwritten Signature]</i>	Tratamiento.epcespinal@inpec.gov.co
Educativas	Psic. LUIS FERNANDO PUENTES ÁLVAREZ	<i>[Handwritten Signature]</i>	Educativas.epcespinal@inpec.gov.co
Docente Investigador UNIMINUTO	Cristian Garcia U	<i>[Handwritten Signature]</i>	Cristiangarcia.u@uniminuto.edu.co
Docente Investigador UNIMINUTO			
Docente Investigador UNIMINUTO			
	Dario Humberto Mala	<i>[Handwritten Signature]</i>	
	Roberto C. Rodriguez M.	<i>[Handwritten Signature]</i>	
	Luis Miguel Rojas	<i>[Handwritten Signature]</i>	
	Juan Alberto Gomez	<i>[Handwritten Signature]</i>	
	Oscair Jaime Castaño Díaz	<i>[Handwritten Signature]</i>	OscairJaimeCastañoDiaz@uniminuto.edu.co
	Andrés Urbano Vega L.	<i>[Handwritten Signature]</i>	AndresUrbanoVegaL@uniminuto.edu.co
	Oscair Jaime Castaño Díaz	<i>[Handwritten Signature]</i>	OscairJaimeCastañoDiaz@uniminuto.edu.co
UNIMINUTO	Lisa María Rincón	<i>[Handwritten Signature]</i>	Lrincónva@uniminuto.edu.co
UNIMINUTO	Yulen Hernández A.	<i>[Handwritten Signature]</i>	Yulenhernandez@uniminuto.edu.co



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO - INPEC CPMS ESPINAL ACTA N°

Fecha:	16 de octubre de 2019
Hora:	13:00 H
Lugar:	Educativos - INPEC Espinal.
Tema:	Descripción - Figuras retóricas.
AGENDA:	
1.	Presentación actividad
2.	Desarrollo de actividad
3.	Socialización
4.	Despedida.
5.	

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La actividad del día empieza con el saludo y palabras de ánimo por lo que el ejercicio sea realizado con buena disposición. Seguido se hace la explicación de la actividad la cual, es la realización de una descripción personal de manera minuciosa. Se pretende que los PPL puedan poner en práctica las figuras retóricas dentro de la composición del escrito.

Al final de la actividad se hace una socialización de lo mismo.

Al final se agradece y se despide de la actividad.

PROXIMA REUNIÓN:

23 de octubre de 2019

COMPROMISOS:

Seguir con la escritura de lo cotidiano.

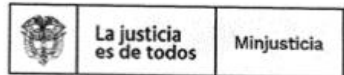


La justicia es de todos

Minjusticia

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO - INPEC CPMS ESPINAL ACTA N°

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Dirección CPMS Espinal	Abg. ANNY YULIETH MOLINA NAVARRO	<i>[Handwritten Signature]</i>	direccion.epcespinal@inpec.gov.co
Atención y Tratamiento	O.T. HERNANDO RAMÍREZ LÓPEZ	<i>[Handwritten Signature]</i>	Tratamiento.epcespinal@inpec.gov.co
Educativas	Psic. LUIS FERNANDO PUENTES ÁLVAREZ	<i>[Handwritten Signature]</i>	Educativas.epcespinal@inpec.gov.co
Docente Investigador UNIMINUTO	Guillermo García U	<i>[Handwritten Signature]</i>	GuillermoGarciaU@uniminuto.edu
Docente Investigador UNIMINUTO			
Docente Investigador UNIMINUTO			
PATIO # 10	Gerardo Pizarro Alarcón	<i>[Handwritten Signature]</i>	GerardoPizarro
Patio 10	José C. Rodríguez	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Patio 10	Luis Miguel	<i>[Handwritten Signature]</i>	
1 1	Diego María Ortiz	<i>[Handwritten Signature]</i>	
1 1	<i>[Handwritten Name]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	
PATIO 10	José Luis Vega	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Patio 10	Andrés U. Vega Lauria	<i>[Handwritten Signature]</i>	Andrés Vega



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO -
INPEC CPMS ESPINAL
ACTA N°**

Fecha:	23 de octubre de 2019
Hora:	12:30
Lugar:	Educatorio INPEC - Espinal
Tema:	Figuras retóricas
AGENDA:	
1.	Presentación y saludo
2.	Explicación de la actividad
3.	Socialización
4.	Despedida
5.	

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Las estudiantes Luisa Aron y Yasser Hernandez explican a los PA la manera de escribir la crónica en ayuda con las Figuras retóricas. En ese orden de ideas, las estudiantes muestran un video en el cual se explican las principales Figuras retóricas de dicción y de significado. Después los PA leen algunos poemas propuestos por las estudiantes y siguen con la escritura de sus crónicas personales.

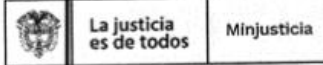
Al final, se establece la metodología para los próximos encuentros.

PROXIMA REUNIÓN:

30 de octubre 2019

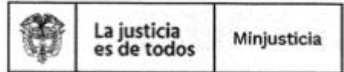
COMPROMISOS:

Terminar la crónica para empezar su edición.



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO -
INPEC CPMS ESPINAL
ACTA N°**

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Dirección CPMS Espinal	Abg. ANNY YULIETH MOLINA NAVARRO	<i>[Handwritten Signature]</i>	direccion.epcespinal@inpec.gov.co
Atención y Tratamiento	O.T. HERNANDO RAMÍREZ LÓPEZ	<i>[Handwritten Signature]</i>	Tratamiento.epcespinal@inpec.gov.co
Educativas	Psic. LUIS FERNANDO PUENTES ÁLVAREZ	<i>[Handwritten Signature]</i>	Educativas.epcespinal@inpec.gov.co
Docente Investigador UNIMINUTO	<i>Cristian García Urrutia</i>	<i>Cristian</i>	<i>Cristiangarcia@uniminuto.edu</i>
Docente Investigador UNIMINUTO			
Docente Investigador UNIMINUTO			
UNIMINUTO	<i>Lisa María Rincón</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>lrinconvar@uniminuto.edu.co</i>
UNIMINUTO	<i>Yusser Hernández A.</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>yhernandez25@uniminuto.edu.co</i>
Patio 10	<i>Andrés Vega Lauria</i>	<i>Andrés V.</i>	
Patio 10	<i>Dania Moya Ostiz</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Patio 10	<i>Jaime Alberto Beyer</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Patio 10	<i>Oscar Jaime Castaño Díaz</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>OscarJaimeCastañoDiaz</i>
Patio 10	<i>Roberto C. Rodríguez M.</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Patio 10	<i>Gerardo Beyer Arango</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO -
INPEC CPMS ESPINAL
ACTA N°**

Fecha:	30 de Octubre de 2019
Hora:	19:00 #
Lugar:	Educativas INPEC - Espinal
Tema:	Escritura de Crónicas
AGENDA:	
1.	Saludo
2.	Introducción a la actividad
3.	Desarrollo - Escritura de la Crónica.
4.	Despedida.
5.	

DESARROLLO DE LA AGENDA:

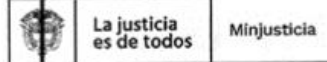
Con un saludo cordial se les da la bienvenida a los PPL, ellos cuentan sus experiencias sobre el desarrollo de la crónica acordada como producto final del proyecto de investigación. Así mismo, dentro de la actividad se realizó un ejercicio de lectura sobre la Crónica, las estudiantes Lisa Rincón y Yessen Hernandez comparten algunas crónicas realizadas por ellas para que los PPL aprendan la manera de narrar y escribir. Finalmente los PPL hacen sus deberes y se despiden de los Profesores y los estudiantes.

PROXIMA REUNIÓN:

6 de Noviembre

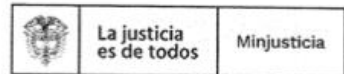
COMPROMISOS:

Realizar la escritura de la crónica.



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO -
INPEC CPMS ESPINAL
ACTA N°

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Dirección CPMS Espinal	Abg. ANNY YULIETH MOLINA NAVARRO	<i>[Signature]</i>	direccion.epcespinal@inpec.gov.co
Atención y Tratamiento	O.T. HERNANDO RAMÍREZ LÓPEZ	<i>[Signature]</i>	Tratamiento.epcespinal@inpec.gov.co
Educativas	Psic. LUIS FERNANDO PUENTES ÁLVAREZ	<i>[Signature]</i>	Educativas.epcespinal@inpec.gov.co
Docente Investigador UNIMINUTO	Cristian Carlos Vivaldo	Cristian	Cristian.vivaldo@uniminuto.edu.co
Docente Investigador UNIMINUTO			
Docente Investigador UNIMINUTO			
Patio # 10	Jaime Alberto Toro	<i>[Signature]</i>	
Pabellón # 10	Oscar Jaime Castañeda Díaz	<i>[Signature]</i>	Oscar.Jaime.Castaneda.Diaz
Pabellón 10	Ariel Masquero	<i>[Signature]</i>	Ariel
PATIO N° 10	Roberto C. Rodríguez	<i>[Signature]</i>	
PATIO # 70	Gerardo Bogar Adecco Paredes	<i>[Signature]</i>	Gerardo Bogar
Patio # 10	LUIS A. AVENDAÑO VILLASCO	<i>[Signature]</i>	luis.alberto
Patio N° 10	Andrés U. Vega Launa	<i>[Signature]</i>	Andrés Vega
11	Dario Humberto Mola	<i>[Signature]</i>	
UNIMINUTO	Lisa Rincón	<i>[Signature]</i>	lincoron@uniminuto.edu.co



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO -
INPEC CPMS ESPINAL
ACTA N°**

Fecha:	6 de Noviembre de 2019
Hora:	15:30 H.
Lugar:	Educatorio INPEC - Espinal
Tema:	Redacción de Crónicas.
AGENDA:	
1.	Bienvenida
2.	Introducción a la temática de la escritura.
3.	Puede ser de la crónica
4.	Lectura de fragmento del libro
5.	Despedida.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En el inicio de la actividad se dio la bienvenida a los PPL del Poblado 10. Seguido se hace la introducción a la temática (redacción de la crónica) para ultimar detalles de la entrega para la próxima clase.
 Los PPL, empiezan la dedicación particular de sus cuadernos y redactan cada uno de los escritos.
 La Profesora Elvira María Morales lee el fragmento de un libro "Primavera con una esquina rota" de Mario Benedetti.
 En la despedida se realiza una autoevaluación de la actividad.

PROXIMA REUNIÓN:

13 de Noviembre de 2019

COMPROMISOS:

Escribir la crónica para publicación.



La justicia es de todos

Minjusticia

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO -
INPEC CPMS ESPINAL
ACTA N°

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Dirección CPMS Espinal	Abg. ANNY YULIETH MOLINA NAVARRO		direccion.epcespinal@inpec.gov.co
Atención y Tratamiento	O.T. HERNANDO RAMÍREZ LÓPEZ		Tratamiento.epcespinal@inpec.gov.co
Educativas	Psi. LUIS FERNANDO PUENTES ÁLVAREZ		Educativas.epcespinal@inpec.gov.co
Docente Investigador UNIMINUTO	Cristian Garcia V	Cristian G.	Cristiangarcias.v@Uniminuto
Docente Investigador UNIMINUTO			
Docente Investigador UNIMINUTO			
Patio 10	Luis Alberto Arenales Valencia		
Patio 10	Luis Miguel	Luis Miguel	
Patio 10	Juan Alberto Diaz		
Patio 10	Leoberto C. Melara		
Patio 10	Oscar Jaime Castaño Díaz	Oscar Jaime Castaño Díaz	
Patio # 10	Gerardo Bogar Arceaga Parcedes	Gerardo Bogar	
Patio # 10	Dania Maya		
Uniminuto	LISI Fincón		lincón@uniminuto.edu.co
patio 10	Andrés U. Vega Lauria	Andres Vega Lauria	



La justicia es de todos

Minjusticia

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO - INPEC CPMS ESPINAL ACTA N°

Fecha:	Noviembre 13 2019
Hora:	3:00 p.m
Lugar:	Sala de Educativas INPEC - Espinal, Tolima
Tema:	Firma de consentimiento informado y cesión de derechos de autor

AGENDA:

1. Se socializó ante los PPL el consentimiento informado.
2. Se les habló de qué es una cesión de derechos de autor
3. Se les explicó a los ppl que el libro de crónicas no tenía remuneración ni generará dinero para el INPEC.
4. Firma del consentimiento.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

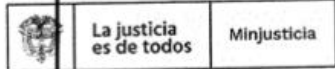
En esta cesión se les explicó a los ppl que el libro de crónicas que llevará por nombre "Voces de papel" no genera ningún compromiso para beneficios económicos de los internos, el INPEC o la Uniminuto. Además, en esta jornada se les habló a los PPL de los derechos de autor que le ceden a la Universidad Minuto de Dios para que esta pueda publicar y distribuir el libro de crónicas. Se aclaró que las crónicas llevarán el nombre de ellos como autores y que los investigadores aún no conocen la fecha de publicación del libro. En el consentimiento también se indica que los derechos morales corresponden a los autores y estos permite que ellos, los PPL, puedan reproducir o compartir sus crónicas en otros espacios.

PROXIMA REUNIÓN:

Martes 26 de noviembre de 2019.

COMPROMISOS:

La publicación del libro de crónicas "Voces de papel" no representa ninguna remuneración económica para los PPL, ni para el INPEC. Una vez la publicación esté finalizada la universidad se compromete a entregarle un ejemplar a cada autor.



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ENTRE SILENCIOS Y ESTIGMAS" UNIMINUTO -
INPEC CPMS ESPINAL
ACTA N°**

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Dirección CPMS Espinal	Abg. ANNY YULIETH MOLINA NAVARRO	<i>[Handwritten Signature]</i>	direccion.epcespinal@inpec.gov.co
Atención y Tratamiento	O.T. HERNANDO RAMÍREZ LÓPEZ	<i>[Handwritten Signature]</i>	Tratamiento.epcespinal@inpec.gov.co
Educativas	Psi. LUIS FERNANDO PUENTES ÁLVAREZ	<i>[Handwritten Signature]</i>	Educativas.epcespinal@inpec.gov.co
Docente Investigador UNIMINUTO	Flor María Morantes Valencia	<i>[Handwritten Signature]</i>	flor.morantes@uniminuto.edu
Docente Investigador UNIMINUTO	Carlos Enrique Usabá	<i>[Handwritten Signature]</i>	CarlosEUsaba@uniminuto.edu
Docente Investigador UNIMINUTO			
Patio #10	Luis Miguel	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Patio #10	Gerardo Bogarín	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Patio #10	Douglas Amador	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Pabellón N°10	Oscar Jaime Costañera	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Pabellón 10	Luis Alberto Arredondo	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Patio = 10	Andrés Urbano Vega	<i>[Handwritten Signature]</i>	urbanboy-427@hotmail.com
11 11	Dania Humberto Mala	<i>[Handwritten Signature]</i>	Dania Mala
Patio : 10	Roberto Carlos Rodríguez M	<i>[Handwritten Signature]</i>	

Anexo 3:: Autorización publicación de Crónicas



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

LIBRO DE CRÓNICAS "VOCES DE PAPEL"
UNIMINUTO

Fecha (DD/MM/AAAA) 20 11 2019

1. Datos de la publicación (Tesis, Trabajo de Grado, Monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación ponencia o póster u otros) y del(los) autor(es)

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo electrónico
Tipo	Número			
CC	1004734276	Escobar	Mojica Luis Miguel	
Doc	1060596	Arceaga	Paredes Gerardo Rogar	
CC	98543580	Castano Diaz	Oscar Jaime	osjacadi@hotmail.com osjacadi@gmail.com
DS	07049806	Avendaño V.	Luis Albino	
P.M.	618685716	Vega Lauria	Andrés Urbano	urbanboy-87@hotmail.com
CC	99528387	Dorio Humberto	Dorio Maya	
Pass	615264078	Zadiquez Melasa	Roberto Carlos Horton	Cool@hotmail.com.mx
CC	71656610	Toro	JAIME ALTO	

Título del documento	LIBRO DE CRÓNICAS VOCES DE PAPEL
Nombre del evento origen (si aplica)	Proyecto interno "Entre silencios y estigmas: la resignificación de las prácticas sociales e interaccionales en la cárcel y penitenciaría de mediana seguridad de El Espinal Tolima"
Fecha del evento (si aplica)	Por confirmar



Palabras claves (INPEC, Personal privado de la libertad, narrativa, crónica, historia)

2. Autorización de publicación de documentos en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto



Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación ponencia o póster u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Ley 1520 de 2012 y demás leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en UNIMINUTO, para fines educativos. Esta autorización es válida para uso sobre la obra en formato impreso, digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

EL AUTOR expresa que el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación ponencia o póster u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación ponencia o póster u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación ponencia o póster u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación ponencia o póster u otros).

Sí autorizo.

3. Firmas de autor(es)

<p>Firma autor 1</p> <p><i>Luis Miguel Escobar</i></p> <p>Nombre: Documento de identidad N°: <i>1004734276</i></p> 	<p>Firma autor 2</p> <p><i>Gerardo Bogar Arceaga Parades</i></p> <p>Nombre: Documento de identidad N°: <i>Pass-G 10505096</i></p> 
--	---



<p>Firma autor 3</p> <p><i>Oscar Jaime Castaño Díaz</i> OSCAR JAIME CASTAÑO DIAZ</p> <p>Nombre: Documento de identidad N°: 98543.880.</p>	<p>Firma autor 4</p> <p><i>Luis Alberto Avelaño</i></p> <p>Nombre: Documento de identidad N°: G-17049806</p>
<p>Firma autor 5</p> <p><i>Andrés Vega Lauria</i> Andrés Urbano Vega Lauria</p> <p>Nombre: Documento de identidad N°: E-18685716</p>	<p>Firma autor 6</p> <p><i>Dario Humberto Maya Ortiz</i></p> <p>Nombre: Documento de identidad N°: 98528387</p>
<p>Firma autor 7</p> <p><i>Roberto Carlos Rodríguez Melara</i></p> <p>Nombre: Documento de identidad N°: G18264078</p>	<p>Firma autor 8</p> <p><i>Juan Alberto Díaz</i></p> <p>Nombre: Documento de identidad N°: E1686660</p>
<p>Firma autor 9</p> <p>_____ Nombre: Documento de identidad N°:</p>	<p>Firma autor 10</p> <p>_____ Nombre: Documento de identidad N°:</p>
<p>Firma autor 11</p> <p>_____ Nombre: Documento de identidad N°:</p>	<p>Firma autor 12</p> <p>_____ Nombre: Documento de identidad N°:</p>

Anexo 4: Autorización uso de imagen



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Jaime Alberto Toro en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 71656660 expedida en Medellín autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Jaime Alberto Toro Rojas, mayor de edad, domiciliado y residiendo en INPEC - Espinal, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 71656660 de Medellín, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

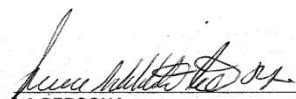
QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Espinal, a los Trece (13) días del mes de Noviembre de 2014


LA PERSONA

C.C. N° 71056660 de MEDELLIN



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al CEDENTE en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en ESPIRAL a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2019

Luis Miguel Escobar
LA PERSONA

c.c. N° 1004734276 de Pericota



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Espinal, a los trece (13) días del mes de Noviembre de 2019

Gerardo Bogar Antecaga Paredes
LA PERSONA

C.C. N° 9-10605096 de





SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al CEDENTE en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Espinal, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2019

Quir Fajme Castaño Pérez
LA PERSONA

C.C. N° 98'543.880 de Envigado



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Yo, LUIS ALBERTO en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 617049806 expedida en GUADALAJARA autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, LUIS ALBERTO AVEADUNA, mayor de edad, domiciliado y residenciado en GUADALAJARA identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 617049806 de GUADALAJARA, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en espinal, a los once () días del mes de noviembre de 2019



Luis Alberto
LA PERSONA

C.C. N° 6-17049806 de

FR-II-ADP-07 Vers.1.0
Julio 22 de 2014



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Dario Humberto Moya Ospina en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 94524387 expedida en La Teja, Medellín autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, *Dario Humberto Moya Ospina* mayor de edad, domiciliado y residiendo en *La Teja, Medellín*, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 94524387 de La Teja, Medellín, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en ESPINAL, a los trece (13) días del mes de Noviembre de 2019

Dario Humberto Mayo Ortiz
LA PERSONA

C.C. N° 98 529 387 de hitia 9i Medellín



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Andrés U. Vega Lauria, en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número E-18685716 expedida en México autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Andrés U. Vega Lauria, mayor de edad, domiciliado y residiendo en C.P.M.S. Espinal T., identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. E-18685716 de México, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos); así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al CEDENTE en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Inpec Espinal, a los Trece (13) días del mes de Noviembre de 2019

Andrés Vega Lauria.

Andres Urbano Vega Lauria
LA PERSONA

c.c. N° E-18685716 de Mexico-Estado Morelos.
Republica Mexicana.

FR-II-ADP-07 Vers.1.0
Julio 22 de 2014



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Roberto Rodríguez en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número G15264078 expedida en MEXICO autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Roberto C. Rodríguez, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Inpec Espina, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. G15264078 de Mexico, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

FR-II-ADP-07 Vers.1.0
Julio 22 de 2014



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al CEDENTE en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Espinal, a los TRECE (13) días del mes de Noviembre de 2019

LA PERSONA

C.C. N° 615264078 de

Anexo 5:: Crónicas originales

Mis Padres: Maria del Carmen Lauria Segura.
Juan Jose Vega Ortiz.
Mis hijos: Kim Andrea Vega Verdugo.
Leonardo Vega Verdugo.
Christopher Andre Vega Cardenas
Regina Vega Cardenas.
Mi Cronica es Inspirada y Dedicada a ellos.
Mi nombre Andres Urbano Vega Lauria.
Nacionalidad: Mexicano.
Agradecimientos A los Profesores de la Universidad Uniminuto.
DIOS LOS GUARDE Y BENDIGA.
Y muchas gracias tambien al Inpec y la Carcel Espinal Tolima.
GRACIAS COLOMBIA.
Agradecimiento al Dragoneante Gallego, por el curso.

VOCES DE PAPEL
-09-19. Experiencias Significativas.
CRONICA DE MI ACCIDENTE
A MIS 17 AÑOS DE MI VIDA.
Andrés Urbano Vega Lauria.

Recuerdo que fue un acontecimiento de mi vida muy fuerte y especial recuerdo que me encontraba en una torteria de mi ciudad, con uno de mis mejores amigos llamado Manuel y platicabamos o mas bien estabamos relatando las amigos que habian muerto en accidentes en ese entonces en el año de 1990 a 1992 en ese ^{los} dos habiamos vivido perdidas muy fuertes de algunos amigos tanto como en accidentes en muertes, por sobredosis, por peleas y deciamos mi amigo manuel y yo con mucha triztesa y nostalgia, las perdidas y en ese momento me vino a mi mente, y presentimiento de que yo era el siguiente en sucederme algo, ese dia recuerdo era en mi pueblo cuernavaca Morelos un dia, jueves y al dia siguiente yo tenia una fiesta de la escuela donde yo estudiaba Administracion de empresas turisticas y bueno al dia siguiente me sentia demasiado extraño como si todo fuera como una pelicula y entonces al dia siguiente, fue, que fui o asisti a esa fiesta donde nunca me imagine que ese dia mi vida cambiaria en 360°. Llegue a la fiesta y el dueño de la casa tenia una banda de musica de rock. empesamos a beber alcohol y fumar marihuana,

(1)

Empezamos a cantar disfrutar la fiesta pero todo era muy extraño ahí se encontraba unas compañeras del colegio entonces yo me comence a besar con 1 de ellas ella su nombre era o mas bien es Barbara entonces ella y yo estábamos muy eufóricos y con muchas ganas de esa noche pasarla juntos, entonces ella me pidió que fuéramos a su casa a pedir permiso para que se quedara toda la noche a mi lado, entonces yo le dije vale esta bien salimos de la casa de mi amigo Jesus, Barbara, otra compañera de nombre Lizeth cogimos mi carro y nos salimos de la fiesta esta cayendo una llovizna leve, entonces cogí mi carro y nos salimos los 3 Barbara, Lizeth y yo entonces fuimos primero a la casa de Barbara ahí sus padres presentian algo y no le querian dar permiso pero yo insistí y les dije que yo me hacia responsable de ella entonces ellos accedieron y le dieron permiso y salimos de ahí y nos dirigimos a la casa de Lizeth ella vivia mas hacia el norte en la avenida Domingo Díez y entonces llegamos a la casa de Lizeth y ahí se encontraba la madre de ella y recuerdo que era una señora con la cabeza llena de canas y era una señora con mucha paz y era una a darle permiso a ella y ella accedió entonces salimos de la casa de Lizeth

y nos dirigíamos a la casa de nuestro
compañero Jesús y esa era la Ave-
nida Domingo Diez la que cogimos para
ir hacia la casa de Chucho y seguía
cayendo lluvia entonces yo ya iba
muy borracho y con la marihuana que
había fumado estaba muy cruzado y
entonces cogí la avenida hacia abajo
y estaba muy patinosa la calle entonces
de un momento a otro yo recuerdo o
mas bien tengo vagos recuerdos que accele-
re como medio kilómetro hacia abajo
y cuando de un derrepente pise el freno
y el coche patinó y nos impactamos debajo
de la tractomula que estaba parkeada
en la cara derecha y fue un golpe terrible
y yo perdí el conocimiento el carro quedó
prensado en la parte trasera del trailer
y de verdad fue impresionante cuando
de repente reaccioné estaba yo bañado
en sangre y lo primero que hice fue bajar
del mi carro y ver lo que había sucedido
y vi esa escena y era increíble la manera
del choque o impacto que tenía mi carro
después en ese momento de pura coin-
cidencia ahí a un lado de la casa donde
yo me accidente un buen amigo de la
juventud y él me auxilió y pensé en ese
momento, en mis dos compañeras y le
pedí a mi amigo que las auxiliara
pero el carro parecía que iba a estallar
saqué primero a Lizeth y luego fuimos
a sacar a Barbara pero a ella le tocó
de su lado el impacto y estaba atorada

domingo 13 NOV. Mario benedetti.
miércoles.
con la tractomula y mi carro tuvimos
que arrancar la puerta para sacarla
parecia que estaba muerta pero gracias
a DIOS estaba viva pero inconsciente
bueno en síntesis a partir de esa
noche mi vida cambio total mente por
que todo fue como si hubiese uuelto a
nacer pero en otra vida, tuve sequelas
que hasta al dia de hoy me quedaron.
Pero agradezco a dios por una
segunda oportunidad de vida es como
si hubiera vuelto a nacer GRACIAS
DIOS en el nombre de JESUS.

~~5111~~ Continuacion.

A partir de esa experiencia en mi vida
Todo cambio recuerdo que mi vida real
mente se torno totalmente se convirtio
en una vida totalmente distinta a la que
llebaba antes de los 17 años de mi vida
en ese momento fue como si hubiera
muerto y hubiese nacido de nuevo recuer-
do esos momentos que llego la ambulancia
y los rescatistas nos atendieron y yo veia
a mis amigas y la verdad parecia una
pelixula de miedo y todo se tornara osb-
curidad, la que iba atras recuerdo que
fue la menos lastimada y sin embargo le
tuvieron que coser la barba y la frente
pero barbara la que iba adelante conmigo
quedo totalmente desfigurada de su rostro.

Ella quedo muy mal de su cara a ella la llebaron de urgencias al hospital yo recuerdo que ibamos los 3 en la ambulancia llegamos al Seguro Social en mi Ciudad en México la ciudad se llama Cuernavaca y el estado se llama Morelos.

Bueno al llegar nos encontramos un o mas bien la sorpresa que habia mucha gente pero sin embargo nos atendieron rapido recuerdo que los primeros en salir, fuimos Lizeth y yo pero yo estaba muy asustado o mas bien preocupado por como se encontraba mi amiga Barbara que fue la mas lesionada recuerdo que en esos momentos sali de la sala de urgencias y cuando sali me encontré con la sorpresa que ahí ya estaban mis padres afuera esperandonos mi Madre me abrazo llorando muy asustada y me pregunto que como me sentia y yo lloré de dolor yo; me cosieron arriba de la ceja 2 cortadas y me corte debajo de la barba en el cuello, tenia vidrios enterrados en mi rostro e mi cara mas bien sin embargo al rato llegaron los papás de mi amiga Barbara y su papá me queria bofetear del coraje y yo pienso que era con justa razón entonces entraron a buscar a su hija y estaban muy preocupados y ellos entraron primero y al rato yo entre y su papá estaba muy enojado conmigo y yo ahí fue donde puse los pies sobre la tierra por primera vez en mi vida queria que la tierra me tragara

o mas bien esa escena del ver a barbara ~~tan~~ tan dañada desfigurada de su cara y tomando jugo con un pitillo yo me asuste mucho y se me corrieron las lagrimas de dolor y tristeza sin embargo creo que fue la primera vez que toque fondo en mi vida sin embargo lo soporte y de ahí en adelante creo que me arrepenti mucho del daño que yo le propicie sin haberlo ni siquiera imaginado o creído DIOS tu sabes lo arrepentido que me senti en ese momento y me siento actualmente de verdad muy arrepentido por desde ahí a la fecha comenzaron mis peores experiencias y ahora me doy cuenta de lo que uno puede ser capaz en su vida recuerdo que a los 18 años de mi vida o sea un año despues del accidente comenzaron los encierros en mi vida recuerdo que me vinieron los estragos o las sequelas del accidente empecé a tener daños colaterales en mi cabeza o sea daño mental recuerdo que a los 18 años mi madre o mas bien a mi madre la operaron y ella estaba hospitalizada y estaba en Cuernavaca y viaje a la Ciudad de Mexico en donde la habian operado recuerdo que entre a verla y ella me noto muy extraño de repente yo me altere y comence a vomitar y sali corriendo del hospital y ahí comenzo mi problema Psiquiatrico lo recuerdo perfectamente yo sali de ahí y sentia como si yo estuviera o me encontrara en un viaje de droga.

⑥

Recuerdo como todo si trascurriera muy rapido y la gente o todo tornara como si la gente sintiera mi nerviosismo o todos me observaran recuerdo que aborde el metro y todo era una cosa de locos toda la gente parecia que se reian conmigo o como si yo fuera el protagonista de una pelicula de terror fueron momentos de mucha ansiedad, desesperacion trizesa y momentos tan extraños que jamas imaginaria mi Madre como toda Mamá con ^{un} 6to sentido se dio cuenta que algo me estaba sucediendo y ella se quedo en el hospital muy preocupada sin embargo recuerdo que poco despues mi familia entera se dieron cuenta de que algo me estaba sucediendo pero ellos pensaban que podia ser por la manera en que yo consumia alcohol y drogas y entonces mi hermano mayor junto con mi madre decidieron internarme en un centro de Rehabilitacion de Alcoholicos y Drogadistas pensaron que eso me ayudaria pero ellos en el centro de Alcoholicos Anonimos se dieron cuenta que mi problema era mental y no por adicciones y bueno a partir de ahí comenzaron a hacerme varios estudios clinicos y se dieron cuenta de que mi daño era o es mas bien en el sistema central del cerebro donde es el sistema nervioso bueno a partir de ahí recuerdo que el daño o el problema no se podia hacer una cirugía y sin embargo se dieron o cayo en cuenta en NeuroCirujano que

solamente se podía controlar con medicamentos Neurológicos y Depresivos y Antidepresivos de por vida o sea para toda mi vida sin embargo el daño me causo Problemas Psiquiátricos como Principios de Esquizofrenia o sea Psicosis mental, Autismo, Amnesia y Convulsiones.

Y bueno ahora vivo en la Actualidad controlado con Droga Psiquiátrica, Mi padre Murio y mi Madre luchando por la vida con 71 años de edad, por que todos esos Estragos de mi accidente me llevaron a cometer muchos errores y Tomar malas decisiones en mi vida ahora y en el o mas bien a partir de mis 18 años no he sido mas que una persona problematica y me la he pasado encerrado en 10 centros de Rehabilitacion, en 3 hospitales Psiquiátricos y actualmente llevo 46 meses en la Carcel Espinal Tolima y no se cuando ~~vaya~~ vaya a terminar todos estos encierros en mi vida perdi a mi 2^{do} matrimonio con la cual duramos 14 años juntos perdi a mis 4 hijos y lo que unico que le pido a DIOS que me perdone por todo el daño que pude haber hecho o causado estoy muy arrepentido de corazon Perdon a mis padres a mis Ex mujeres y Primordialmente a mis hijos le pido a DIOS este sea mi ultimo encierro y pueda salir a recuperar un poco de los que mas Amo en mi vida Mi Familia y no volver a cometer los mismos errores por favor. Amen.

Dedicada A mis hijos
LEONARDO, CHRISTOPHER KIM ANDREA
PRINCESITA ANDRE Y ME
REGINA VEGA. ©

regrese al aeropuerto de la Ciudad de México, Benito Juárez a las tres de la tarde porque según mi vuelo sale a las seis, es el diez de agosto del 2016, todo parecía salir bien y yo entusiasmado por el viaje, de conocer otras fronteras y con la ilusión de que todo cambie cuando regrese, con lo que me pagarían, pense que una vida nueva empezaría a tomar rumbo.

Soy del ~~Estado de México~~, Estado de México soy el único hombre de una familia de seis tres hermanas, padre y madre vivo con mi madre no por que no tenga a donde ir, si no por la atención que ella necesita mis hermanas no viven con nosotros hasta que se mudaron y yo ya estoy al tanto de ella y yo llevo los gastos de casa porque mi padre no vive con ella hace como diez años, como dije yo me ocupo de todos los gastos así que eso genera mas salidas de dinero por lo cual se necesita un trabajo mas remunerado, y si, me lo dieron, como soldador industrial haciendo o formando suspensiones para edificios me llegaron al precio y accedi para trabajar con ellos pero no sabia que todo esa ilusión y gran esperanza cambiaría.

Esperando el vuelo que me llevaria a otras tierras un viaje con conexión México - ~~Medellín~~ Bogotá - Medellín, con muchas nervios esperando la compra y salida del avion que abordaríamos, se compraron los boletos supuestamente salimos a las seis de la tarde, pero empezaban los problemas como asi decir resulta que la línea donde viajaríamos ya no tenia lugares, fuimos hicimos los respectivos reclamos y nos resolvieron y si salimos alas seis pero del ~~un día~~ un día despues, en la mañana, abordamos el avion y de ahí, Colombia en todo su esplendor llegamos pasamos el check in y vamos otro avion hacia Medellín hasta ahí todo bien llegamos a las 12 del día y suba otra vez hacia bogotá esta vez en una camioneta, diez horas de camino hacia bogotá eso fue muy desgastante, ida y vuelta ida y vuelta pero con mucha ilusión de trabajar.

De ganarme más pesos para poder aportar más para la casa y poder pagar una operación para mi madre y salir con más ganas para poder hacerme de unas cosas como mi propia empresa.

Y bien llegamos a una ciudad afuera de Bogotá nos presentan y nos dicen que para dos días llegan por nosotros para que veamos el taller y lo que vamos hacer mientras que nos relajamos y tomemos todo con calma y así fue después de dos días llegaron por nosotros y nos llevaron a otro pueblo cercano nos mostraron el taller o bodega y nos dijeron lo que teníamos que hacer y ya tenían las herramientas necesarias para trabajar y bueno todo era fácil bueno para mí, el trabajo consistía en armar unas placas de metal y soldarlas y después empezar a armar los amortiguadores para todo esto se llevábamos tres meses y nosotros trabajamos y trabajamos por cierto hay una forma de trabajar aquí uno tiene que empezar después de las ocho para iniciar labores parar a las doce y después hasta las dos de la tarde otra vez empezar a trabajar y después hasta las cinco eso es una locura, no puedes descansar tanto y eso sin descontar los días festivos nooo Me parece extraño porque en México se se puede empezas a las 9 de la mañana a trabajar comes a la una y a las dos ~~empezas~~ otra vez hasta las 5 de la tarde o si tu puedes o quieres te sigues hasta anochecer o hasta que te canses o peor aun hasta al otro día se trabajan días festivos aun cuando estén feriados en el calendario y los señores que conocimos se admiraban que porque tanto tiempo trabajábamos que aquí no era así y teníamos que acostumbrarnos a este estilo de trabajo porque la gente es muy chismosa y de todo se fijan y luego van de barregas (sapos) con la policía y eso no nos convenia y so no entendí como que no nos convenia?...

Se me hizo muy extraño que nos dijeran que no nos convenía (porque diría eso para que, pero bueno ahí quedo trate de consentirme a lo que venía y a que me venido a trabajar o mas bien dicho hemos venido a trabajar (porque en plural? si porque para entonces eramos dos y despues a los ocho dias llegaron otros dos y despues de mes y medio llego el ultimo que ese en particular lo conosco de sobra un señor de edad de la tercera edad que tenia la necesidad y las ganas de seguir trabajando aun cuando tenia 66 años pero eso fue curioso como yo tenia contacto con el no muy seguido pero si ultimamente porque yo le comente que me iria a trabajar el me empezo a decir que lo llevara que por favor lo invitara a trabajar que el se sentia util todavia que no lo discriminara para poder trabajar aun con sus años ya bien puestos fue tanto lo acoso que termine por acceder a hablar con el contratista ~~que~~ con el que yo me avia enlistado, por principio obviamente me dijo que no por la edad por el viaje y ademas por si se generara algun problema el era muy viejo pero al ultimo ~~se~~ conseguí convencerlo por las credenciales que este señor posee y este en realidad el es muy bueno para su trabajo para no hacerlo tan largo arranco para donde yo estaba y si ya trabajando todos cada quien con su cada cual uno ya sabia lo que tenia que hacer, todo iba bien todo marchaba bien viviamos en un departamento y el amigo nos pasaba a recoger a las seis y media de la PM y nos regresaba despues de las seis PM el nos compraba el desayuno, almuerzo y cenabamos en el

apartamento como dije todo se movía como un ⁽⁴⁾redovito hasta que llegó el momento que nos pidieron que los soportes que hacíamos tenían que llevar otro tipo de material o más bien tenían que rellenarse de otro material el cual nos sacó de onda obviamente nos opusimos pero los Sres. Nos dijeron a lo hacen o lo hacen que no hay para atrás ya están aquí y aquí terminan lo que empezaron y nada de ir de Sapos los estamos vigilando las 24 horas y díganme que hace uno con tremendas amenazas no nos queda de otra que terminar el trabajo y así fue bueno casi lo terminamos porque al parecer sí nos estaban vigilando no estas personas más bien los que se dicen ser los buenos, nosotros estábamos por terminar tres días para terminar ya estábamos preparándonos para el viaje de vuelta cuando irrumpieron la bottega donde estábamos un ruido extremadamente fuerte en la puerta yo pensé que el amigo estaba tomando y pegaba muy fuerte pero no eran "los buenos" que llegaron por nosotros, eso fue un caos no sabíamos que pasaba solo te decían al suelo al suelo no hagan ningún movimiento te apuntaban con sus herramientas de trabajo fue cuando entendí lo que pasaba y toda una vida pasó por mí mente mis padres, hermanos, sobrinos, amigos, y toda mi vida hecha pedazos cuando entre en razón pensé que mi vida hasta ahí llegaría no podía creer lo que pasaba estaba terminando mi era y era mi vida

Sacame de aquí, no me denes solo no todo el mundo esta loco yo soy sordo. Dicen que si continuas algun lugar llegaras debe de hacer falta bastante caminar, no soy mala hierba solo hierba en mal lugar, cabeza de calabaza el martes de carnaval, hubo un momento en que pudimos decir que no que lo sentimos nos pudimos confundir escribiremos nuevas reglas esta es la primera de ellas esta prohibido prohibir.

Si ya no te importa nada, la vida de un delfin, nadaras a fin de siglo en tu pecera si no sabes si eres rata o una mesa muy famas, solo basta darle un beso al espeno, si no puedes entender que invernando estan las brujas agarrate una escoba y vuola lenta, lenta, muy lenta aunque no puedas, aunque te mueras...

Amenudo una persona pretende que su relevancia, no derive de lo que es o puede hacer, sino del titulo que lo adorna.

En ppe como soldadito de plomo, se prepara para caer en combate, para la mutilación, para el pinchamiento de deporte nacional independientemente del país donde este la cárcel.

También se prepara para el olvido para lo siguiente que vendra para el dios provehera y ser de cualquier modo distinto sea como sea, siempre lo que quiera nunca volvera Jamas a pisar un escenario tu veras si es que lo ves, siempre desde la platca como un sueño inalcanzable, como la luna llena cuando la quieres poner a los pies de tu mujer.

No fue bueno pero fue lo mejor todo caso todo salio de otra manera.

* So no puedo ver, y tú conoces todo. Aun así, mi vida no sera inútil, porque se que nos encontraremos de nuevo en alguna divina eternidad.

El guerrero no pretende que su importancia arranque, no de ser bravo en el combate si no de llevar las insignias de capitán.

No soy un extranjero porque no
rece para volver con seguridad,
no perdí mi tiempo imaginando
cómo estaría mi casa, mi mesa
y mi lado de la cama. No soy
un extranjero porque todos estamos
viviendo, tenemos las mismas
preguntas, el mismo cansancio,
los mismos miedos, el mismo
egoísmo y la misma generosidad.
No soy un extranjero porque cuando
necesite recibir, cuando toque, la
puerta se abre, cuando busque,
encuentro lo que buscaba.

Tengo miedo de mi miedo
Me estoy pidiendo perdón a mi mismo
no por estar aquí, sino porque
siempre fui egoísta en mi dolor.
En vez de perdonar busque la ven-
ganza. No porque fuese más
fuerte, sino porque siempre
me sentí más débil, y cuando
hería a otros me hería a mi mis-
mo. Humillaba para sentirme
humillado, atacaba para sentir-
me violento por mis propios
sentimientos.

Hay oportunidad de que salgas con
vida. Eso significa que si soy
buen chico, estaré libre en
veinte años.

"Soy no tengo corazón, ni cuerpo,
ni alma nada! Solo tengo amor
Tu pienzas que existo, pero es
una ilucion de tus ojos, lo que
estas viendo es amor en su
estado puro queriendo mostrarse
pero no existe ni tiempo ni
espacio en el que pueda
manifestarse.

"Los momentos que anteceden al
sueño son semejantes a la
imagen de la muerte. Nos invade
el sopor, y se vuelve imposible
determinar cuando "yo" pasa a
existir bajo otra forma. Nuestros
sueños son nuestra segunda vida
Soy incapaz de cruzar los
portales que nos llevan al mundo
invisible sin sentir un
escalofrío."

Me conozco en las pruebas que
estoy pasando. Permíteme que tu
satisfacción sea mi satisfacción
Que sea tu alegría esa
alegría que un padre siente por
un hijo, y que me acuerde de
ti con tranquilidad y determi-
nación aun cuando fuera
difícil decirlo."

No hay cielo donde la gloria
resplandesca, ni un infierno donde
los pecadores se abrasen en llamas.
Es aquí en la tierra donde cono-
cemos la verdadera corrupción!...
Elige este día, esta hora, pues
no existe redentor alguno, y d^o
en tu corazón!

Cuando presto atención a las
voces de los animales, el susurro
de los árboles, al murmullo de
las aguas, al gorgorío de los
pajaros, al sonido del viento
y al estruendo del trueno, per-
cibo en ellos un testigo de
unidad: siento el supremo
poder, la omnisciencia la su-
prema sabiduría la suprema
justicia. ¡Cual justicia!

¡NO PUEDES HACERME ESTO!
¡No puedes denarme aquí! ¡Si
ya me mataste una vez porque
no tuviste el coraje de decir
no, "me mataras de nuevo"!

La experiencia es como la
mierda, todos la huelen pero
ninguno la agarra.

"Entonces, yo recibo tu amor y
te entrego mi amor. No el
amor de un hombre por una mujer,
no el amor de un padre por una
hija, no el amor de dios por
sus criaturas. Si, no un amor
sin nombre, sin explicacion,
como un rio que no puede expli-
car su curso, solo sigue adelante.
Un amor que no pide y que no da
nada a cambio, solo se manifiesta.
Yo nunca seere tuyo, tu nunca
seras mia, pero aun asi puedo
decir T.A.

Perdono las lagrimas que me hicieron
verter.
Perdono los dolores y las decepciones.
Perdono las traiciones y mentiras.
Perdono las calumnias y las intrigas.
Perdono el odio y la persecucion.
Perdono los golpes que me hicieron.
Perdono los sueños destruidos.
Perdono las esperanzas muertas.
Perdono el desamor y los celos.
Perdono la indiferencia y la mala
Voluntad.
Perdono la injusticia en nombre
de la justicia.
Perdono la rabia y los malos tratos.
Perdono la negligencia y el olvido.
Perdono al mundo con todo su mal.

Desde la plaza de armas de un lugar cualquiera te escribo esta carta para que, tu sepas, lo que ya sabías aunque no lo dijeras, espero que llegue a tus manos y no lo devuelvas.

Que pagues el rescate que ahora te indico yo tampoco me explico porque no acudió antes a ti, pero nadie puede salvarme, nadie sabe lo que tu sabes y tampoco entenderían lo que vale mi rescate. No hay dinero ni castillos ni avales ni talonarios no hay en este mundo²⁰¹¹ que parezca absurdo ni en planetas por descubrir lo que aquí te pido y no te obligo a nada que no quieras mis fuerzas me fallan, mis piernas no responden te conocen pero no llegan a ti.

Se ha pdo la luz pero aun así te veo mucho menor. Se ha pdo la luz entre tu y yo, te busco a tientas y me logro aferrar a ese quillo de voz, hoy sale el sol

Nadie me quita la vida, si no que yo mismo la entrego para volverla a recuperar

Te despidas que fallo no comprendiste nunca controlaste la pasión que tuviste no fue beneficioso lo que tu me pediste si llegas a llorar del daño tu lo quisiste. Pero ahora mismo denámé aclarar denámé poner las cartas en su lugar, si me denás jamás pienses en regresar porque mis puertas para tí se van a cerrar, recuerda lo que dice tiempo al tiempo cada situación tiene su buen momento si crees que los días pasaban muy lentos no tuviste razón y lo lamenta, querer es poder, querer es crecer, querer es creer, querer es el afán de obtener cada sueño ilusión y esperanza si hay amor el corazón no se cansa, sierra tus ojos sueña despierto sientes que me amas no es cierto pues analiza y vuelve en si conformate no lo derrumbes así...

Las cosas que no quieres hacer no las haces, pero si quieres y tienes la voluntad cuando quieras te pueden salir versos y porque no hasta canciones, querer es poder.

Crónica Jaime Alberto Toro Rojas

Mi tía Julia

Ella vivía en Medellín, en el año de 1954
Ella estuvo trabajando como labandera
y trabajó en casa de familia
Todo comenzó así

Julia vivió en un pueblito cerca a Medellín
El Retiro Antioquia, en una Vereda llamada
Lajas del Medio ahí vivió con sus padres
y sus dos hermanos vivían en una
casa pequeña, y el papá trabajaba
en el campo y trabajaba todo el día

Mis padres eran muy pobres pero
ellos buscaban o sacaban adelante pero
como yo era la hija mayor y hermana
de dos hermanos míos tuve que buscar
trabajo en otra parte para ayudar a mis
padres y a mis hermanos.

Julia entonces habló con sus padres y
Julia les dijo de esta manera ustedes
necesitan que Ayuda y el padre le dijo
a Julia hija porque me dices esto
por que yo quiero que tú vayas a
estudiar y a trabajar para yo poder
conseguir un trabajo y poder Ayudarles
En todo lo que yo pueda.

Entonces los papás de Julia le
dijeron bien tu ya tienes 20 años
no te hollisamos, Julia se fue para
la ciudad de Medellín y solo
me fui rumbo a Medellín a empesar
en esa ciudad Julia salió de su casa
al día 9 de la mañana mi papa y mi mamá
me despidieron muy triste pero Julia
se lleno de valor bueno así el 13 de
enero Medellín el viaje duro aproximadamente
5 horas y media
Al medio día llegue a Medellín llegue
a la ciudad de La Estrella primera
Julia se fueron con sus papás y
hacían edificaciones construidas y nuevas
Bases para los distintos barrios de
Medellín, Julia al llegar al terminal de
Buses de Medellín hicieron cono a
hacer y hicieron saber para donde iba
pero Julia no sabe una dirección de un
Barrio de Medellín que se llama Buenas
Aires, entonces Julia empezó a preguntar
cómo podía hacer para llegar a ese
Barrio y empezó a preguntar a un señor
me orientó bien y me dijo bien que
ir hasta la avenida oriental y le
dijo a Julia y preguntar donde queda
La Iglesia de San José cuando está
ahí preguntar que van para Buenas
Aires y preguntar

Y preguntamos donde queda La Iglesia
del Sagrado Corazon de Jesus yo
lleveba en mi mano una Libreta de
Apuntes y La direccion para donde iba

Julia llevo asta La Iglesia del
Sagrado Corazon de Jesus y pudo
llejar Al lugar donde empezaria una
nueva vida Julia con mucho en
entusiasmo Empezo una nueva vida
de vivir Julia

Carcel Mediana Seguridad Espinal Tolima.
Luis Alberto Avendaño Velasco.

Dedicada e Inspirada por:

Mi esposa: Cindia Magaly Marquez.

Mis 3 hijos:

Isis Alondra Avendaño Marquez

Ingrid Alejandra Avendaño M.

Raul Tadeo Avendaño Marquez.

A mi Madre:

Josefina Velasco Manuel.

A mi Suegros:

Don Raul Marquez Jarillo.

Doña Guadalupe Diaz.

Agradecimientos:

A los Maestros del Curso de
la Universidad Uniminuto de Dios.

y al Teniente de Tratamiento

y Desarrollo. Teniente Hernando

Luis Alberto Avendaño Velasco.
CRONICA DE MI VIDA.

Todo comenzó desde 1981 y 1983 cuando nací yo tenía 2 años y medio de haber nacido cuando arrestaron a mi Padre Alberto Avendaño, siendo esto muy duro para mí cuando era niño lo más difícil es crecer sin una figura paternal, mi madre tuvo que convertirse en Madre y padre al transcurso de los años me puse a estudiar y recuerdo no haber sido un buen estudiante. Empecé a criarme con los amigos del barrio comencé a fumar y a consumir bebidas embriagantes después cuando uno iba descubriendo en mi adolescencia por esa falta de información de los Padres hacia uno como hijo, por que siempre lo evaden a uno y entonces uno tiene que experimentar por uno mismo y así sucesivamente se va dando cuenta de como son las cosas en la vida.

Después de un tiempo cumplido los 18 años caí a la cárcel por primera vez ya que eso fue muy difícil. La vida en las cárceles no es como la gente lo piensa, piensa que somos los peores asesinos o sabiendas que en la calle hay más gente más mala que uno. Ese encierro a mí en lo personal no toqué fondo por que no tenía responsabilidades ni nadie que me esperara.

hoja 01

afuera solamente mi Madre es da unica persona que no te abandona en esos momentos, me toco ver morir mucha gente, se fueron compañeros de cárcel, y un compañero de mi celda lo vi morir de una bronco aspiracion por comida fue una experiencia muy traumática para mi nunca imagine que fuera a pasar.

En esos 3 años que estuve aprendi a hacer manualidades en Madera termine la primaria y la secundaria y hice cuantos cursos llegaron a la cárcel y ustedes se preguntaran por que esta persona tan juiciosa, a pesar de todo eso me pedian una caucion entonces como no contaba con el dinero tuve esperar a salir en libertad por pena cumplida.

Despues de mi salida de la cárcel hice un viaje de Veracruz a la Ciudad de Guadalajara Jalisco en esta Ciudad conoci a la madre de mis hijos actualmente mi esposa recuerdo que fue en un puesto de dulces y Golasinas nos presento doña Coco nos hicimos amigos nos precentamos y a los dias casi 1 mes nos hicimos novios y al siguiente mes me dio la sorpresa de que por una prueba casera se encontraba embarazada y me dio mucha alegria y recuerdo haber hablado con mi suegro en

hoja 02

par. Destacase Don Raul Marquez Jarillo y el me pregunta que tenia yo pensado y yo le conteste que no se preocupara que su hija estaria bien conmigo entonces ya de ahi pasaron 6 años yo trabaje en maquinaria pesada y volvia a quedar embarazada viviendo en Union Libre pero yo tengo la ilusion de algun dia casarme con ella como Dios manda mi 2^{da} hija se llama Ingrid y la primera se llama Isis Alondra y el 3^{er} se llama Raul Tadeo Avendaño Marquez.

A mi persona me cambio la vida por completo por la bendicion de Dios por esa familia tan linda estabamos viviendo tranquilos y ya no tenia conocimiento de que esa casa tenia adeudos y esa situacion me orillo a tomar la mala decision en vida, empece a conocer personas relacionadas con el narcotrafico, con secuestro extorsion y todo lo torcido para mal en la vida empece a relacionarme con esa gente y ya estando adentro es muy dificil salirse y yo por el desespero del adeudo comence por el camino torcido por el cual estoy muy arrepentido y cai mas duro en los vicios me refugiaba consumiendo me tanfetaminas es una droga sintetica es una droga que te mantiene sin dormir 3 dias y

hoja 03.

es muy adictiva algo que no recomiendo por nada en el mundo a nadie.

Empiezo a gastar dinero de mas, te empiezas a endeudar y endeudar a consumir mas y mas al grado que yo no me daba cuenta el daño que causaba a mis Familiares, Cuando murió mi Madre de nombre Josefina Velasco me aboque en las drogas tratando de olvidar, más que nada el cargo de conciencia por no haberla ido a despedir en sus últimos momentos de su vida. Ella era una mujer muy alegre a pesar de su enfermedad (Diabetes). Ella siempre me aconsejaba que me portara bien en donde yo anduviera ahí cuando la perdi fue cuando yo toque fondo y no quiero que se vuelva a repetir la misma historia ya que es muy difícil crecer sin un Padre. Yo recuerdo que mi padre era un hombre moreno media como 1.78 cm. era muy estricto y muy enojon por todo me regañaba y cuando él salió de la cárcel quería que yo fuera un policia federal para sentirse orgulloso de mi persona pero fue todo lo contrario, Ahora que yo soy Papá trato de no cometer los mismos errores por que en la vida no todo es dinero, regalos, Tablets, telefonos etc. etc. uno tiene con la experiencia que tiene darles consejos, darles amor, protección y ayuda moral.

hoja 04

Yo quisiera ser un Padre que cuen-
tan con uno, y de que saben yo
los puedo ayudar, es cualquier proble-
ma que tengan ya que la familia es
importante para mí y yo problema
lo resolvemos entre todos por muy
difícil que sea.

Recuerdo cuando nació mi primera
hija al cargarla sentía la fragilidad
hermosa que es la vida, la cargue y
se le iba a su abuela o sea mi suegra
ella se llama Guadalupe Diaz pero les
doy un consejo por experiencia propia
el casado, casa quiere y no irse a
vivir con la familia de uno o de
la esposa ya que no es recomendable
por que le hechen a uno las cosas
en cara si le ayudan o no le ayudan
es uno un atenido que creen que uno
no es capaz de mantener a la familia
propia, ya que tener hijos es una res-
ponsabilidad muy grande y sobretodo
saber educar que sean gente de bien.

Tengo una reflexion.

Muchas veces creemos que los pro-
blemas no tienen solucion y nos resig-
namos a perder y no luchar, olvidan-
do aquellas palabras de lo que es im-
posible para el ser humano es posi-
ble para DIOS.

ANÓNIMO

Mi Niñez la Niñez mía fue maírica
No era sino jugar y jugar como
está los 7:8 años de él en adelante
entonces entonces para de 5
hermanos yo era el único que
parecía que mi PaPa no me quiso
Porque no lo se si no se le preguntaba
a mi mamá porque mi PaPa era
tan duro conmigo (mi mamá
me decía que eran ideas mías
pero yo sabía que no era así
Porque cada que salíamos del
colegio yo era el único que
me llevaba para una finca
pero que fuera para palear
el por medio que salía de estudiar
al mismo en Pa que maletas (yo
le decía a mi mamá que no

MedeJARA YEBAR Por Que siempre
a mi amigo Por rebelde Yo no
soi rebelde Ime Ponia a Yobal
bueno en Pacaba Para la
Finca Cuando Ye Gabamos
siempre la Finca estaba
sola Pero ese año se in Contaba
la duña de la Finca un hijo
de la duña de la Finca el tenia
la misma edad mia bueno Ye go
la noche indormia cuando al
otro dia me levante NO ABIA NADIE
claro como siempre solo en la
Finca como si fuera el mayordomo
entonces me iba andar con 4
Perros Que eran los unicos
amigos mios Y me la pasaba
jugando con ellos andia

me fui a jugar retirado todo
el día. Por la tarde bolbi ila sor Precita
las vacas se abian metido al
sombreado. I se comieron todo lo que no
se comían lo dañaban. I yo digo
ahora que lo digo a mi papa meba
a matar entonces no se que del
sombreado. I me fui para adentro espe
rando lo palisa que me esperaba
cuando mi papa yo me yamo i me
pregunta donde estaba bea lo que
iso las vacas entonces yo le dije
que me dio mucho miedo una vaca
me siguió asta la casa toda braba
I yo no quise salir entonces me dije
no le vuelva a dar miedo por que etos
se dan cuenta. Ah bueno señor de la
que me albe de una pela.

buño valebaba 8 días en esa posición
al que bacoaciones las mías en una
Finca Isolo se iba mi Papa Porla
mañana Ibenla Porla Noche
el 6 de Diciembre le dije a mi Papa
a Papa acuerdese que mañana
cumpla años simiso ojala
cumpla muchos más Iyo Pordentosa
demi No Quebonita respueste
buño amiciembre Porla Noche
medaba ombre ibaaba des Pacio
acia la cocina eso la acia todos
los días esedía ibaaba des Pacio
cuando al día quebeo mi Papa
Piquiándose la ducha de la Finca
al sol Tanderralás Queme Piva
Imedi se Que Pasa estas de chismoso
No iba Parala cocina Tengo aobre

Les Queno Quedo YENO. Iba a Nome
solbe tome la Pila antes de acostarse
al otro día No me Quería le bantarme
tenia Peresa uno cumpliendo años
solo en una Finca cuando me cabela
sor Pocita Que abian de Jada al hijo
de la dueña de la Finca ese
muchacho No me Quería. Pero bueno
nimeva mimeriene Yo estaba
acostado cuando ese muchacho yoda
I medise este No piensa levantarse
Yo Querían ANO seba alevantar Fue
iCosio una tabla I me Pego I Yo bca
Pues mi Papá me Pega I ustetambien
entonces le Quite la TABLA q lo enseñe
Pero se me fue la mano le Quebre
la mano I le danie un Pie led. Je
Para Que aprenda a No Pegarle a Nadie

entonces me fue para afuera
¿Por qué yo decía Dios me van a matar
mi Papá el día de mis cumpleaños
Todo eso pasa por la mañana mi Papá
Yo go a medio día yo estaba
casi en la calle cubo que aseo
yo caído yo go la casa de mi
muerte cuando iba a salir con
el muchacho irredise ahora
ablamos bueno señores esperame
como a la casa yo go pero solo yo a Dios
Queira a ser de mi entonces medice
montese momento al carro ino
medico nada yo le dije a Pa Pa
dónde vamos para la casa este
en medellin yo Querica para
la casa para antes para
en otro finca yo a Pa NO

IVAMOS Para la casa si ahora
yo bueno llegamos a la Finca de
un señor donde a veces me escapaba
a ratos a jugar con uno niño que
llevaba a mi papá me dije bajese
bueno yo lo seguí a esta adentro de la
Finca y como a la gente que vivía a
los alrededores mi papá les dije
me dicen esta cambiando años entones
me felicitan todos los de la finca y yo
no pues que cuando cumpleaños
venga mi papá yo se un rezo imagine
de la mano me prende con el rezo
dandome por donde fuera me le logre
soltar y me bole solo corriendo para la
parte trasera y de me al cansa es el
carro y me dije montese si bello que
le peso por grasero y yo le decía

Cual goosero SIAUSTE YOLO RESPETO
Imedaba en la voca por contestar
Yo siledije agale APA Yo tengo
Que crecer EL SEPASO afeit
oJala ParaQue sea hombrECITO
bueno Yegamos a la casa Y la terna
de mi mamá me escriba o la mi BEBE
Feliz cumpleaños Y la estaba Yotando
cerando me dio miso Que le Paso
mi Papa me escribo los cumpleaños
a punta de garote mi mamá le
preguntó Porque le había pegado
Yanduro mi Papa le dijo Por
grasero y mi mamá me dijo síbio
eso le dije mientras me Pego
Porque Yo lo bi conté de niña
de la finca Que sedaban Picos
Y mi Romanticos mi mamá

yo ya lo sabía solo me faltaba que me
lo dijeran ya lo comprobé ni Dios
simi Papá No me quería ahora sí que
creberdad Quiero decir a Querer
bueno mi Papá se fue INada que
había entonces No fuimos machomas
así a vivir Porque mi mamá No tenía
Plata Para el arriendo el Barlo se
farraba Belén a Guasfria todos metidos
en un ranchito Que Pasa mi mamá
cocaba cuando Noavía comida un
casonita de meses Yo tenía 10 años
No me daban Trabajo Por chiquito entonces
Yo con un antero grande de galletas imitari
Para el Barlo de los Ricos ienPese a todo
las Puertas donde me abrían les decía
Que sí me daban sobraditos Para comer
¿Se Ponen a reír Pero me daban

Yo quedaba yo le decía Querme
Prestar una escoba Yo le iba
la asera uno decían Quasi otros
No Tranquilo Iba en Yo contento con
ese tere y eno de comida Me daba
al casa y le decía mamá linda reporto
Toda la comida Que traje y
se ponía a cocinar todos comíamos
¡Quedábamos como hijos de
sirbiente todos los días bajaba
a pedir comida ya me conocían
Poco como yo pedía plata sin una
escoba para hacer o cortaba
los prados bueno y ya cumplía
los 15 años para la Abia mucho
trabajo me fui a pedir trabajo
ante ser es donde fabrican
debe para la construcción

bueno pedi Trabajo en ese Tejar
mediaron Trabajo entonces madame
alunos a trabajar si Dios al
mediodía a punto de irme para la casa
de lo cansado eso era super duro nose
como termine el día teje a la casa
mis ermanitos me daban como le fue
yo les dije muy bien miermanita toda
contenta ahora si vamos a estudiar
ya siereina entonces al otro día
comimos ganas me abante clara
me daban todo el cuerpo lo mas rico
cuando me llevo el primer pago lo primero
fui a decirle a mi mamá como a ganas
un mercado bien grande i trabajar
un buen rato asta que el contrato se me
acabo entonces me fui a pedir
Trabajo pura a serena i tan de buenos

mediaron claro como ya tenía
 @ Paciencia de hombre ese año
 Trabajo me paso todo fornido pero
 bolia para esmeiduro pero lo que
 me animaba era el amor amiermonita
 me pase a trabajar como amate mas
 el la manera se ganaba mas pero
 abia que trabajar mas duro
 bibamos mejor que antes mimama
 mas relajada los diciembre lo
 me abia amimama abailar toda
 la noche como si fuera mi novia
 claro bebia y asi me tomaba los
 choritos keramos felices con
 el tiempo ya me volves me enamore
 con una gran mujer para comedia
 darita para lo carnos tabimos
 @ años de Noviasgo aya que

Abce si nos casabamos imedio
claro que si bueno Golbando otros
cuando estaba de 12013 años
Yo lo ayudaba a una señora a beber
refrescos a la 12 de la noche a una
arenera que al trabajaban de noche
a mi me gustaba porque la señora
me daba tambien refresco pero no
me daba plata entonces yo me quedaba
en la arenera ayudando a la gente
que trabajaba hai porque me daban
cosa fresca en los brazos y
cayos en las manos ibera que le
paeden dar trabajo yo animado
estaba yendo todos los dias
todo animado pero en el dia
me iba para el bar de los ricos
por comida por que ya que

era Trabajar i no terminar mi vida
pidiendo Que me ganara Plata
No Quería Robar ni irme Por
el otro camino Porque mi mamá
se mantenía muy triste Porque
asepaso me iba a perder solo
podría en la Corte bueno
segía yendo todos los días
Por la noche a la arena
Iba escapando con la Plata
Para sacar arena todo
contento ya toda la plata
los muchachos que trabajaban
en la arena me daban Plata
iconeso con Prábamos Ropa
Pero no Nueva esas basacas
que usen en las Iglesias
i todos Pinchados estrenando

No creíamos en Nodie bueno
Yo siguiendo a la arenera por
la noche undia Yego miermanita
con miermanito a la arenera
ami Me parecia RARO entonces
me llamo y yo baje cuando Yego
miermanita Yorando mi reina
Que Paso es Que mi Papá Yego
yomo despues de tanta tiempo
ahora que sera lo que Quera
Dios Yo le Preguntá i Que Paso
es Que mató a mi mamá Que
No Pueden No lo mandamos
nunca despues de tantos años
bache entonces coji una correa
monté a mis dos ermanitos
imetai cosiendo para la casa
por que casados No era capas

En la cacha los yebaba
mas rapido y ege a la casa
el motor siempre esido mui
miedoso imai delicado Yo le dije
Quebo esmano este Porque No'so Nada
amedo mieda mire mi Papa Tado loco
!Todos Yeraban los esmonos mios
entonces dentre con mieda Para adelante
Amore amimama en el suelo imire
omi Papa Que me miras medise mi Papa
este Porque isosco le di Yo este
bea Que leiso amimama iseluso
avis imedise maestre me lo hombre
siste Que'ss Yo nunca abla Pellado
Yo eramai amigable Pero ari'los
somesalta el macho & Coji un Palo
de una Pala Quesson super FINOS
!lo Coji con mucha rabia & Lo

en sendi a Punta de Palo Iledi
Tandaso Quele abri la cava
mi Pensado era matarlo Yo meento
Que! de la navia Dios Perdoname Yo
decia imedecia calicagado 13 años
imeba amatar IYo ledcia esa es
la intencion no decia Que meboltero
en hombre Valotenia en el saclo Para
darte el ultima Palasa en la cava
entonse el gion megoita IYomlo
No loaga esa PaPa IYomira tera
mimama iYobol ita abraza ama
Perdoname Pero Yo creia Que este
estaba muerta Nomiso estaba
des matada de un golpe Que me go
sa PaPa iYo ledite amimama Perdoname
Porque pense Que este estaba en el
saclo crei Que estaba muerta

Mi Papa le dije bájase antes que
me arrepienta usted & nunca me quiso
entonces le tiro como aun esto año
sele banta mal a por lado para
bastante le dije a Jala nunca
buelba por que por que de pronto
este hombricita que lo le puede
aser dono de los gracias a mi mamá
que me detabo bueno sedemoro
para bolber andia bolbio como
alanna de la mañana i todos
nos levantamos con ganas de
corer con un mledo Ai Dios ya
bione entendido i nosba amate
En la mamá i los escordansen yo
able con el ya con mucho mledo
V le dije a mi mamá No salga yo
bol a salir imelene de fuerza

Abilita Puerta Yedite Buenos Noches
Que son estas oras Que esto Que Quiere
Yo conbersar con su Mamá I Yo ledite
No señor mimama Nobasalic itiene 2
minutos Para Que se baya auste
Yasabe Que le Puede Pasar Yanos mamamos
de estes Nomiso Yobendo entcatada de
PAZ No señor Que nadie lo Quiere
entenses adios se buelta isefue I Yo estaba
otirado del miedo Para sino era Asi
Nodetaba la Sobita madaba era
Yo isefue de mimama como lo
Quería bueno isefue donde meonime
Pedite Yabaso enel Tesor Porque Quería
irme abible con mirabia estaba mil
niño Pero Pensaba como Grande
uno enamorado ase ostalomas
inpecible Ya tenia 17 años

Valencia miógar mi mamá Nanea
la de Je tabajaba como mala
Pero estaba tan enamorada que
tabida Ni lo sentía cuando lo mader
medice estoi enamorada imachamos
cosa que estoi en embarazo No
era lo mas dudo que me paso Nacio
una niña Quelinda Pero lo mas
dura es que le fue mal en el
embarazo casi siempre le fue
mal. Tabo la BeBe Para que
mal enferma estebimos casi 3
años iscenterna mi mamá que
fue a la ledvo un Para respirator
como mucho Que dolor mi mamá
mucho machos Fuerzas Para
seir padec madesa time machos
dato beba macho lo Querido

morio No Pensaba que iennadie
estaba tapado No Quería ~~soberano~~
sola beber y beber mi mamá con
la niña ~~niña~~ ^{mi} Pensaba me desatene
le de la mi mamá uno pero que se mata
tanta en la vida para llegar a ninguna
parte yo le decía que estar pagando
en esta vida tanta lechar para esto
que pecao mi mamá a consejame
yo bebiendo perdido mi mamá me llevaba
la niña donde estaba mi mamá beala
niña que pecao de la niña ella no tiene
la culpa buena me dio ocasión pero
sigla bebiendo para nunca de te de
mercarle a mi mamá siempre le daba
su comida buena si le daba
para ya en un estado de Farlando
me flecharon una monita tan linda

entonces la invitaba a bailar
ino bailaba conmigo IYO ledecia
Porque Tancas Quiba Ymedecia Norma
Cada 4 Dias subia al estadero solo
Paraber si sibla esa linda Nonita
Cuando la bala seme Ponla el
Corazon a Palpitomas rapido
bueno Mamedeta laoro IYO Todo
contento mimama mebela el
Cambio imedecia sibla mebo
Que? Podia Cambiar Yo Ya subla
al estadera llamonita Ya
bailaba conmigo No cre Nada
enseño Pero lo No Queria decirle
algo comprometer Por Que la
asustaba unda la invite como
imedecia Que? Yo fui con miña
cuando ve de donde ablamos

Quedado de Incontrarnos medise
Ida Quien esta niña e yo le dija
es mi hija emedisc Tandinda
como el Papá Nolecho co Que
Tablaña MUNA NIÑA Pisi Que no
me gustabamos bueno andia Nos fuimos
de Fara en el estadero Nos echaron
Ten Prano eso esa en el Tiempo de la
milicia entonces yo todo animado
Nos fuimos Para donde un amigo
Aterrmas la Fara niños Nos
Quedamos A la lones A los machochas
Que fueron con nosotros decian Nos van
Acchar de la casa Ilamoni Ja Que
estaba conmigo Pensabalamis mo
estabamos Parlando desde el Sabado
bueno Todo se acaba i todo el
mundo Para la casa yo madruge

Trabajaba el martes y todo
contento ya le había dicho a la
mona que si eramos novios
y me dijo clara que si nose
imaginan la dicha mía bueno
una semana y novela lo mona
y decía que le pasarla y todo
preocupado andaba bajaba a ver
si la encontraba por que ya estaba
yo triste y me encontré una amiga
Mediña chica a dame un favor
no beo la mona desde que fulma
a faltar esos 3 días pero en esos
3 días no pasó nada fue todo un
señor bueno la muchacha que
era amiga de la mona me dijo
que pecas de la mona la cacha la
MAMÁ yo me quede mal triste

le dije como me comunico con
ella es por yo la amo entonces
ella y yo yo la saludé le dije
dime la verdad que a usted la
echo sumaria inmediatamente entonces
donde esta viviendo donde una
amiga pero hoy no se donde va a dormir
yo le dije no tranquile yo enamorado
le dije bese para la carnia
no se pone a bolar por ahi ni a sufrir
le dije para la casa le dije
mimama que la mama la habia
echado de la casa y lo notaba a detar
tirado bueno ella dormia en una
pica y lo comiamos yonafu
cotas de vivres. le dije mimama
que va a querer partir una pica para
vivir con ella para siempre

de este Inmediato listo Mijo
para lo mejor que que usted se
imparta a biber con la mamá Querisco
resulto en embarazo como a los
5 meses eso fue rapidito
Tuvimos la primera niña que
linda al mayor matada con la
Ecranita a los años medise
estabas la mamá mismo espi
en embarazo la niña Naslo en 8
de Diciembre una monita Tan linda
era sacca como mamá pero
mamá se me enfermó el
31 de diciembre la vamos al
medica a las 12 de la noche
que testesa le da un fuminante
se me maró que dolos que
cayó de a guafía

Que mi Dios Me lo bendiga Por ser
la mamá buena Linda Yose Que
desde donde este Nos da Ocasion como
lo iso en la Tierra Que Pesar semo en
la mamá isien Por sedaña la
Familia de hermanos misericordia
te dieron una creencia Santa de la
unibersidad de Medellin Yo mis 2
niños La mamá Nos Fomos a vivir
donde le dieron un Apartamentica
misericordia la 15a mayor Tambie
la mamá de ella le de 5o otro Apartamento
se quedo a vivir a Parte en la casa
donde viviamos se quedaron los
2 menores ^{menores} Gracias a Dios mis
hijas Solicieron Saciosas la mayor
tiene un buen Trabajo la segunda
desde Pequeña Queria ser

Profesora Dios meo alumbro y
estudiomacho lamimotoco coremucho
Para adarle entodo lo que
necesitara asta que Porfin la gero
Eya esProfesora Ya enseña en un
Colegio lme colabora mucho
ACA en la Finca lo mejor
la mas mimada Ga terminar
el bachillerato Pero aParte esta
estudiando Para ser grande de
Francito esta matada con esa
cocera Porque aYa tienen
muchas oportunidades y se le
contrataje aYa mismo
I con mimona esperanza
Que salga Para seguir la lucha
Porque son 24 años de
estar junta en los buena 0

en las malas bueno medios
les Paga Por leer Toda estas
Tristesas Y alegrías de mi vida

Mi Dios los Bendiga

Quiero Jaime Cortázar Díaz
Cuatro Hermanos Tras Las Rejas,
Por un Angel Que Se Convirtio
En Demonio.

Quien iba a pensar, que ese gordito, que su madre envió con tanto amor al kinder Santa Teresita donde la profesora Francisca, al cabo de los años estaría en una cárcel por un delito que nunca ocurrió más que en la mente de una mujer hermosa pero perversa. Dios la perdone, no creo que hubiera tenido un hogar tan hermoso como el nuestro. Aún me parece terrorífico la manera como esa mujer se expreso de mi familia, nosotros los acusados, teníamos que escuchar en silencio todas sus mentiras, pareciera que nos estuvieran sacando las tripas sin anestesia y sin derecho siquiera a gemir del dolor. La bondad de Dios es grande, ya que ni la cárcel ha podido dañar mi corazón, ahora me llaman el profe. gracias a él y a mis profesores puedo compartir todos mis conocimientos y habilidades con todos mis compañeros.

Esta historia comienza un 23 de septiembre de 2009 cuando hombres de la policía y la fiscalía allanaron nuestros hogares, en busca de no sé qué, es la hora que todavía no entiendo, o si entiendo era parte de un plan para esconder un robo a ojos vistos de un dinero incautado en Bogotá propiedad de mi hermano fallecido.

La Fiscalía jugó con nuestros bienes, principalmente con los bienes jurídicos tan preciados como la vida, la salud, la dignidad, la integridad personal, haciendo acusaciones falsas y a su acomodo con tal de salir victoriosos, inclusive sin tener pruebas concretas y verídicas. Nos sometieron a la humillación, al maltrato, a los insultos "Banda Criminal, organización delincuenciales, conglomerado criminal, clan de la familia Castaño Díaz, Cartel del África, estructura al servicio del Narcotráfico y del lavado de activos, personas no gratas y peligrosas para la sociedad, etc."

"se dice que como habla o expresa el ser humano es como tiene su corazón, la señora fiscal Luz Ángela Bahamon Flores, cogió la vida de los Hermanos Castaño Díaz como el cuento de la puerquita Roja y lo

convirtió en un cuento de terror.
"La perucita Feroz".

Cambió los personajes, los escenarios, las escenas tratando de materializar e inculpar a la Familia Castaña Díaz en unos hechos fríos para dar apariencia de ilegalidad y así lograr su cometido.

Para poder acusar de un delito inexistente, la fiscalía general de la Nación se valió de 3 fiscales durante nuestro proceso, quien realiza una falsa denuncia de Narcotráfico, lavado de activos, Testaferrato, Enriquecimiento ilícito y concierto para Delinquir un banquete de delitos que nunca nos imaginamos, nunca asimilamos y nunca digerimos, ya que por supuesto nunca ocurrieron.

Para eso existe un trabajo de inteligencia, con analistas, operadores, puntos de localización, plataformas de identificación, comunicaciones, métodos, rutinas, ubicación de objetivos, tecnología de punta, etc. Pareciera que el único interés de la Fiscalía era apoderarse a cualquier costo del dinero incautado en Bogotá.

y de los bienes de la Familia, confiscando los bienes y realizando un proceso de extinción de dominio.

Para fundamentar una teoría e hipótesis, se hace necesario estudiar, organizar, planear, investigar, no es algo que se realice improvisando y llenando vacío por la pereza de averiguar y comprobar las cosas, mucho menos narrando un cuento sobre un supuesto hecho.

Algunos de los elementos que sustentan cada versión, son ante todo la imaginación y la creatividad perversa de la fiscal y sus investigadores, complementados por factores como la ingeniería social y el universo digital. Demostraron así su habilidad para falsificar pruebas que hacían falta para acusar a una familia inocente de un supuesto delito.

Hubo días en que lloramos de la rabia y la impotencia de ver como la fiscalía presentaba a lo largo del debate probatorio falsos juicios de legalidad y falsos juicios de convicción en materia de autenticidad de las

pruebas, lo que hace surgir serias dudas.

Como ninguno de los hermanos habíamos cometido ninguno de estos delitos de los cuales nos acusaban, a la Fiscalía se le ocurrió la brillante idea de acusar a nuestro hermano fallecido el 25 de enero de 2009 de narcotráficante. A pesar de que no tenía investigaciones en donde se encontrara vinculado y se le imputaron cargos y penas sentencias condenatorias, lo que permite afirmar que el presunto origen ilícito del dinero no podía ser demostrado.

Sería la primera vez en la Justicia de Colombia, que a un muerto se le acusaba de un delito y, que además, esta acusación sirviera para condenar a sus hermanos sobrevivientes.

En esta investigación, si así se puede llamar a este montón de conjeturas y conjetos, se denotan rasgos neuróticos y patológicos, como la obsesión y la celotipia que crean una visión de túnel, solo se ve lo que se

quiere ver, así no hubiera ocurrido el hecho o la situación, pasando por encima del razonamiento lo intuitivo, de lo objetivo a lo subjetivo, dejándose arrastrar por lo imaginario, parecido al complejo del rey Midas, por su obsesión a la riqueza todo lo que tocaba se volvía oro, así fue el actuar, de la fiscal y sus investigadores, todo lo que veían era lavado de activos, hasta la más mínima, trivial e insignificante situación o conversación, ya era lavado de activos.

La defensa en sus diferentes intervenciones reclamó vehementemente que sus protegidos debían ser beneficiados con el reconocimiento del indubio pro reo esto es, que como la investigación estuvo plagada de grandes dudas probatorias, entonces, ellas deben ser absueltas a favor de los sindicados, ya que en este evento impera la duda, pues no fueron debidamente acreditados los hechos por parte de la fiscalía (UTOPIA), y donde subsistió la duda sobre su responsabilidad, lo que no fue posible solucionar con el material probatorio allegado verbalmente al jurado oral,

resultando evidente en consecuencia que no se desvirtuó la presunción de inocencia que nos ampara.

Quedó claro que no existe siquiera prueba indiciaria del delito previo, pues con el material probatorio allegado no se probó las supuestas acciones o conductas ilícitas de mi familia, o la existencia de dolo en el supuesto lavado de activos.

Sin embargo, luego de esperar 7 años de un proceso y 3 años y medio de una decisión del Tribunal Superior de Medellín, el 16 de febrero de 2017, el magistrado basado solamente en la acusación de la fiscalía concluyó que nuestro hermano fallecido hace 10 años era narcotraficante, que nosotros sus hermanos lo sabíamos, total éramos cómplices, total éramos culpables, y nos sentenció a todos a una muerte en prisión, 9 años de prisión sin beneficios. Todos los hermanos hemos sido separados, estamos en cárceles diferentes a muchas kilómetros de distancia y en 3 de

parlamentos diferentes de
Colombia.

Un muerto, a quien en vida
la fiscalía jamás llamó a una
entrevista o interrogatorio,
que jamás fue inculcado o
sentenciado por ningún motivo
por un fiscal o Jefe de la Re-
pública y quien para nosotros
su familia tiene derecho al
buen nombre, ha sido inculpa-
do y sentenciado por alguien
que debía respetar su condi-
ción de buen ciudadano y que
además esta acusación serviría
para condenar a sus hermanas
sobrevivientes. Para esta fa-
milia, estar en prisión no es
una deshonra y menos siendo
inocentes. Para nosotros el
paso por este (lúgubre) lugar
es una dura prueba que Dios
nos puso en el camino para
probar nuestra fe. Como decía
San Agustín, esto también pa-
sará.

A veces pienso que el estar aquí
fue una manera de proteger-
nos de un mal, un secuestro
o la muerte, ya sea por la
fiscalía, la delincuencia común
o grupos al margen de la ley.

con la publicidad, la propaganda y los comentarios que hizo la fiscalía de querer acreditarnos ricos, con fortunas, propiedades suntuosas, vehículos de alta gama, que no poseemos, nos pusieron una diada en el pecho, somos personas normales, pueblerinos sencillos, honestos y trabajadores de clase media, con gusto y capacidades de personas de clase media no multimillonarios.

Ahora después de 10 meses de la audiencia de casación, seguimos a la espera de un pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia, declarando nuestra Absolución y Libertad.

"Voces de Papel" experiencias significativas.

¿Quien Soy

Yo soy Oscar Jaime Castaño Díaz, soy el menor de la Familia, mis padres tuvieron 9 hijos de los cuales 2 murieron a las pocas horas de nacidos, los mayores, murieron, mi hermano mayor a la edad de 49 años en el año 2009, y mi hermana mayor a la edad de 50 años en el año 2010, mi madre murió a la edad de 61 años en el año 2000 y mi padre a la edad de 65 años en el año 1991.

Fuimos criados en un hogar muy amoroso, comprensivo y respetuoso. Mi padre nació en Sonsón Antioquia y mi madre en Salamina Caldas, lugar donde se conocieron y contrajeron nupcias, eran personas pujantes y trabajadoras, proactivas en busca de un bienestar para sus hijos, tenían como legado que el mejor regalo que nos podían dejar fuera de sus grandes valores (Honestos, sinceros, sencillos, humildes y de un gran amor por su pueblo y su gente) era el estudio, en la mayoría somos profesionales gracias a esa visión.

Yo me desempeño profesionalmente como PSICÓLOGO HUMANISTA, poseo una especialización en Farmacodependencia, trabajo principalmente con población vulnerable y de bajos recursos económicos, en Comunidad Terapéutica en la rehabilitación de habitantes en condición de calle y personas con problemas de adicción a las sustancias psicoactivas.

Yo nací el día 03
noviembre 1995 en
el hospital y me
llevaron para la
casa donde iba
a verme todos los
días mis tíos me
querían y mis amigos
Juan y llevaban
leche en polvo y
cosas bonitas para
mí y cuando ya
fui creciendo me
fue de la casa
a vivir en la
calle con mi ~~hermana~~
hermana dormí
debajo del puente

y salíamos a
trabajar en una
discoteca a ganar
la plata a los
dolos con los hombros
que no queríamos
estar con ellos
pero los tocaba
porque no teníamos
para vivir comer porque
mi madre no
los quería los
había echado de
la casa pero yo
y mi hermana los
queríamos mucho
por eso ella se
fue conmigo a

Yo y los dos yo
y mi hermana los
Amábamos mucho
y yo tenía que
ver por mi ~~tía~~ abuela le
lleuábamos la comida
a ella y a mi
tío que se murió
hace 4 años yo veía
por ellos después me
fui juntando con
malos amistades y
me llevaron a come-
ter delitos a fumar
caí en la cárcel
a los 18 años
y llegué a la cárcel
de Pereira como

A los 15 meses
me llevaron de
Mestador para la
carcel. Doña Juana
como a un año
para la carcel
EPP Puerto Rico
huevo 5 años en la
~~carcel~~ carcel haci
do muy horrible
sin visitas por aca
llamo todos los
dias a la Abuela
soy mexicana desde
pequeño y me colocan
Thalia Escobar
en la carcel me

cuando de un
hombre que llevo
3 años con el y
se llama sandoval
y se encuentra
en otra cárcel
en la cual me
llevará hasta allá
para tener la
visita Intima
sueños que tengo
en la cárcel para
salir de acá
es judicialmente no
puedo con malas
amistades y trabajar
para sacar

Adelante A mi
 familia A mi
 madre A mi
 Abuela y mis
 sobrinos
 Deseo de estar
 en mi casa
 con mi familia
 en la calle
 No estar por
 acá nunca pen
 sey cae a una
 cárcel y estos son
 experiencia que
 uno cobre por
 acá no volver
 acá por acá
 en este Internó

Anexo 6:: Formato encuestas

Voces de papel: Experiencias significativas

Responsables:	Yussen Hernández Lisa Rincón
Correo electrónico:	yhernande25@uniminuto.edu.co - lrinconvaro@uniminuto.edu.co
Fecha:	Noviembre 2019

Nombre encuestado:	
Edad:	
Fecha:	

1. ¿Cuál es su grado de escolaridad?

- A. Primaria
- B. Secundaria
- C. Técnico/ Tecnólogo
- D. Profesional

2. ¿Cuál fue su última actividad económica?

3. Califique y describa su experiencia personal con la escritura de la crónica

- A. Buena
 - B. Regulas
 - C. Mala
- Justificación:

4. ¿Cómo calificaría el acompañamiento realizado por los docentes y estudiantes de UNIMINUTO frente al proceso de escritura de la crónica?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

Justificación: _____

5. ¿Considera que el trabajo realizado junto con el equipo de la UMD contribuye con su proceso personal de resocialización?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

6. En una escala de 0 a 5, siendo 0 la más baja y 5 la más alta, ¿En qué medida la escritura aporta a su estancia en el penal?

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

7. ¿Se ha forjado en usted un gusto por la lectura y la escritura después de hacer parte de este grupo?

- A. Sí
- B. No

8. ¿Considera que su historia de vida plasmada a través de la crónica puede servir para influenciar a otros?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

9. ¿Seguiría escribiendo textos después de esta experiencia?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

10. Si el proyecto de escritura creativa adelantado por el equipo de la UMD continuara el próximo año, ¿usted haría parte del grupo base?

- A. Si
 - B. No
- ¿Por qué?

Anexo 7: Encuestas

Thalia 4

Voces de papel: Experiencias significativas

Responsables:	Yussen Hernández Lisa Rincón
Correo electrónico:	yhernande25@uniminuto.edu.co-lrinconvaro@uniminuto.edu.co
Fecha:	Noviembre 2019

Nombre encuestado:	Luis Miguel Escobar
Edad:	24
Fecha:	13-11-19 X

1. ¿Cuál es su grado de escolaridad?

- A. Primaria
- B. Secundaria
- C. Técnico/ Tecnólogo
- D. Profesional

2. ¿Cuál fue su última actividad económica?

A. Trabaja en casa familia

3. Califique y describa su experiencia personal con la escritura de la crónica

- A. Buena
- B. Regulas
- C. Mala

Justificación: la vívi muy buena porque me libero de lo malo que estaba haciendo

4. ¿Cómo calificaría el acompañamiento realizado por los docentes y estudiantes de UNIMINUTO frente al proceso de escritura de la crónica?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

Justificación: porque uno aprende cosas buenas y la crónica que se hace y uno en la vida

5. ¿Considera que el trabajo realizado junto con el equipo de la UMD contribuye con su proceso personal de resocialización?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

Porque uno aprende mucho con ellos

6. En una escala de 0 a 5, siendo 0 la más baja y 5 la más alta, ¿En qué medida la escritura aporta a su estancia en el penal?

- 0
- 1
- 2

- 3
- 4
- X 5

7. ¿Se ha forjado en usted un gusto por la lectura y la escritura después de hacer parte de este grupo?

- X A. Sí
- B. No

8. ¿Considera que su historia de vida plasmada a través de la crónica puede servir para influenciar a otros?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

Sí, porque lo que yo vi, no
 quiero que nadie lo vea
 que los padres guíen a los hijos

9. ¿Seguiría escribiendo textos después de esta experiencia?

- X A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

porque es bueno y divertido
 uno muchos a escribir y quiero
 sacar libros para aprender

10. Si el proyecto de escritura creativa adelantado por el equipo de la UMD continuara el próximo año, ¿usted haría parte del grupo base?

- X A. Sí
- B. No
- ¿Por qué?

porque con ellos salí del patio
 a jugar la mente y aprender
 mucho más de cosas

↓

Voces de papel: Experiencias significativas

Responsables:	Yussen Hernández Lisa Rincón
Correo electrónico:	yhernande25@uniminuto.edu.co-lrinconvaro@uniminuto.edu.co
Fecha:	Noviembre 2019

Nombre encuestado:	OSCAR JAIME CASTAÑO DIAZ
Edad:	51 años
Fecha:	13/11/2019

1. ¿Cuál es su grado de escolaridad?

- A. Primaria
- B. Secundaria
- C. Técnico/ Tecnólogo
- D. Profesional

2. ¿Cuál fue su última actividad económica?

Psicólogo Esp. Farmacodependencia en Comunidad Terapeutica

3. Califique y describa su experiencia personal con la escritura de la crónica

- A. Buena
- B. Regulas
- C. Mala

Justificación: El aprendizaje que se adquiere para la redacción y el genera de expresar nuestros pensamientos e historias.

4. ¿Cómo calificaría el acompañamiento realizado por los docentes y estudiantes de UNIMINUTO frente al proceso de escritura de la crónica?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

Justificación: lo más importante de un ser humano es la calidad con que se trata al proximo, además de tener una buena empatia.

5. ¿Considera que el trabajo realizado junto con el equipo de la UMD contribuye con su proceso personal de resocialización?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

Contribuye con mi crecimiento personal y profesional, más no como un proceso de resocialización ya que estoy recluido por un injusto de la Ley.

6. En una escala de 0 a 5, siendo 0 la más baja y 5 la más alta, ¿En qué medida la escritura aporta a su estancia en el penal?

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5 ●

7. ¿Se ha forjado en usted un gusto por la lectura y la escritura después de hacer parte de este grupo?

- A. Sí
- B. No. *(Ya lo tenía como parte de mi vivencia).*

8. ¿Considera que su historia de vida plasmada a través de la crónica puede servir para influenciar a otros?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

Bastante, porque es darnos cuenta de una realidad a través de la historia de otros, esto nos sirve para reflexionar y tomar conciencia de la vida.

9. ¿Seguiría escribiendo textos después de esta experiencia?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

Porque es algo que me agrada, me ayuda a comunicarme y a liberar sentimientos

10. Si el proyecto de escritura creativa adelantado por el equipo de la UMD continuara el próximo año, ¿usted haría parte del grupo base?

- A. Sí
- B. No
- ¿Por qué?

Porque me gusta aprender, conocer y multiplicar de lo que he adquirido.

Voces de papel: Experiencias significativas

Responsables:	Yussen Hernández Lisa Rincón
Correo electrónico:	yhernande25@uniminuto.edu.co-irinconvaro@uniminuto.edu.co
Fecha:	Noviembre 2019

Nombre encuestado:	Gerardo Bogar Arteaga Paredes
Edad:	46 AÑOS
Fecha:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1. ¿Cuál es su grado de escolaridad?

- A. Primaria
- B. Secundaria
- C. Técnico/ Tecnólogo
- D. Profesional

2. ¿Cuál fue su última actividad económica?

Trabajar en un taller de Mecanica

3. Califique y describa su experiencia personal con la escritura de la crónica

- A. Buena
- B. Regulas
- C. Mala

Justificación: Al entender se me hace facil pero para poder escribirlo y expresarme es dificil

4. ¿Cómo calificaría el acompañamiento realizado por los docentes y estudiantes de UNIMINUTO frente al proceso de escritura de la crónica?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

Justificación: Aprende lo que es la ortografía y la escritura

5. ¿Considera que el trabajo realizado junto con el equipo de la UMD contribuye con su proceso personal de resocialización?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

La lo personal me ayuda a desenvolverme más con las personas

6. En una escala de 0 a 5, siendo 0 la más baja y 5 la más alta, ¿En qué medida la escritura aporta a su estancia en el penal?

- 0
- 1
- 2

- ~~3~~
- 4
- 5

7. ¿Se ha forjado en usted un gusto por la lectura y la escritura después de hacer parte de este grupo?

- A. Sí
- B. No

8. ¿Considera que su historia de vida plasmada a través de la crónica puede servir para influenciar a otros?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

Porque les doy un poco de mi historia personal y de mi país de la que paso en esas tragedias

9. ¿Seguiría escribiendo textos después de esta experiencia?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

haría un recuento de mi vida y la experiencia como padre ahora que mi hijo tiene 4 años

10. Si el proyecto de escritura creativa adelantado por el equipo de la UMD continuara el próximo año, ¿usted haría parte del grupo base?

- A. Sí
- B. No
- ¿Por qué?

Es una forma de aprender mas a un estado como persona PPI aqui en Colombia y agradecerles a los maestros de UMD por su colaboración y de aprender mas de ellos

Voces de papel: Experiencias significativas

Responsables:	Yussen Hernández Lisa Rincón
Correo electrónico:	yhernande25@uniminuto.edu.co-lrinconvaro@uniminuto.edu.co
Fecha:	Noviembre 2019

Nombre encuestado:	Dario Humberto MAYA Ortiz
Edad:	50
Fecha:	13 . 11 19

1. ¿Cuál es su grado de escolaridad?

- A. Primaria → 2
- B. Secundaria
- C. Técnico/ Tecnólogo
- D. Profesional *Conductor*

2. ¿Cuál fue su última actividad económica?

Conductor de servicio Público

3. Califique y describa su experiencia personal con la escritura de la crónica

- A. Buena ✓
- B. Regulas
- C. Mala

Justificación: *la experiencia con la crónica esida muy chabere*

4. ¿Cómo calificaría el acompañamiento realizado por los docentes y estudiantes de UNIMINUTO frente al proceso de escritura de la crónica?

- a) Bueno ✓
- b) Regular
- c) Malo

Justificación: *la calificación de los docentes es muy buena fnes enseñaron como de ser/buenos para escribir*

5. ¿Considera que el trabajo realizado junto con el equipo de la UMD contribuye con su proceso personal de resocialización?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

Por Que son demaciados Formale ilo oser sentie mubien

6. En una escala de 0 a 5, siendo 0 la más baja y 5 la más alta, ¿En qué medida la escritura aporta a su estancia en el penal?

- 0
- 1
- 2

- 3
- 4
- ~~5~~

7. ¿Se ha forjado en usted un gusto por la lectura y la escritura después de hacer parte de este grupo?

- A. Sí
- B. No

8. ¿Considera que su historia de vida plasmada a través de la crónica puede servir para influenciar a otros?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

No Porque es mi vida Personal

9. ¿Seguiría escribiendo textos después de esta experiencia?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

*Siesta muy buena si g'ra escribiendo
lo que uno siente muy bien*

10. Si el proyecto de escritura creativa adelantado por el equipo de la UMD continuara el próximo año, ¿usted haría parte del grupo base?

- A. Sí
 - B. No
- ¿Por qué?

Si Que NO sería

Voces de papel: Experiencias significativas

Responsables:	Yussen Hernández Lisa Rincón
Correo electrónico:	yhernande25@uniminuto.edu.co-lrinconvaro@uniminuto.edu.co
Fecha:	Noviembre 2019

Nombre encuestado:	Roberto Carlos Rodríguez Melara
Edad:	42 Años
Fecha:	13 - Noviembre - 2019

1. ¿Cuál es su grado de escolaridad?

- A. Primaria
- B. Secundaria
- C. Técnico/ Tecnólogo
- D. Profesional

2. ¿Cuál fue su última actividad económica?

Soldador Industrial

3. Califique y describa su experiencia personal con la escritura de la crónica

- A. Buena
- B. Regulas
- C. Mala

Justificación: No soy bueno y no me gusta contar mis anécdotas.

4. ¿Cómo calificaría el acompañamiento realizado por los docentes y estudiantes de UNIMINUTO frente al proceso de escritura de la crónica?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

Justificación: Traen muy buena disposición apesar de las adversidades que uno tiene aqui adentro y son muy buena onda

5. ¿Considera que el trabajo realizado junto con el equipo de la UMD contribuye con su proceso personal de resocialización?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

Me han hecho desenvolverme mas y te dan muy buena confianza

6. En una escala de 0 a 5, siendo 0 la más baja y 5 la más alta, ¿En qué medida la escritura aporta a su estancia en el penal?

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

7. ¿Se ha forjado en usted un gusto por la lectura y la escritura después de hacer parte de este grupo?

- A. Sí
- B. No

8. ¿Considera que su historia de vida plasmada a través de la crónica puede servir para influenciar a otros?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

porque eso no debe ni debería pasarle a nadie
sabiendo que yo he contado nada

9. ¿Seguiría escribiendo textos después de esta experiencia?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

por que me gusta escribir y reescribir lo que
me gusta

10. Si el proyecto de escritura creativa adelantado por el equipo de la UMD continuara el próximo año, ¿usted haría parte del grupo base?

- A. Sí
 - B. No
- ¿Por qué?

Para seguir un proceso y seguir o tratando
de escribir que me ha gustado mucho.

Voces de papel: Experiencias significativas

Responsables:	Yussen Hernández Lisa Rincón
Correo electrónico:	yhernande25@uniminuto.edu.co-lrinconvaro@uniminuto.edu.co
Fecha:	Noviembre 2019

Nombre encuestado:	Jaime Alberto Toro Rojas
Edad:	55 años
Fecha:	13/Noviembre 2019 - MGS 11

1. ¿Cuál es su grado de escolaridad?

- A. Primaria
- B. Secundaria
- C. Técnico/ Tecnólogo
- D. Profesional

2. ¿Cuál fue su última actividad económica?

Comerciante Independiente

3. Califique y describa su experiencia personal con la escritura de la crónica

- A. Buena
- B. Regular
- C. Mala

Justificación:

Por que yo no tengo buena escritura

4. ¿Cómo calificaría el acompañamiento realizado por los docentes y estudiantes de UNIMINUTO frente al proceso de escritura de la crónica?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

Justificación:

Yo los considero por que con ustedes aprendimos mas y nos enseñan muchas cosas

5. ¿Considera que el trabajo realizado junto con el equipo de la UMD contribuye con su proceso personal de resocialización?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

Si muy bien porque nos dan buenas cosas

9. ¿Seguiría escribiendo textos después de esta experiencia?

6. En una escala de 0 a 5, siendo 0 la más baja y 5 la más alta, ¿En qué medida la escritura aporta a su estancia en el penal?

- 0
- 1
- 2

- 3
- 4
- 5

7. ¿Se ha forjado en usted un gusto por la lectura y la escritura después de hacer parte de este grupo?

- Sí
- B. No

8. ¿Considera que su historia de vida plasmada a través de la crónica puede servir para influenciar a otros?

- Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

9. ¿Seguiría escribiendo textos después de esta experiencia?

- Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

Si yo pudiera podría hacer parte este programa

10. Si el proyecto de escritura creativa adelantado por el equipo de la UMD continuara el próximo año, ¿usted haría parte del grupo base?

- Sí
- B. No
- ¿Por qué?

Voces de papel: Experiencias significativas

Responsables:	Yussen Hernández Lisa Rincón
Correo electrónico:	yhernande25@uniminuto.edu.co-lrinconvaro@uniminuto.edu.co
Fecha: 13/NOV./19	Noviembre 2019
Nombre encuestado:	Luis Alberto Avendaño Velasco
Edad: 38 años	
Fecha: 13/NOV./2019	

1. ¿Cuál es su grado de escolaridad?

- A. Primaria
- B. Secundaria
- C. Técnico/ Tecnólogo
- D. Profesional

2. ¿Cuál fue su última actividad económica?

operador de maquinaria pesada

3. Califique y describa su experiencia personal con la escritura de la crónica

- A. Buena
- B. Regulas
- C. Mala

Justificación: en lo personal me tubo recordar momentos tristes pero eso es bueno pues me da cuenta que Dios me da otra oportunidad y quiero aprovecharla, gracias por estos momentos

4. ¿Cómo calificaría el acompañamiento realizado por los docentes y estudiantes de UNIMINUTO frente al proceso de escritura de la crónica?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

Justificación: _____

5. ¿Considera que el trabajo realizado junto con el equipo de la UMD contribuye con su proceso personal de resocialización?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

pues uno reflexiona piensa en la familia y los seres queridos

6. En una escala de 0 a 5, siendo 0 la más baja y 5 la más alta, ¿En qué medida la escritura aporta a su estancia en el penal?

- 0
- 1
- 2

- 3
- 4
- 5

7. ¿Se ha forjado en usted un gusto por la lectura y la escritura después de hacer parte de este grupo?

- A. Sí
- B. No

8. ¿Considera que su historia de vida plasmada a través de la crónica puede servir para influenciar a otros?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

porque son experiencias vividas por mi persona y creo yo que hara efecto en otras personas

9. ¿Seguiría escribiendo textos después de esta experiencia?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

eso me ayuda a estar tranquilo. pues me faltan 11 meses para salir de aca y recuperar a mi familia.

10. Si el proyecto de escritura creativa adelantado por el equipo de la UMD continuara el próximo año, ¿usted haría parte del grupo base?

- A. Si
 - B. No
- ¿Por qué?

Voces de papel: Experiencias significativas

Responsables:	Yussen Hernández Lisa Rincón
Correo electrónico:	yhernande25@uniminuto.edu.co-irinconvaro@uniminuto.edu.co
Fecha:	Noviembre 2019

Nombre encuestado:	Andrés Urbano Vega Lauria
Edad:	44 años.
Fecha:	13 - Noviembre de 2019.

1. ¿Cuál es su grado de escolaridad?

- A. Primaria
- B. Secundaria
- C. Técnico/ Tecnólogo
- D. Profesional

2. ¿Cuál fue su última actividad económica?

Cordinador de ventas. Immunotec Laboratorio Canadiense.

3. Califique y describa su experiencia personal con la escritura de la crónica

- A. Buena
- B. Regulas
- C. Mala

Justificación: Buena experiencia y me hizo volver a mi pasado y darme cuenta el evento en mi vida el cual mi vida cambio totalmente y aprendi a valorar todo lo que ahora en estos momentos he perdido y me toca salir a recuperar todo en mi vida.

4. ¿Cómo calificaría el acompañamiento realizado por los docentes y estudiantes de UNIMINUTO frente al proceso de escritura de la crónica?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

Justificación: La verdad la forma de enseñar y sus actividades fueran de forma muy profesional y la manera de ser de ellos muy didactica y versatil los felicito.

5. ¿Considera que el trabajo realizado junto con el equipo de la UMD contribuye con su proceso personal de resocialización?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

Si por que todo lo que sea de Aprender y adquirir mas conocimiento.

6. En una escala de 0 a 5, siendo 0 la más baja y 5 la más alta, ¿En qué medida la escritura aporta a su estancia en el penal?

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

7. ¿Se ha forjado en usted un gusto por la lectura y la escritura después de hacer parte de este grupo?

- A. Sí
- B. No

8. ¿Considera que su historia de vida plasmada a través de la crónica puede servir para influenciar a otros?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

es muy importante en la vida compartir o transmitir el conocimiento adquirido a través de generaciones nuevas.

9. ¿Seguiría escribiendo textos después de esta experiencia?

- A. Sí, ¿Por qué?
- B. No, ¿Por qué?

Es muy grato, emocionante, y lo hace a uno sentirse vivo.

10. Si el proyecto de escritura creativa adelantado por el equipo de la UMD continuara el próximo año, ¿usted haría parte del grupo base?

- A. Sí
 - B. No
- ¿Por qué?

Claro, con mucho gusto.